



CENTRO DE ANÁLISIS E INNOVACIÓN TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DE ÁVILA

Boletín Turístico



PRESENTACIÓN

La provincia de Ávila dispone de unos recursos naturales y culturales que han contribuido al desarrollo turístico, hasta el punto de convertirse en una actividad estratégica para la economía provincial, que ha contribuido de forma clara a consolidar el liderazgo de la comunidad autónoma de Castilla y León en el denominado "turismo de interior".

*La Diputación Provincial de Ávila, desde hace muchos años, viene apostando de forma decidida por este sector con políticas, en su momento innovadoras, que contribuyeron a la creación de oferta de alojamientos y a la puesta en valor de los recursos turísticos; desde los primeros alojamientos rurales en los años noventa, a los castros y centros de interpretación unos años después. También fue la institución promotora de los estudios de turismo en la ciudad, creando la **Escuela Regional de Turismo de Castilla y León** mediante convenio con la Universidad de Salamanca (USAL) y la Junta de Castilla y León, que después se convirtió en Escuela Oficial de Turismo y finalmente, se integró en la estructura de la USAL, dando lugar a la actual **Escuela Universitaria de Educación y Turismo**.*

*En una situación actual, todavía con crisis económica, de la que tampoco se han librado las empresas turísticas, se pone de manifiesto, aún más, la necesidad de contar con estudios que permitan a los gestores públicos y privados del turismo adoptar soluciones acertadas que permitan un progreso futuro. Por eso, desde la Diputación llegamos a un nuevo acuerdo de colaboración con la USAL para crear el **Centro de Análisis e Innovación Turística** en el seno de la Sección de Turismo de la Institución Gran Duque de Alba que, a su vez, está integrada en el CECEL (Confederación Española de Centros de Estudios Locales), del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

La Diputación Provincial de Ávila ha desempeñado un papel esencial en la promoción y en la dinamización turística de los municipios de la provincia y ha contribuido con sus actuaciones a reforzar la competitividad de los destinos turísticos provinciales. Para seguir avanzando en el desarrollo turístico provincial, las actuaciones tienen que adaptarse a las exigencias y cambios asociados al escenario de crisis y a la rapidez e intensidad con la que se producen los cambios en un sector tan dinámico.

*Las políticas turísticas se deben adaptar a las necesidades de cada momento y con la creación del **CAIT** queremos aportar propuestas innovadoras para el desarrollo y para la gestión turística provincial. Se trata de un instrumento que ponemos a disposición de los empresarios y gestores locales.*

Agustín González González
Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Ávila

1 ¿ QUÉ ES

EL CENTRO DE ANÁLISIS E INNOVACIÓN TURÍSTICA Y EL BOLETÍN TURÍSTICO ?

El Centro de Análisis e Innovación Turística de la provincia de Ávila (en adelante **CAIT**) nace del acuerdo de colaboración entre la Diputación Provincial de Ávila y la Universidad de Salamanca, como instrumento de tratamiento y gestión de la información relacionada con el sector turístico, complementando los recursos existentes con una propuesta innovadora y abierta que permita generar conocimiento sobre la situación y evolución del turismo en la provincia.

Desde el CAIT se busca unificar y armonizar la información dispersa en distintas fuentes estadísticas (nacionales, regionales y locales) con el objeto de facilitar su análisis y suministrar datos más accesibles e interpretables. A medida que se avance en la actividad investigadora, el tratamiento de los datos nos permitirán detectar deficiencias y generar nuevas herramientas. Se aportarán datos reales y continuados en el tiempo que ayudarán en la toma de decisiones a los agentes implicados.

El CAIT pretende acoger e integrar el legado generado por los investigadores y, aunque contará con secciones fijas, como las relativas la oferta y demanda turística, se plantea con vocación abierta, y de forma progresiva, se irán incrementando las variables de análisis de los visitantes, como por ejemplo, el gasto turístico o el perfil de la demanda, y se profundizará en el análisis por producto.

En el convenio de creación se prevé la existencia de una Comisión Técnica y de una Comisión de Supervisión y Seguimiento integradas por miembros de la Universidad de Salamanca y de la Diputación Provincial/Institución Gran Duque de Alba. La primera tiene la responsabilidad de determinar las líneas de trabajo y seguimiento (diseño metodológico del CAIT, selección de técnicas cuantitativas y cualitativas para la obtención y análisis de datos, puesta en marcha un sistema de indicadores turísticos, procesamiento de encuestas, propuesta de publicación de guías, folletos y otros materiales divulgativos, ... etc). La segunda establece el presupuesto anual del CAIT, informa sobre los trabajos presentados por los investigadores, vela por el cumplimiento del convenio y, si fuera necesario, resolvería las controversias que pudieran surgir de su aplicación.

En los meses de funcionamiento, se ha revisado y ordenado la información disponible y se ha realizado la primera de las encuestas -perfil de destino- en 247 municipios de la provincia. Esta iniciativa se enmarca dentro de la herramienta del "Sistema Europeo de Indicadores Turísticos para Destinos Sostenibles", aprobada por la Comisión Europea en 2013, que tiene por objetivo contribuir a mejorar la gestión sostenible de los destinos proporcionando a las partes interesadas en el turismo una herramienta útil y de uso sencillo.

El "Boletín Turístico" de la provincia de Ávila es la herramienta para divulgar una síntesis de los resultados de las investigaciones realizadas desde el CAIT (estudios de oferta y demanda, perfil del turista, análisis de segmentos de mercado, análisis de recursos, etc.) y un cauce para dar a conocer eventos e iniciativas innovadoras promovidas por empresas, asociaciones y ayuntamientos. También se recogerán noticias de interés para el sector turístico provincial.

Este primer boletín del CAIT se estructura en siete apartados. En el primero, "Banco de datos", se sintetizan las características y problemáticas en relación a la existencia y tratamiento de las fuentes estadísticas y registros de carácter general existentes en la provincia de Ávila (nacionales, regionales y locales). El resultado permitirá, por un lado, establecer una jerarquía de variables e indicadores de referencia, y por otro, favorecerá la identificación de las debilidades y deficiencias existente.

El segundo, "Recursos patrimoniales y oferta cultural" contiene la radiografía de los recursos culturales de la provincia como punto de partida para analizar la dimensión turística de dichos elementos (saber si son accesibles a la visita pública, saber si están acondicionados para ello, ... etc.). El tercero, "Oferta turística comercial", recoge de forma pormenorizada la oferta existente en los sectores de alojamiento (establecimientos hoteleros y alojamientos de turismo rural) y de restauración; todo ello, clasificado por tipologías y por zonas.

El cuarto apartado se dedica al "Análisis de la demanda" y se configura como uno de los pilares para evaluar la dinámica turística de la provincia de Ávila, y su comparación con otros destinos turísticos de características similares. En este primer análisis se han tenido en cuenta especialmente, las fuentes de referencia elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística (Encuesta de Ocupación Hotelera y Encuesta de Alojamiento de Turismo Rural) y por la Dirección General de Turismo de Castilla y León (Coyuntura turística), aunque también se han recabado datos de consultas en oficinas de turismo y en las tres oficinas de las Casas del Parque. El análisis está referido a la evolución de los viajeros (distribución mensual de llegadas, procedencias, ...), pernoctaciones, y niveles de ocupación hotelera. Sin embargo, los datos obtenidos se refieren a la provincia de forma global en los próximos boletines se irán reflejando las resultados que se generen desde las propias herramientas de análisis propias del CAIT (encuestas, entrevistas, toma directa de datos, ... etc.).

Los apartados quinto, sexto y séptimo están dedicados a modelos y experiencias de gestión turística o puesta en valor de recursos turísticos con el objetivo de que sean conocidos dentro y fuera de la provincia. El quinto está dedicado al municipio de El Hoyo de Pinares que ha sido reconocido con el premio a la mejor imagen turística 2014 por la Diputación Provincial de Ávila y con el 2º Premio Regional "Fuentes Claras" para la Sostenibilidad en Municipios Pequeños de Castilla y León (categoría de entidades locales entre 1.000 y 5.000 habitantes) que premian cada año las mejores iniciativas que supongan una mayor contribución a la sostenibilidad local y regional. Sin duda, el Plan Estratégico de Turismo Sostenible que puso en marcha este municipio en 2012 ha comenzado a dar frutos y es un buen ejemplo de puesta en valor de los recursos naturales: "andar es disfrutar".

En el sexto apartado se sintetizan las diversas iniciativas innovadoras lideradas por la Asociación de Empresarios del Norte de Gredos (ASENORG) en el marco de la Carta Europea de Turismo Sostenible y del Plan de Competitividad de Turismo Activo de la Sierra de Gredos y del Valle de Iruelas. Además, se trata de un buen ejemplo de colaboración público/privado que ha servido para promover eventos innovadores ("Cielo oscuro", "Festival del Piorno", "Birding Gredos", ...), recuperar tradiciones ("trashumancia") y otras actividades en torno a la gastronomía y al turismo activo; y en el séptimo, se detallan algunos aspectos de la Ruta teresiana "De la cuna al sepulcro", promovida por los empresarios de la Asociación Turismo La Moraña y por las Diputaciones Provinciales de Ávila y Salamanca, con motivo de la celebración del V centenario del nacimiento de Santa Teresa de Jesús. El recorrido abulense discurre por tierras de La Moraña.

Este número concluye con un apartado de noticias breves.

2 BANCO DE DATOS

En el momento de revolución tecnológica y de rápida obtención de información en el que nos encontramos, el volumen de documentación disponible en la red es incalculable. Sin embargo, hay que ser conscientes que no toda ella aporta la validez necesaria para elaborar estudios o informes específicos sobre la realidad o dinámica turística de un determinado territorio.

En el proceso de creación del Banco de Datos del Centro de Análisis e Innovación Turística de la Provincia de Ávila (CAIT), es indispensable elaborar de partida un registro de fuentes estadísticas y documentales, tanto de carácter general, como específico (turístico-oferta-demanda, patrimonial...) Esta recopilación nos permitirá, una vez que se vaya avanzando en la actividad investigadora, conocer cuáles son las deficiencias documentales existentes, que a posteriori se irán supliendo con el diseño y generación de herramientas de análisis propias.

Nos encontramos ante un territorio extenso con una superficie de 8.049Km², una población de 171.265 habitantes, distribuida desigualmente en 248 municipios, lo que se traduce en una densidad de población de 21,28hab/km², siendo la novena provincia con menor ratio hab/km² de España. Existe un claro predominio en la provincia de municipios de pequeño tamaño (menos de 500 habitantes), de hecho representan el 82% provincial. Esta proporcionalidad se invierte si la variable que manejamos es la concentración poblacional, donde Ávila capital, evidencia su supremacía, concentrando el 34,40%; ésta, junto con los municipios de Arévalo, Arenas de San Pedro, Candeleda, Las Navas del Marqués, El Tiemblo y Sotillo de la Adrada, agrupa el 55% provincial.

Esta desigualdad es una condición inherente no solo a la realidad territorial, sino también al nivel de disagregación de la información turística y patrimonial existente, encontrándonos estadísticas con un mayor nivel de detalle (municipal), frente a otros indicadores que solo ofrecen una perspectiva general (provincial).

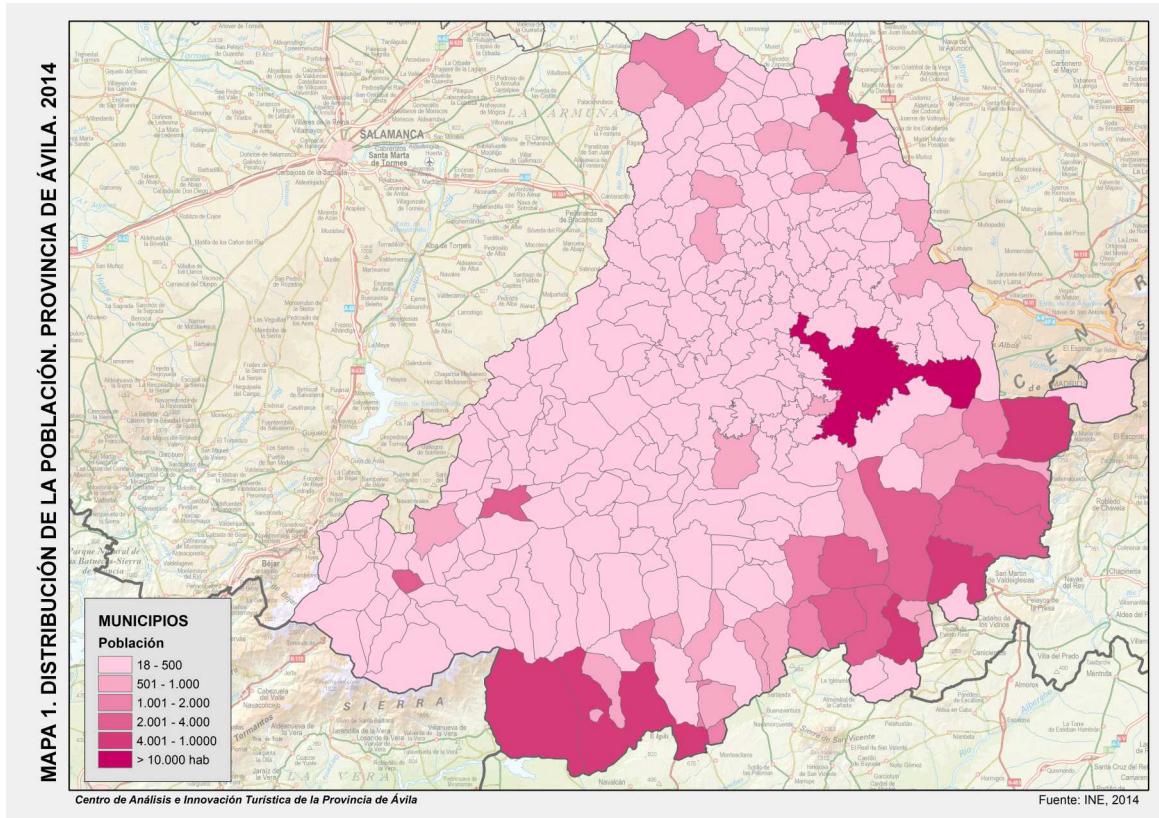
Tabla 1: Distribución de la población y municipios de la provincia

	Nº DE MUNICIPIOS	%	POBLACIÓN	DISTRIBUCIÓN%
0-50	19	7,66	737	0,43
50-100	54	21,77	4.083	2,38
100-200	75	30,24	10.428	6,09
200-300	28	11,29	6.981	4,08
300-400	15	6,05	5.089	2,97
400-500	12	4,84	5.348	3,12
500-600	9	3,63	4.926	2,88
600-700	4	1,61	2.491	1,45
700-1.000	11	4,44	9.408	5,49
1.000-2.000	6	2,42	7.708	4,50
2.000-4.000	8	3,23	19.925	11,63
4.000-6.000	4	1,61	20.267	11,83
6.000-9.000	2	0,81	14.959	8,73
Más de 10.000	1	0,40	58.915	34,40
TOTAL	248	100,00	171.265	100,00

Fuente: INE, 2014



**BANCO
DE
DATOS**



Oferta

En este apartado, más allá de la disparidad de fuentes y dispersión de datos, que señalábamos anteriormente, se llevará a cabo el análisis de la oferta cultural, natural y de ocio existente, así como la infraestructura de alojamiento y restauración. La situación, en cualquier caso, será muy dispar conforme ahondemos en el territorio, en relación a equipamientos, recursos humanos, infraestructuras de gestión. Sin duda, hay que tender a la apuesta por la calidad de productos y recursos, pues esta seña de distinción, se está consolidando a la hora de reforzar la competitividad de los destinos.

Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo. Dirección General de Turismo:

a. Relación de elementos y espacios visitables (lugares de interés)

- Segmentos específicos de tipologías de turismo: idiomático, micológico, ornitológico, religioso...
- Relación de los elementos visitables de los municipios (museos, monumentos, salas de exposiciones, etc.)
- Espacios naturales y paisajes (naturales y culturales- casco urbanos, conjuntos arqueológicos- paisajes culturales).
- Rutas turísticas (reales y cartográficas) y niveles de utilización.

b. Análisis de la infraestructura del sector del alojamiento

- Establecimientos de alojamiento por tipologías/categorías
- Número de plazas de alojamiento por categorías (indicando la fuente de información)
- Distribución municipal

c. Análisis de la infraestructura del sector de la restauración

- Número de restaurantes y cafeterías de los municipios
- Número de plazas de restaurantes y cafeterías de los municipios.
- Distribución municipal

d. Empresas de receptivo

- Relación de empresas locales dedicadas al turismo: tipologías de prácticas turísticas ofertadas

e. Infraestructuras y equipamientos de acogida al visitante

- Relación de Oficinas y Puntos de Información Turística
- Centros de Interpretación/Recepción de Visitantes

Instituto Nacional de Estadística:

a. Encuesta de Ocupación Hotelera

- Establecimientos abiertos estimados
- Plazas estimadas
- Grado de ocupación por plazas
- Grado de ocupación por plazas en fin de semana
- Personal ocupado, tipo de contratación y meses

b. Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural

- Establecimientos abiertos estimados
- Plazas estimadas
- Grado de ocupación por plazas
- Grado de ocupación por plazas en fin de semana
- Personal ocupado

Demanda

Se configura como uno de los pilares para evaluar la dinámica turística de la provincia de Ávila, además permitirá la comparación de nuestro territorio con otros destinos turísticos de características similares. Disponer de esta información permitirá profundizar en la realidad del Sistema Turístico Territorial Abulense a nivel nacional e internacional.

A pesar de la disparidad de criterios a la hora de capturar la información, profundizar en el conocimiento de los flujos de visitantes, procedencias y ritmos diarios, mensuales y anuales, es clave para entender el funcionamiento de un destino turístico, y además, es imprescindible a la hora de perfilar políticas específicas, como aquellas orientadas a reforzar la presencia de extranjeros, o las enfocadas a captar demanda en períodos de temporada baja. Se abre de esta manera, la oportunidad, a trabajar en Red, de utilizar la potente infraestructura generada en torno al Centro de Análisis e Innovación Turística para generar información y conocimiento propio orientado hacia la acción.

Instituto Nacional de Estadística:

a. Encuesta de Ocupación Hotelera

- Viajeros entrados por provincias, país de residencia y meses.
- Viajeros entrados por provincias, categoría y meses.
- Pernoctaciones de los viajeros por provincias, país de residencia y meses.
- Pernoctaciones de los viajeros por provincias, categoría y meses
- Estancia media de los viajeros por provincias, residencia y meses.
- Estancia media de los viajeros por provincias, categoría y meses
- Distribución porcentual de los viajeros residentes por provincias y comunidad autónoma de procedencia
- Distribución porcentual de las pernoctaciones de los residentes por provincias y comunidad autónoma de procedencia.

b. Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural

- Viajeros entrados por provincias de destino, procedencia de los viajeros y meses
- Pernoctaciones de los viajeros por provincias de destino, procedencia de los viajeros y meses
- Estancia media de los viajeros por provincias de destino y meses.

Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo/ Administraciones Municipales:

a. Visitas a lugares de interés:

- Número de elementos de interés y monumentales. Niveles de protección
- Número de visitantes de museos y monumentos visitables por meses y tipologías de entrada (individuales / grupos), etc.

b. Consultas en los puntos de información turística:

- Número de consultas de las OIT y PIT por meses y procedencias
- Número de consultas realizadas en los Centros de Recepción de Visitantes o de interpretación (individuales – grupos / nº de autocares que han aparcado allí).
- Número de visitas efectuado a las Casas del Parque.

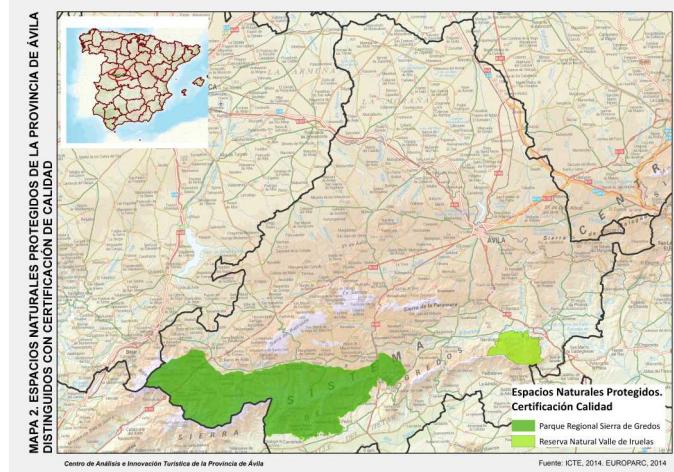
Perfil del destino

La Comisión Europea aprobó en 2013 la aplicación del Sistema Europeo de Indicadores Turísticos con el reto de "reforzar y mejorar el desarrollo del turismo sostenible a fin de garantizar la competitividad de esta industria". Se trata de un documento que muestra una especial preocupación por la calidad de los destinos turísticos, pues ésta, depende en gran medida de su entorno natural y cultural y de su integración en la comunidad local (<http://ec.europa.eu>)

Respetando estos criterios se considera oportuno desde el CAIT, aplicar una de las herramientas definidas por el organismo europeo, el **Formulario de Perfil de Destino**. Éste es fácil de cumplimentar y recopila información básica sobre la geografía, los equipamientos turísticos, las combinaciones de transporte y el número de visitantes del destino. Es importante indicar, que no se trata de un diseño estanco, sino que los responsables en cumplimentar el cuestionario, podrán adaptarlo de acuerdo a las necesidades del destino, pues cada uno de ellos, presentan unos rasgos singulares.

Certificado de calidad

La realidad actual de los destinos turísticos está directamente vinculada a estrategias de competitividad turística. La apuesta por la calidad como elemento diferenciador de nuestros destinos turísticos, se ha convertido en el eje de dichas estrategias en las empresas y destinos turísticos (Foronda Robles; García López, 2009). Los planes en destino (el vigente Plan de Turismo Activo Sierra de Gredos-Valle de Iruelas, o el extinto Plan de Excelencia Turística de Ávila), los instrumentos propios de certificación de calidad, ICTE (Q de Calidad), la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS-Europarc)..., están poniendo de manifiesto la necesidad por parte de los agentes implicados, públicos y privados, de invertir para mejorar las condiciones tanto de los recursos turísticos principales, como de la oferta complementaria sobre la que articula el destino, con el fin prioritario de favorecer el desarrollo territorial y la calidad del entorno.



Sistema Integral de Calidad Turística En Destinos

a. Destinos distinguidos

b. Empresas distinguidas

- Actividades
- Alojamiento
- Alojamiento y actividades
- Restaurantes
- Turismo activo



Compromiso
de Calidad Turística

Instituto para la Calidad Turística Española

a. Establecimientos certificados

- Alojamientos turismo rural
- Espacios Naturales Protegidos
- Servicios de restauración



Carta Europea de Turismo Sostenible

a. Espacios Naturales Protegidos Acreditados

- Parque Regional Sierra de Gredos
- Reserva Natural Valle de Iruelas



b. Empresas adheridas

- Actividades
- Alojamiento
- Alojamiento y actividades
- Restaurantes
- Turismo activo

Por tanto, la información disponible nos ha permitido evidenciar, en este punto inicial del CAIT, la complejidad en la organización turística de un territorio como es la provincia de Ávila. A nivel general, las fuentes disponibles no permiten profundizar en el análisis de algunos aspectos claves de la realidad turística de muchas localidades, nivel de adecuación turística de los bienes patrimoniales, señalización, número de visitantes, tipologías de actividades turísticas, proyección turística de estas iniciativas, etc. Por tanto, avanzar en el conocimiento de estas y otras cuestiones, requerirá de la elaboración de estudios monográficos a partir del diseño de instrumentos de recogida de información propios, que nos permitan recopilar datos válidos para definir un buen diagnóstico de situación, con el que perfilar una adecuada estrategia de actuación turística integradora, desde el punto de vista territorial, cultural, patrimonial, social, funcional, económico y de gestión, con el fin así, de disminuir las debilidades, aprovechando las fortalezas, y apostando por las potencialidades



RECURSOS
PATRIMONIALES
Y OFERTA
CULTURAL

3

RECURSOS PATRIMONIALES Y OFERTA CULTURAL

En nuestro ámbito de estudio nos encontramos una riqueza y diversidad patrimonial incuestionable, tanto desde el punto de vista cultural, natural como inmaterial. A nivel internacional, contar con una declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO, como es el caso de la "Ciudad Vieja de Ávila e Iglesias extramuros" (1985), ha permitido situar en el mapa patrimonial a nuestra provincia. Pero más allá de los valores existentes en la capital, el resto de municipios abulenses esconden un elevado número de elementos patrimoniales, y una relevante oferta cultural. Sin embargo, la realidad de estos recursos evidencia que no todos ellos están lo suficientemente adecuados para funcionar como "productos turísticos".

a. Patrimonio Cultural

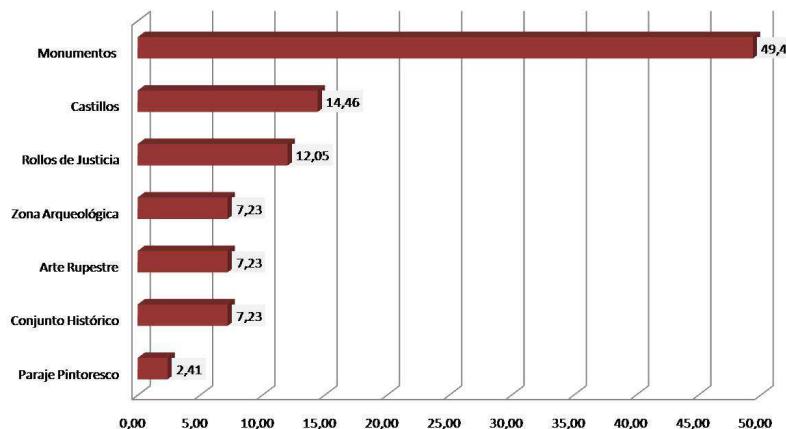
De acuerdo a la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, y la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla, en territorio abulense se localizan 123 Bienes de Interés Cultural, 40 se sitúan en la capital (32,52%), y los 83 restantes, distribuidos en 45 municipios (67,48%) (9 pertenecientes a la Comarca de La Moraña, 5 a la del Valle del Corneja, 4 a la del Valle del Tormes-Sierra de Gredos, 12 Valle Amblés-Sierra de Ávila, 4 Valle del Alberche- Tierra de Pinares, 11 inscritos en el Valle del Tiétar). La riqueza patrimonial se refleja en la heterogeneidad de categorías administrativas presentes, monumentos, castillos, arte rupestre, zonas arqueológicas, rollos de justicia, parajes pintorescos..., huellas, que permiten aproximarnos a la historia de nuestra provincia.

Tabla 2: Municipios con elementos considerados Bienes de Interés Cultural. 2014

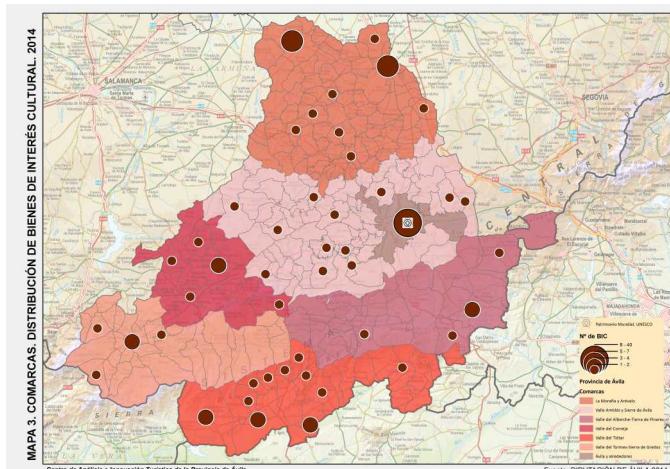
	MUNICIPIO	Nº BIC	MUNICIPIO	Nº BIC
1	Adanero	1	24	Sanchorreja
2	Alamedilla del Berrocal	1	25	Santa María del Cubillo
3	Aldeanueva de Santa Cruz	1	26	Santiago de Aravalle
4	Becedas	1	27	Villarejo del Valle
5	Burgojondo	1	28	Villatoro
6	Cardeñosa	1	29	Zapardiel de la Cañada
7	Cepeda de la Mora	1	30	Cabezas del Villar
8	Cuevas del Valle	1	31	Chamartín
9	El Arenal	1	32	El Mirón
10	El Hornillo	1	33	Guisando
11	El Tiemblo	1	34	Las Navas del Marqués
12	Fontiveros	1	35	Muñogalindo
13	Fuente El Sauz	1	36	Ojos Albos
14	La Adrada	1	37	Solosancho
15	Mironcillo	1	38	Bonilla de la Sierra
16	Narros de Salduerna	1	39	Cebrieros
17	Niharra	1	40	El Barco de Ávila
18	Palacios de Goda	1	41	Piedrahita
19	Pedro Bernardo	1	42	Arenas de San Pedro
20	Rivilla de Barajas	1	43	Candeleda
21	San Esteban del Valle	1	44	Mombeltrán
22	San Juan de la Encinilla	1	45	Arévalo
23	San Juan del Olmo	1	46	Madrigal de las Altas Torres
TOTAL BIC: 83				

Fuente: Patrimonio Cultural de Castilla y León. 2014. Elaboración. CAIT

Gráfico 1: Provincia de Ávila. Distribución de los BIC (%). Categorías Administrativas. 2014



Además de los bienes considerados con la máxima protección cultural, la provincia de Ávila cuenta, de acuerdo con los Registros facilitados por la Dirección General de Turismo dependiente de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, con **205 Lugares de Interés**, distribuidos en 88 municipios, y **990 monumentos**, que cubren la práctica totalidad de nuestro territorio. Una de las tareas prioritarias a realizar por el CAIT, es en primer lugar, definir una tipología jerarquizada de recursos que contribuya a profundizar en el conocimiento de la diversidad patrimonial abulense, y en segundo lugar, ahondar en cuál es la dimensión turística real de todos estos elementos registrados, es decir, todos estos elementos, ¿están adecuadamente preparados para la visita pública?



Trabajar en esta línea vendría a asimilar una de las medidas de actuación prioritarias en el Plan Nacional Integral de Turismo 2012-2015, y en el Plan Integral de Turismo Rural 2014, para mejorar la oferta y los destinos en nuestro país: **PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y ENOGASTRONÓMICO**. Siendo este aspecto fundamental para generar una oferta diferenciadora, lograr una diversificación territorial y de mercados.

Tabla 3: Distribución de monumentos en los municipios de la provincia. 2014.

	MUNICIPIOS ¹	Nº MONUMENTOS
De 1 a 5 monumentos	200	537
De 6 a 10 monumentos	38	271
De 11 a 15 monumentos	4	56
De 16 a 20 monumentos	1	17
De 21 a 25 monumentos	2	46
Más de 25 monumentos	2	63
TOTAL	247	990

¹En este registro no figuran los datos correspondientes a los monumentos sitos en Ávila capital.

b. Patrimonio Natural

Sin duda, los referentes naturales en nuestra provincia son claves para comprender no solo la idiosincrasia territorial, sino también los propios valores intrínsecos de los municipios, sus arquitecturas, callejas, plazas, jardines, plazuelas, miradores, fuentes. Nuestra provincia, de acuerdo a ley 42/2007, 13 de diciembre, de Patrimonio Natural y Biodiversidad, cuenta con dos Espacios Naturales Protegidos declarados de referencia, el Parque Regional de la Sierra de Gredos y la Reserva Natural del Valle de Iruelas. Además de otros enclaves de reconocimiento internacional como la Reserva Ornitológica de la Laguna de El Oso (SeoBirdLife, 2014), o de innumerables enclaves relacionados con la orografía y red hidrográfica provincial, como el Charco de la Culebra y el Molino (El Arenal), las lagunas del Barco o de la Nava (El Barco de Ávila), la garganta Chilla (Candeleda), la laguna del Regajal (Donjimeno), el Pinar de Hoyocasero, el Charco Lucero (Mijares), las piscinas naturales (Navaluenga), el Mirador del Chorro (San Esteban del Valle), o la Dehesa de Serranos de la Torre (Zapardiel de la Cañada), etc...

c. Patrimonio Inmaterial

Parte importante del sistema patrimonial provincial son las manifestaciones relativas al patrimonio inmaterial, 6 fiestas declaradas de Interés Turístico Regional, y 1 de Interés Turístico Internacional. Por ello, es preciso elaborar un análisis turístico-patrimonial minucioso con el objetivo de lograr trasladar al visitante la relevancia de estas singularidades. La puesta en valor turística actúa como un **factor de competitividad** entre destinos que ofrecen productos similares.

En este sentido, resulta clave el diseño de políticas turísticas donde el crecimiento en el número de visitantes vaya en relación con la capacidad de acogida del recurso, ya que hay que **asumir que la capacidad de acogida del patrimonio es limitada**, sea en términos físicos, económicos, sociales o culturales.

Los destinos, dada la fuerte competencia existente dentro del mercado turístico, trabajan no solo por mejorar la situación de los “recursos tradicionales” de atracción, sino que además generan nuevos productos, y diseñan estrategias que se articulan entorno a una oferta de actividades y eventos, tales como exposiciones, jornadas, conciertos, cursos, ferias, festivales, etc.

Respecto a la oferta cultural y de ocio en los municipios de nuestra provincia es necesario indagar sobre cuál es la proyección turística, repercusión e impacto que estas actividades tienen, no solo a nivel local, sino también a nivel nacional e incluso internacional.



Para que la oferta y los eventos culturales tengan proyección turística tienen que ser relevantes y reconocida, en mayor o menor medida, su singularidad cultural o turística. Como punto de partida, desde el CAIT, trabajará en identificar algunas tipologías como pueden ser:

- Fiestas y celebraciones religiosas que tienen reconocimiento internacional, nacional o regional.
- Festivales de música y teatro
- Fiestas populares relevantes.
- Mercados, jornadas y ferias medievales.
- Semanas gastronómicas, ferias de artesanía, semanas de música.
- Ciclos y semanas de teatro, leyendas, veladas musicales, muestras diversas.
- Festivales de cine, ferias de arte, festivales folklóricos, certámenes.
- Jornadas, encuentros, cursos, sesiones formativas.
- Competiciones deportivas.
- Actividades ambientales.

En el terreno de la oferta cultural queda un largo camino por recorrer tanto en relación con la tipología y rango de la oferta, como en relación con su promoción y comercialización. En relación a su utilización como indicador de la dinámica turística de la provincia, solamente podrá utilizarse aquella oferta que tiene calidad y relevancia reconocida, fechas fijas todos los años y dispone de sistema de registro en relación a eventos, presupuesto, espectadores, etc.



**OFERTA
TURÍSTICA**

4 OFERTA TURÍSTICA

El turismo, sin duda, se ha convertido en un fenómeno en expansión en nuestro país, con notables incidencias a nivel territorial en dos direcciones, como motor de desarrollo, y a su vez, como vector de impacto. Hoy en día, se trata de una actividad fundamental en la vida y en la economía de los destinos, y por lo tanto, requiere de una serie de medidas y estrategias de control e intervención, así como de una adecuada gestión por parte de los agentes públicos y privados.

La crisis del modelo histórico de organización y gestión del territorio, así como el profundo cambio que se ha producido en las tres últimas décadas en los pilares económicos tradicionales de las áreas rurales y zonas de montaña, ha supuesto ciertas dificultades para encontrar usos y funciones novedosos sobre los que sustentar el proceso de recuperación. En este sentido, el turismo, ha sido una de las actividades económicas más importantes en el camino hacia la búsqueda de un nuevo modelo de desarrollo en estas zonas. Sin embargo, esta nueva función requiere además de un modelo de ordenación, gestión y desarrollo diferente, donde las potencialidades, finalmente se conviertan en realidades.

El desarrollo turístico en nuestra provincia, por tanto, tiene que contemplar dimensiones territoriales, económicas, sociales, culturales, medioambientales y ser de naturaleza multifuncional, donde se integren actividades agrarias, turísticas, industriales, medioambientales y servicios diversos evitando así caer en los llamados monocultivos funcionales. Resulta clave por tanto, preparar el territorio y a la sociedad para un proyecto de futuro.

Configurar territorios turísticos implica hacer una lectura en clave de sistema, donde existen una serie de elementos de referencia que generación de flujos de visitantes. La demanda se desplazará a aquellos lugares donde, no sólo se hallen los recursos de atracción turística, sino también a aquellos que dispongan de una oferta complementaria que los acoja. Nos centraremos por ello en este apartado, en conocer cuál es la realidad del sector del alojamiento y restauración en la provincia de Ávila.

Sector alojamiento

Ávila, cuenta con una considerable oferta de alojamiento distribuida en diversas fórmulas, lo que favorece la llegada de un heterogéneo perfil de visitantes. Atendiendo a la fórmula clásica de hoteles, hostales y pensiones, la provincia tiene una capacidad de alojamiento de 2.802 plazas repartidas en 91 establecimientos, lo que resulta un tamaño medio de 30,8 plazas por cada uno de ellos.

Más importante es la oferta relacionada con los establecimientos asociados a la práctica del turismo en áreas rurales o de naturaleza, donde nuestra provincia, es una de las más importantes, no sólo a nivel autonómico, sino también a nivel nacional. Hay registrados 868 establecimientos, 6 hoteles rurales, 797 casas rurales, 24 Posadas y 41 centros de turismo rural¹, que ponen a disposición del visitante 6.322 plazas, un tamaño medio de 7,3 plazas por establecimiento.

¹ Ávila Capital, cuenta con 22 hoteles, 17 hostales y 1 pensión, ofertando la ciudad del orden de las 2.145 plazas.

² Figura a extinguir de acuerdo a lo establecido en el DECRETO 75/2013, de 28 de noviembre, por el que se regulan los establecimientos de alojamiento de turismo rural en la Comunidad de Castilla y León.

Además de estas fórmulas de alojamiento ya consolidadas en nuestra provincia, la oferta se complementa con la correspondiente a 103 apartamentos abiertos (1.316 plazas), y 14 campings (6.658 plazas).

Por tanto, estamos hablando de un universo de 1.076 establecimientos, entre diferentes tipologías y categorías, y del orden de 17.100 plazas, una oferta más que suficiente para dar cobertura a las necesidades de la demanda vinculada a este tipo de territorios.

Establecimientos hoteleros

El análisis de la dinámica turística del sector hotelero de la provincia, evidencia el buen estado de salud del que dispone esta actividad, a pesar de la coyuntura económica desfavorable que atraviesa nuestro país. La oferta disponible año a año ha ido incrementándose y, junto con los otros subsectores, restauración, alojamientos rurales, está consolidando Ávila dentro del competitivo mercado turístico de destinos rurales y de naturaleza de nuestro país.

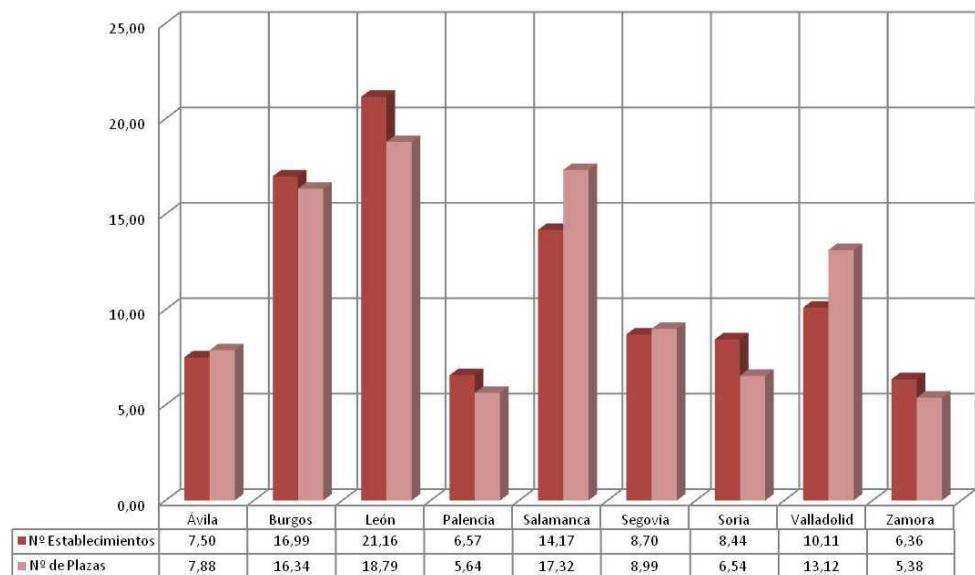
A nivel autonómico, el protagonismo de la infraestructura hotelera abulense es menos potente que la relativa a los establecimientos de turismo rural, como analizaremos posteriormente. De hecho, nuestro territorio tan solo concentra el 7,5% de los hoteles de Castilla y León, y del orden del 8% de las plazas. En contraposición a la entidad que poseen a este respecto León, Burgos, Salamanca y Valladolid, que suman más de dos tercios de la oferta autonómica. Si bien es cierto, que en estas provincias, el papel de la capital es clave, pues son referentes dentro del mapa de los destinos patrimoniales de nuestro país.

Tabla 4: Castilla y León. Distribución provincial. Establecimientos hoteleros y número de plazas. 2013

	Nº Establec.	Nº Plazas
Ávila	144	5.612
Burgos	326	11.643
León	406	13.391
Palencia	126	4.021
Salamanca	272	12.343
Segovia	167	6.407
Soria	162	4.657
Valladolid	194	9.351
Zamora	122	3.837
Total	1.919	71.262

Fuente: Boletín coyuntura turística Castilla y León. Junta de Castilla y León. 2013

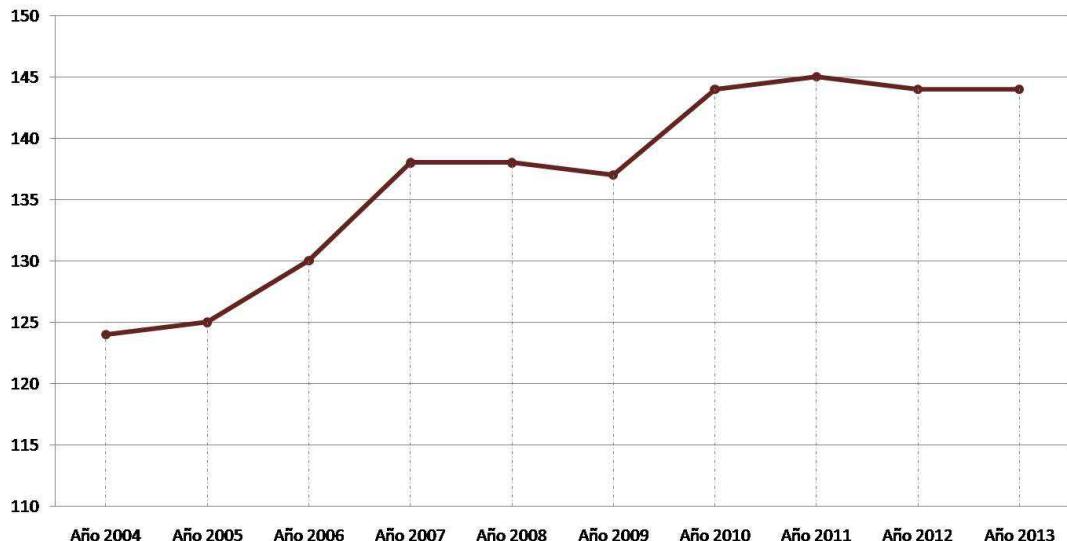
Castilla y León. Distribución del nº de establecimientos y plazas hoteleras (%). 2013



El aumento constante de la planta hotelera producido a lo largo de los últimos años, refleja una situación de cierta sobreoferta, por ello, es preciso tener en cuenta los niveles de ocupación, pues estos indicadores, entre otros, determinan las pautas del "éxito turístico" de un destino. Es fundamental, por tanto, que desde el CAIT, se considere la oferta disponible, y la demanda que reciben estos establecimientos, de cara a planificar y mejorar la actividad turística de la provincia en sus múltiples dimensiones.

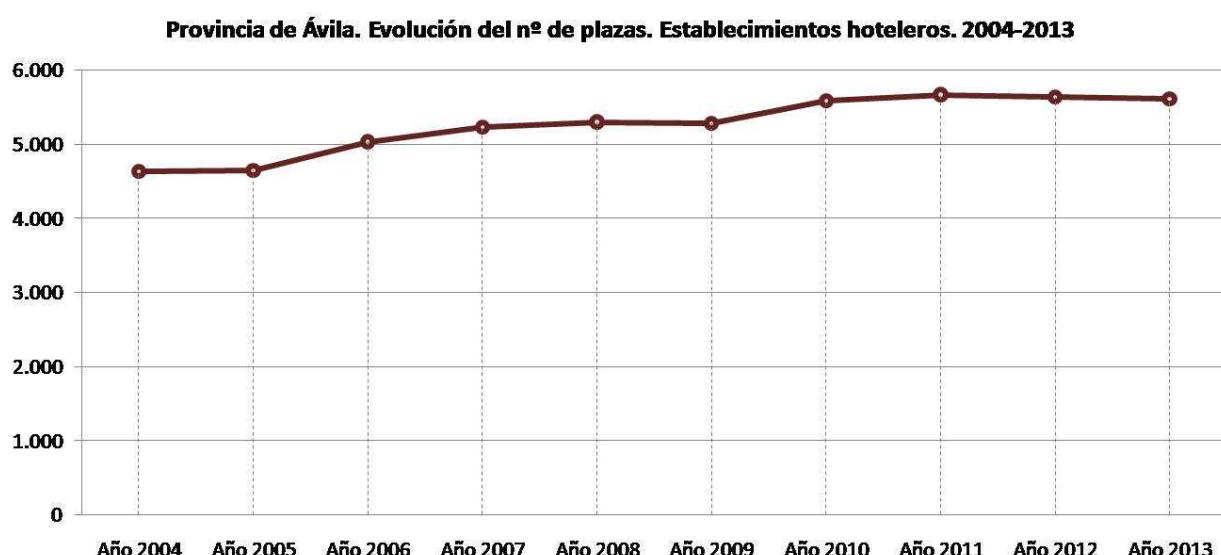
Centrándonos ya en la situación abulense y, tomando de referencia los Boletines de Coyuntura turística editados por Dirección General de Turismo de Castilla y León, en la última década, entre 2004 y 2013, el número de establecimientos hoteleros (hoteles, hostales, pensiones) se ha incrementado del orden del +16%, pasando de los 124 en 2004 a los 144 en 2013.

Gráfico 3: Provincia de Ávila. Evolución de los establecimientos hoteleros. 2004-2013



Situación similar es la que nos encontramos en cuanto al volumen de plazas, ya que en los momentos más desfavorables, económicos y turísticos, de nuestro país, la planta ha seguido creciendo, surgiendo así el debate sobre si este crecimiento respondía a las necesidades turísticas reales de los destinos, o por el contrario, atendía a los patrones de expansión propios de la burbuja inmobiliaria.

En una década la provincia de Ávila ha experimentado un aumento del +21,16% de las plazas hoteleras, 4.632 se contabilizaron en 2004, y 5.612 eran las ofertadas en 2013.



Más allá de la propia coyuntura económica, política, social y turística de los últimos años de nuestro país, es complejo conocer cuáles son las razones concretas que determinan a qué se deben las fluctuaciones que se evidencian en la dinámica tanto en el número de establecimientos, como en el de plazas. Los registros de actividad contemplan bajas y cierres temporales de establecimientos, si bien es cierto, que no se referencian todos los que se producen. De hecho, llama la atención que en 2014, se produjera un caída del 9% en cuanto a hoteles, pasando de 144 en 2013 a 131. Menor es el descenso que se contempla referente al volumen de plazas, de las 5.612 ofertadas el año pasado, a las 5.466 actuales, lo que representa un -2,6%. Por tanto, desde el CAIT, tenemos que trabajar para obtener información detallada que contribuya a profundizar en las explicaciones de estos cambios.

Como hemos señalado con anterioridad, la realidad turístico-territorial de la provincia de Ávila no se entiende sin su Capital. Sin embargo, nos enfrentamos ante tipologías de destinos que responden a modalidades, y pautas de comportamiento de la demanda, completamente diferenciadas, urbano-patrimonial vs. rural-patrimonial. Puesto que Ávila Capital dispone de un instrumento de análisis específico, el Observatorio Turístico, desde el CAIT, nos vamos a centrar especialmente en la situación del resto de municipios de la provincia (247).

Obviando los 40 establecimientos hoteleros de la capital, en 2014³ se contabilizan 91 alojamientos distribuidos en 42 municipios. Las comarcas del Valle del Tiétar, Valle del Tormes-Sierra de Gredos y Valle del Alberche-Tierra de Pinares concentran del orden del 74% de los negocios y el 81,3% de las plazas provinciales. Dentro de estas, son sus cabeceras las que disponen de una mayor infraestructura, Arenas de San Pedro y Candeleda, en el primer caso (358 plazas), El Barco de Ávila y Navarredonda de Gredos, en el segundo (541), y Arévalo (182) en el ámbito moraño.

Tabla 5: Provincia de Ávila. Distribución comarcal de los establecimientos hoteleros. 2014

	Municipios	Establ.	Plazas	Municipios %	Establ. %	Plazas %
La Moraña y Arévalo	5	7	285	11,9	7,7	10,2
Valle del Tiétar	14	32	719	33,3	35,2	25,7
Valle del Tormes-Sierra de Gredos	6	20	864	14,3	22,0	30,8
Valle del Corneja	2	5	138	4,8	5,5	4,9
Valle Amblés y Sierra de Ávila	3	4	174	7,1	4,4	6,2
Ávila y alrededores¹	1	1	35	2,4	1,1	1,2
Valle del Alberche-Tierra de Pinares	11	22	587	26,2	24,2	20,9
Total	42	91	2.802	100,0	100,0	100,0
¹Sin considerar Ávila Capital						

Fuente: Registro y Censo turísticos. Junta de Castilla y León. 2014

La disponibilidad de información anual relacionada con el sector hotelero, permite analizar la evolución que tienen los establecimientos en sus diferentes categorías, en cuanto a número y plazas ofertadas. Lo más llamativo en el período analizado, es la representatividad que poseen los establecimientos identificados con categorías bajas, que en estos años de crisis, han sabido adaptar su política de precios y oferta a la demanda del momento. Significativo es el número de los hostales y pensiones, 68, es decir, casi un 75% del total de la oferta. Respecto al número de plazas, la situación se equilibra, puesto que los hoteles asumen un 52% de la planta total, frente al 48% que agrupan las pensiones y hostales. Esto responde fundamentalmente al tamaño medio de los establecimientos, dado que los hoteles disponen de mayor superficie y más capacidad que las otras fórmulas de alojamiento, que responden a establecimientos más pequeños y de carácter más tradicional y familiar.

Tabla 6: Distribución del número de establecimientos y plazas. Hoteles. Provincia de Ávila. 2014.

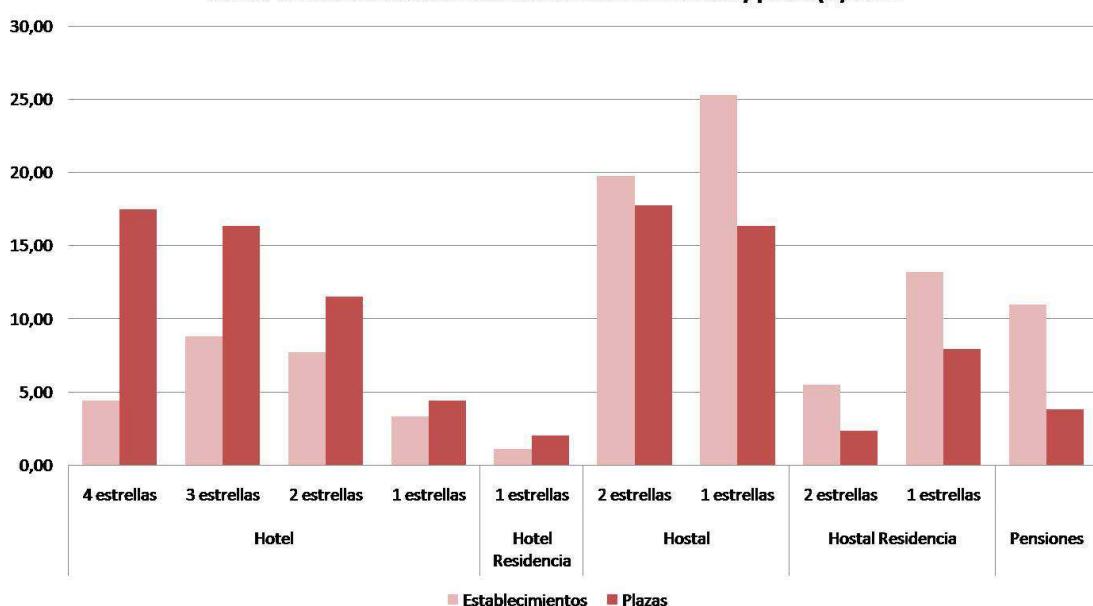
	Nº de Establecimientos	Nº de Establecimientos %	Nº de Plazas	Nº de Plazas %
Hoteles	22	24,18	1.394	49,75
Hotel Residencia	1	1,10	56	2,00
Hostal	41	45,05	956	34,12
Hostal Residencia	17	18,68	289	10,31
Pensión	10	10,99	107	3,82
TOTAL	91	100,00	2.802	100,00

Fuente: Registro y Censo turísticos. Junta de Castilla y León. 2014

3 Al no disponer de los registros de anualidades anteriores no es posible realizar un histórico de situación.

Las mejoras en las instalaciones, los mayores ajustes en materia de precios, la economización en cuanto a costes de mantenimiento (los establecimientos son de menor tamaño y la inversión para su conservación es más reducida), la incorporación de la fórmula exclusiva de alojamiento sin servicio de restauración que encarece la oferta, unido a un descenso del volumen de gasto por parte del visitante, entre otros aspectos, han contribuido en el posicionamiento de esta tipología de establecimientos de categorías inferiores en los municipios abulenses del medio rural.

Gráfico 5: Provincia de Ávila. Distribución establecimientos y plazas (%). 2014



Tanto los municipios, como desde la Diputación Provincial y asociaciones turísticas, año a año, trabajan por y para adaptarse al competitivo mercado turístico y a las necesidades de la demanda. Las fórmulas tradicionales y nuevas de alojamiento (apartamentos turísticos, alojamientos rurales) se orientan a satisfacer y acoger a tipologías de visitantes con hábitos de viaje diferentes, familias, grupos de amigos, jóvenes, parejas, etc.

Tabla 7: Distribución del número de establecimientos hoteleros y plazas. Provincia de Ávila. 2014.

		Establecimientos	%	Plazas	%
Hotel	4 estrellas	4	4,40	490	17,49
	3 estrellas	8	8,79	457	16,31
	2 estrellas	7	7,69	323	11,53
	1 estrellas	3	3,30	124	4,43
Hotel Residencia	1 estrellas	1	1,10	56	2,00
Hostal	2 estrellas	18	19,78	498	17,77
	1 estrellas	23	25,27	458	16,35
Hostal Residencia	2 estrellas	5	5,49	66	2,36
	1 estrellas	12	13,19	223	7,96
Pensiones	-	10	10,99	107	3,82
TOTAL		91	100,00	2.802	100

Fuente: Registro y Censo turísticos. Junta de Castilla y León. 2014

Es complejo conocer la realidad del sector del alojamiento en cada municipio de la provincia, como hemos señalado con anterioridad, las políticas de aperturas-cierres, reajustes de planta, cambios en las categorías, etc., quedándonos tan sólo en el dato cuantitativo. En general, podríamos decir que el sector hotelero, funciona como un sector consolidado, pero, que al igual que otras actividades económicas, fluctúa, intentando adaptarse y superar con los mejores resultados posibles este mal momento por el que atraviesa la economía nacional.

Establecimientos alojamiento turismo rural

El turismo rural se ha convertido en una de las actividades económicas claves para enfrentarse al declive socioeconómico del medio rural. Este proceso de recuperación y reconversión se inició en 1991 con la llegada de las ayudas procedentes de fondos europeos. El informe "LEADER en España (1991-2011). Una contribución activa al Desarrollo Local", publicado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, señala que "el turismo rural es una de las actividades económicas más consolidadas en el medio rural que ha contribuido a generar un entorno económico, y ha supuesto una alternativa al turismo masificado. Esta actividad ha logrado favorecer el asentamiento de la población y el crecimiento de su renta, posibilitando la creación de capacidad para la conservación del patrimonio histórico y ambiental". Es indudable que la implementación del turismo ha permitido generar empleo, mejorar las rentas, y contribuir a la diversificación de las economías agrarias en determinados ámbitos de nuestro país, como es el caso de la provincia de Ávila.

Son numerosas las medidas que se han definido y llevado a cabo desde las diferentes escalas administrativas, europeas, estatales, autonómicas, provinciales, comarcales, municipales, etc., para lograr el despegue y posicionamiento de los destinos de naturaleza y rurales en el competitivo mercado turístico.

Las primeras iniciativas se centraron prioritariamente en la creación de una infraestructura de acogida al visitante, orientada mayoritariamente hacia el sector del alojamiento. Las acciones posteriores ya se han ido enfocando hacia la preparación y adecuación del escenario que recibe al visitante, es decir, se ha empezado a trabajar en las diferentes piezas que articulan el Sistema Turístico Territorial sobre el que se sustenta un destino turístico en el medio rural.

Tabla 8: Medidas que van dirigidas a potenciar el turismo rural (MAGRAMA, 2011)

Leader I: Apoyo al turismo rural (medida 3).
Leader II: Turismo rural (submedida B3).
Proder 1: Fomento de las inversiones turísticas en el espacio rural: agroturismo y turismo rural (medidas 3 y 4).
Leader Plus: turismo (medida 108), perteneciente al Eje 1: Estrategias de desarrollo.
Proder 2: acciones relacionadas con el fomento del turismo y artesanía.
Agader: Fomento de inversiones turísticas en el medio rural: agroturismo y turismo local (medida 7).
Leader-Eje 4: fomento de Actividades turísticas (medida 313 del Eje 3), y Calidad de vida y diversificación (medida 313 implementada a través de la medida 413).

Fuente: "LEADER en España (1991-2011). Una contribución activa al Desarrollo Local". Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. 2011

Esta potente inversión en el sector del alojamiento, tiene su clara plasmación en el significativo aumento de la oferta de establecimientos de turismo rural que ha tenido lugar en nuestro país. En la última década, España ha pasado de tener 9.629 alojamientos en 2005, a 15.204 en 2014, lo que se traduce en un incremento del +58%. Más llamativas son las cifras en lo que respecta al volumen de plazas, España, en 2005, disponía de 83.916, y actualmente, esta cifra asciende a las 141.647, es decir, un 69% más. Al igual que ocurría con las fórmulas tradicionales hoteleras, la desfavorable coyuntura económica del país, y la crisis por la que atraviesa el sector de la construcción, no han frenado el crecimiento del parque inmobiliario de alojamientos rurales, y efectivamente, esto resultaría positivo si no fuera porque los niveles medios de ocupación anuales han ido cayendo año tras año, y si en 2005, se situaban próximos al 31%, en el año 2014, apenas representan el 16%. Por lo tanto, estamos hablando de un sobredimensionamiento de la oferta de plazas de alojamiento rural en nuestro país.

Si esta es la situación que se presenta a escala "país", ¿cuál es la realidad que nos encontramos en la Provincia de Ávila? ¿Se repiten los patrones nacionales? Nos hallamos ante un escenario muy similar. En 2004, la provincia de Ávila contaba con 408 establecimientos, distribuidos entre las diferentes tipologías reconocidas, Casa Rural de Alquiler Compartido (CRAC), Casa Rural de Alquiler (CRA), Posada (PO), y Centros de Turismo Rural; diez años después, esta cifra se ha duplicado, y son 868 los que se registran en 2014, es decir, se ha producido un aumento de un +112,75%.

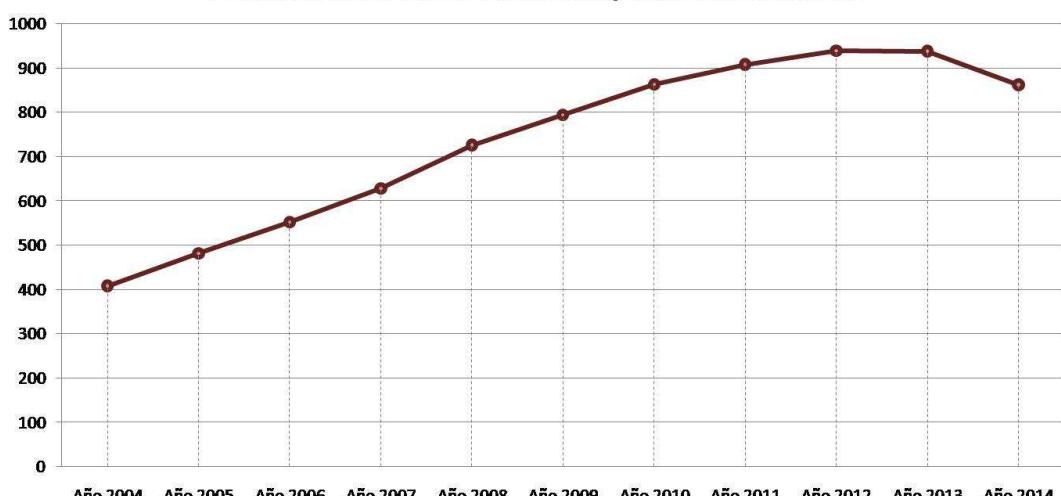
Tabla 9: Provincia de Ávila. Evolución del número de establecimientos de turismo rural. 2004-2014)

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
CRAC	17	19	17	20	20	20	19	19	21	20	19
CRA	355	419	488	550	634	694	761	804	832	834	778
PO	13	16	18	20	22	25	26	27	28	28	24
CTR	23	27	29	38	50	55	57	58	58	56	41
Total	408	481	552	628	726	794	863	908	939	938	862 ¹

¹A este total hay que agregarle 6 Hoteles Rurales, ascendiendo el número de establecimientos a 868.

Fuente: Boletines de Coyuntura turística. 2004-2014. Registro y Censo turísticos. Junta de Castilla y León. 2014

Gráfico 6: Provincia de Ávila. Evolución de alojamientos rurales. 2004-2014



Una relación incuestionable es la que ha tenido lugar entre el número de negocios y el crecimiento del volumen de plazas ofertadas. En el primer año considerado en este análisis, 2004, eran 3.041, y hoy en día, esta cifra ya asciende a las 6.322, lo que ha supuesto una variación de +108%. Estamos hablando por tanto, de una infraestructura que tiene una capacidad de acogida anual para más de 2 millones de turistas, una cifra desmesurada, si tenemos en cuenta, que en lo que llevamos de año 2014, la provincia ha recibido del orden de los 70.370 viajeros en los alojamientos de turismo rural, y en éstos, se han efectuado 195.340 pernoctaciones, arrojando niveles medios de ocupación anuales muy bajos, inferiores al 12%.

Son muchos los factores que explican esta situación: una dinámica turística fuertemente condicionada por los flujos de la demanda nacional, como analizaremos más en detalle posteriormente; la proximidad de Ávila respecto a Madrid favorece, por un lado, mayor número de excursiones frente a pernoctaciones, y por otro, el incremento del parque de viviendas secundarias⁴ en los municipios de nuestra provincia, siendo necesario prestar atención al llamado "turismo residencial"; debilidad de la "marca turística provincial" vs. "la seña de identidad Ciudad Patrimonio de la Humanidad de la capital" que eclipsa los valores territoriales; un entorno turístico muy competitivo (Las Hurdes, Las Batuecas-Peña de Francia-Sierra de Béjar, Valle del Jerte, Parque Nacional de Monfragüe, Sierra de las Villuercas, Montes de Toledo, etc.); la inexistencia de una oferta complementaria potente que capte la atención del visitante y contribuya a incrementar la duración de la estancia, entre otros... Por tanto, desde el CAIT, se trabajará para minimizar estas debilidades y potenciar las fortalezas y oportunidades que posee el territorio abulense.

Nos encontramos, por tanto, ante un sector considerablemente desarrollado en nuestra provincia, si bien es cierto, que territorialmente se evidencian ciertos desequilibrios. De esta manera, se detecta que de las siete comarcas definidas, tres de ellas son las que muestran un mayor grado de especialización turística. Entre los municipios que se integran en el Valle del Tormes-Sierra de Gredos, el Valle del Tiétar, y el Valle del Alberche-Tierra de Pinares, se concentran el 68% de los establecimientos de alojamiento rural y el 69% de las plazas.

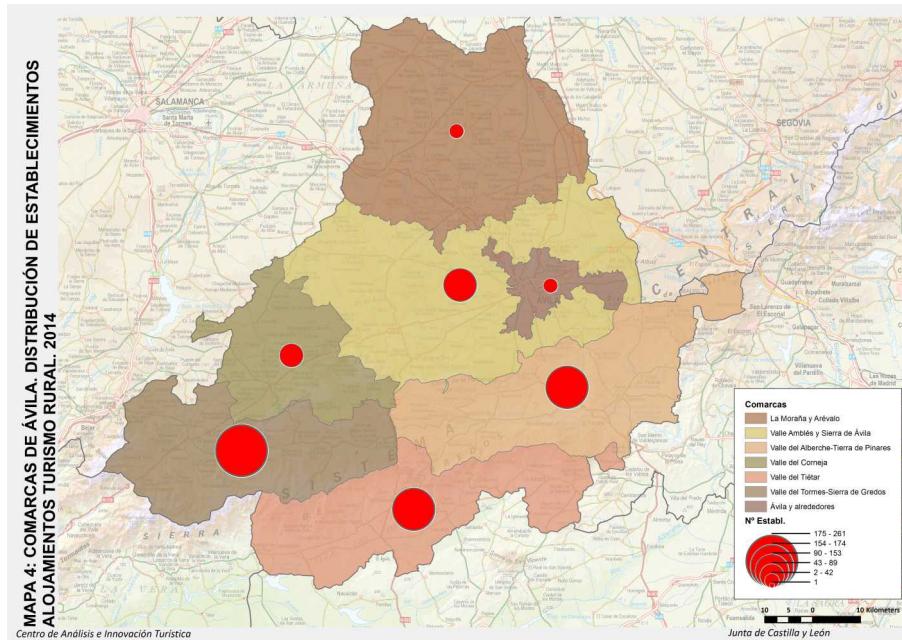
Tabla 10: Provincia de Ávila. Distribución comarcal de establecimientos y plazas alojamientos turismo rural 2014

	TOTAL			%	
	Municip.	Establ.	Pzas.	Establ.	Pzas.
La Moraña y Arévalo	28	42	358	4,84	5,66
Valle del Tiétar	47	154	1.590	17,74	25,15
Valle del Tormes-Sierra de Gredos	40	261	1.535	30,07	24,28
Valle del Corneja	25	89	671	10,25	10,61
Valle Amblés y Sierra de Ávila	47	147	905	16,94	14,32
Ávila y alrededores¹	1	1	10	0,12	0,16
Valle del Alberche-Tierra de Pinares	32	174	1.253	20,05	19,82
Total	220	868	6.322	100,00	100,00

¹No incluyen los 15 establecimientos situados en Ávila capital, ni sus 87 plazas correspondientes. Fuente: Registro y Censo turísticos.. Junta de Castilla y León. 2014

4.Entre 1991 y 2011, el número de viviendas secundarias se ha incrementado del orden del 44%, pasando de las 7.281 censadas entre 1991-2001, a las 10.510 entre 2002-2011. (INE, 2014)

OFERTA TURÍSTICA



clasificados como Posadas, son tan solo 24, el 50% de éstas se sitúan en el Valle del Tiétar. Las Casas Rurales de Alquiler Compartido se identifican con 19 establecimientos, y ofertan 167 plazas, y menor representatividad, tienen los Hoteles Rurales, tan sólo hay 6 negocios en toda la provincia, y apenas suman 128 plazas.

Si prestamos atención a las tipologías de alojamiento, es la fórmula "Casa Rural de Alquiler (CRA)" la predominante, con 778 establecimientos y 4.685 plazas, lo que supone casi el 90% del total de negocios y las tres cuartas partes de la capacidad de acogida. Los Centros de Turismo Rural, con 41 locales, y 909 plazas, ocuparían el segundo lugar, la mayor parte de ellos localizados en el Valle del Tiétar (11).

Los alojamientos

Gráfico 7: Provincia de Ávila. Distribución por tipologías. Establecimientos y plazas alojamientos turismo rural. 2014

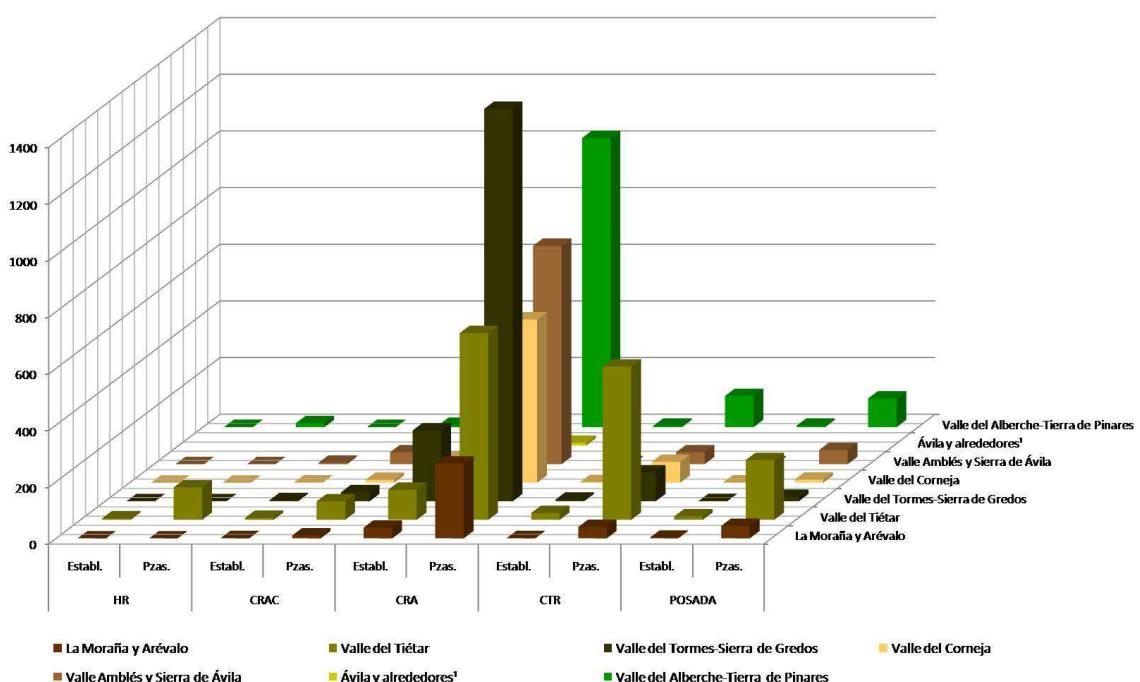


Tabla 11: Distribución comarcal de los establecimientos y plazas de alojamiento rural por tipologías

	HR			CRAC			CRA			CTR			POSADA			TOTAL		
	Mun	Estb	Pza	Mun	Estb	Pza	Mun	Estb	Pza	Mun	Estb	Pza	Mun	Estb	Pzas	Muni	Establ	Pzas
La Moraña y Arévalo	0	0	0	1	1	10	24	38	264	1	1	40	2	2	44	28	42	358
Valle del Tiétar	5	5	114	4	7	65	19	106	659	11	24	541	8	12	211	47	154	1.590
Valle del Tormes-Sierra de Gredos	0	0	0	4	4	32	31	250	1.385	4	6	102	1	1	16	40	261	1.535
Valle del Corneja	0	0	0	1	1	10	21	85	576	2	2	74	1	1	11	25	89	671
Valle Amblés y Sierra de Ávila	0	0	0	5	5	42	36	136	771	3	3	42	3	3	50	47	147	905
Ávila y alrededores ¹							1	1	10							1	1	10
Valle del Alberche-Tierra de Pinares	1	1	14	1	1	8	21	162	1.020	5	5	110	4	5	101	32	174	1.253
Total	6	6	128	16	19	167	153	778	4.685	26	41	909	19	24	433	220	868	6.322

Fuente: Registro y Censo turísticos. Junta de Castilla y León. 2014.

Por tanto, el análisis de la oferta vinculada a las Casas Rurales de Alquiler, contribuye a comprender cómo ha sido, y está siendo, el proceso de consolidación de la oferta turística comercial abulense. Analizando en detalle esta tipología de alojamiento, vemos el sobredimensionamiento de la práctica turística en nuestra provincia, prueba de ello, es que a principios del siglo XXI, la provincia tan sólo contaba con 119 casas y 684 plazas, en el año 2005, esta cifra se había cuadruplicado, y ya eran 419 establecimientos y 2.535 plazas las que se ofertaban, y en el año 2014 nuevamente, casi se duplica este valor (778 establecimientos- 4.685 plazas).

Esta expansión ha supuesto que, de los 248 municipios que componen la provincia, 153 dispongan de esta oferta; 24 de ellos situados en la comarca de la Moraña y Arévalo, 35 en la del Valle Amblés y Sierra de Ávila, 20 en el área del Valle del Alberche- Tierra de Pinares, 20 municipios del Valle del Corneja, 19 del Valle del Tiétar, 29 en la comarca del Valle del Tormes-Sierra de Gredos, y dos en el ámbito de Ávila Capital.

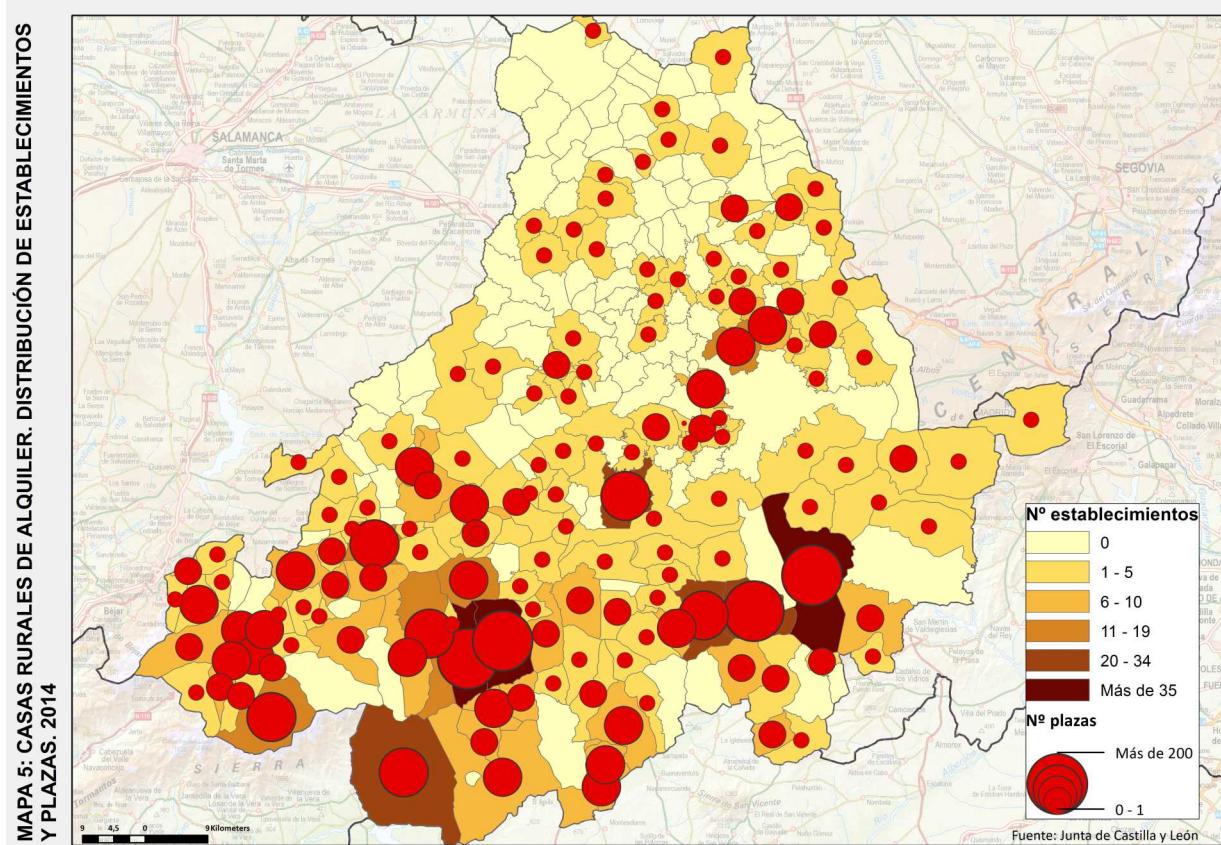
Un análisis pormenorizado de la distribución municipal de las "CRA" nos permite establecer los siguientes intervalos: actualmente hay 97 municipios que no cuentan con este tipo de oferta. En 98 municipios hay entre una y cuatro "CRA", lo que se traduce en un total de 185 casas y 1.243 plazas. De 5 a 10 establecimientos podemos encontrar en 38 de nuestros municipios, sumando 239 negocios y 1.443 plazas. Conforme se incrementa la especialización turística, se reducen en número los municipios, de hecho, en sólo 6, se localizan entre 11 y 19 establecimientos, con un monto total de 90, y 524 plazas; entre veinte y treinta y cuatro, solo 5 municipios, sumando entre todos 124 casas y 665 plazas. Por último, 3 municipios superan la barrera de las 35 casas, El Barraco, Hoyos del Espino y Navarredonda, sumando entre ellos, 140 negocios y concentrando 810 plazas.

Tabla 12: Provincia de Ávila. Distribución municipal de establecimientos y plazas. "CRA". 2014.

	Municipios	Estb.	Pzas.	Estb. %	Pzas. %
Ningún establecimiento	97	-	-	-	-
De 1 a 4 establecimientos	98	185	1.243	23,78	26,53
De 5 a 10 establecimientos	38	239	1.443	30,72	30,80
De 11 a 19 establecimientos	6	90	524	11,57	11,18
De 20 a 34 establecimientos	5	124	665	15,94	14,19
Más de 35 establecimientos	3	140	810	17,99	17,29
TOTAL	247	778	4.685	100,00	100,00

Fuente: Registro y Censo turísticos. Junta de Castilla y León. 2014

Es decir, mientras que el 57% del total de las plazas a nivel provincial se distribuye en 136 municipios (20 plazas de media), un 17%, lo asumen solo tres (una media de 270 plazas), lo que evidencia, por un lado, una sobreoferta, y por otro, el riesgo de haber caído en el llamado monocultivo turístico, es decir, una excesiva dependencia de esta actividad, que dificulta el equilibrio y sostenibilidad del desarrollo territorial y social.



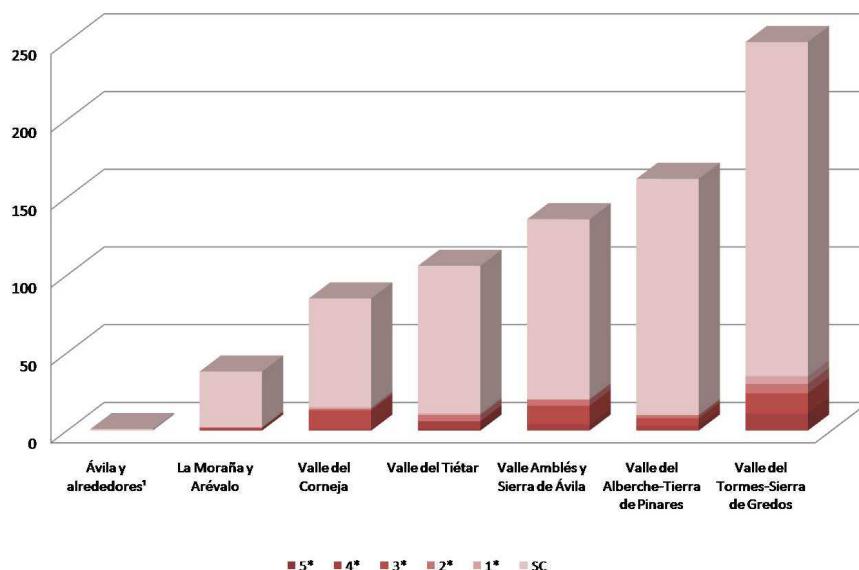
Por último, vamos a prestar atención a la categorización de estos establecimientos. De acuerdo al registro de la Dirección General de Turismo de la Junta de Castilla y León, 685 casas no disponen de clasificación, lo que supone la práctica totalidad de los negocios de la provincia, el 88,45%.

Tabla 13: Provincia de Ávila. Categorías de las Casas Rurales de Alquiler. 2014

		Establecimientos	Plazas	Establecimientos	Plazas
CRA	5 estrellas	1	10	0,13	0,21
	4 estrellas	25	161	3,21	3,44
	3 estrellas	43	245	5,53	5,23
	2 estrellas	17	80	2,19	1,71
	1 estrellas	7	45	0,90	0,96
	Sin categoría	685	4.144	88,05	88,45
Total		778	4.685	100,00	100,00

Fuente: Registro y Censo turísticos. Junta de Castilla y León. 2014

Gráfico 8: Provincia de Ávila. Distribución por categorías de "CRA". 2014



Entre las 93 casas con categoría asignadas encontramos: una con la máxima distinción, 5 estrellas, situada en Guisando; 25 establecimientos han sido reconocidos con 4 estrellas, 6 en la comarca del Valle del Tormes-Sierra de Gredos, 4 en el Valle del Tiétar, 4 en el Valle Amblés-Sierra de Ávila, 3 en el Valle del Alberche-Tierra de Pinares, 1 en el Valle del Corneja, y 1 también, en la comarca de La Moraña y Arévalo. Con 3 estrellas hay reconocidos 43 negocios, 13 en municipios del Valle del Tormes-Sierra de Gredos, 12 tanto en la zona del Valle Amblés-Sierra de Ávila, como en la comarca del Valle del Corneja, 5 en el Valle del Alberche-Tierra de Pinares, y un establecimiento en La Moraña y Arévalo. Por último, la provincia cuenta con 24 casas de categorías inferiores, 17 de dos estrellas, mayoritariamente en las comarcas del Valle Amblés-Sierra de Ávila y Valle del Tormes-Sierra de Gredos; y 7 de una estrella, casi todos en el entorno del Parque Regional de la Sierra de Gredos.

OFERTA TURÍSTICA

Actualmente, la apuesta por la calidad de la oferta es una estrategia clave tanto para el posicionamiento y la consolidación del destino, como para la distinción del territorio turístico frente a otros espacios competidores. En esa dirección se está trabajando desde el sector del alojamiento abulense, de hecho, nuestra provincia tiene numerosas empresas distinguidas y adheridas a los diversos sistemas de certificación de calidad turística, SICTED, ICTE, y Carta Europea de Turismo Sostenible.

SICTED
7 Casas Rurales
4 Centros de Turismo Rural
1 Apartamento turístico
2 Hoteles
2 Hostales
ICTE
2 Paradores Nacionales
CETS
a) Parque Regional Sierra de Gredos
1 Parador Nacional de Gredos
3 Hoteles
2 Hostales
1 Posada
8 Casas Rurales
3 Centros de Turismo Rural
3 Centros de Turismo Rural
1 Casa Rural de Alquiler Compartido
b) Reserva Natural Valle de Iruelas
1 Hotel
1 Posada
1 Casa Rural
1 Núcleo Turismo Rural

Fuente: Instituto para la Calidad Turísticas Española. 2014. <http://www.profesionales.calidadturistica.es/index.aspx>
Sistema Integral de Calidad Turística en Destino. 2014. <http://www.calidadendestino.es/Contenidos/ConsultaEstablecimientosDistinguidos.aspx>
Carta Europea de Turismo Sostenible. 2014. <http://www.redeeuroparc.org/empresascets.jsp>

Sector Restauración

El turismo gastronómico se ha posicionado como una de las modalidades turísticas que más calado social ha tenido en los últimos años en nuestro país. Los planes nacionales como el Plan de Turismo Horizonte 2020, el Plan Nacional e Integral 2012-2015, o documentos autonómicos, como el Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León 2014-2018, e iniciativas acometidas desde la Diputación Provincial de Ávila, señalan a la gastronomía y a los productos tradicionales y locales, como un buen complemento de los principales atractivos turísticos que poseen los destinos.



En nuestra provincia, el sector de la restauración es otro de los pilares sobre los que pivota el Sistema Turístico Territorial. En el proceso de diversificación y potenciación de un destino turístico, es necesario entender, que éstos no son solo ámbitos atractivos que cuentan con alojamientos, sino que requieren de otro tipo de servicios que enriquezcan la experiencia y estancia del visitante, sea este turista, excursionista, o turista residencial, dado el elevado número de viviendas secundarias existente en Ávila. Por ello, la realidad de este subsector actúa también como un buen termómetro a la hora de analizar la dinámica turística de los municipios de nuestra provincia.

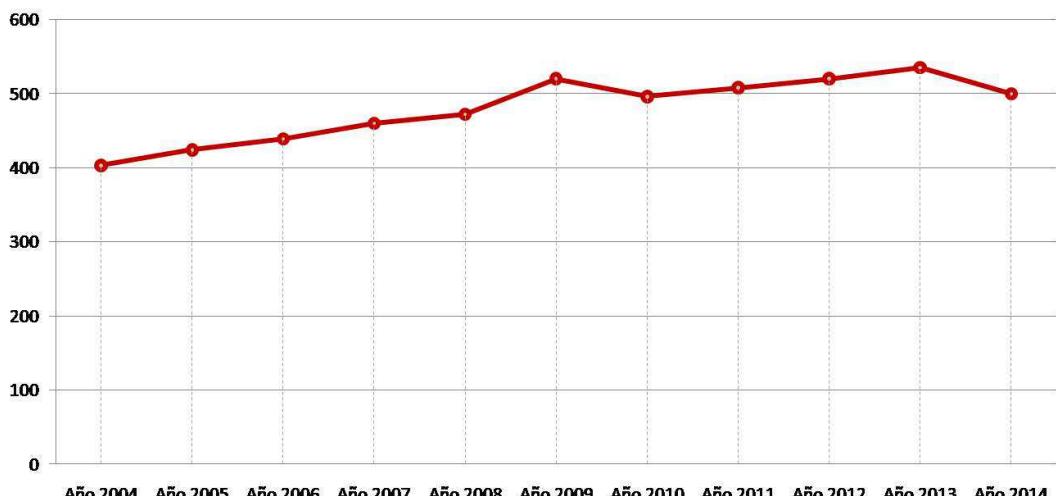
Hoy en día, se contabilizaban 500 restaurantes, de los cuales, 140 se localizan en la capital, y los 360 restantes, en 83 municipios. El número de plazas, al igual que ocurría con los alojamientos, es significativo, 49.874, de las cuales 32.043 se ofrecen en los establecimientos de la provincia (64,25%), y 17.831 en la capital (35,75%).

Tabla 14: Provincia de Ávila. Número de establecimientos y plazas. Restaurantes. 2014

	Estab.	Estab. %	Plazas	Plazas %
Provincia (sin la capital)	360	72	32.043	64,25
Ávila capital	140	28	17.831	35,75
Total	500	100	49.874	100,00

Fuente: Registro y Censo turísticos. Junta de Castilla y León. 2014

Gráfico 9: Provincia de Ávila. Evolución del número de restaurantes. 2004-2014



El incremento de la oferta de restauración en la provincia ha sido progresivo. El nuevo siglo se iniciaba con un registro de 336 establecimientos y 28.663 plazas. Estos valores aumentan, si bien a un ritmo más contenido que el experimentado por los alojamientos de turismo rural. En 2005, son ya 424 restaurantes y del orden de las 39.210 plazas. Con el inicio de la crisis, 2007-2008, el sector no refleja efectos de esta coyuntura económica desfavorable, al menos en lo que a expansión de la infraestructura se refiere. De hecho, en un año de datos negativos turísticos a nivel nacional como fue el 2009, la oferta ya ascendía a 520 locales y más de 46.000 plazas. Ligera reducción se produjo en 2010, situándose por debajo de los 500 restaurantes, diversos pueden ser los factores que expliquen el cierre de establecimientos, obras de renovación, efectos colaterales de la crisis, cuya consecuencia directa es el descenso de desplazamientos de los visitantes nacionales, reducción del nivel de gasto medio, cambios en las pautas de consumo, etc...

5. En el análisis evolutivo no es posible disagregar los datos de Ávila Capital pues no se disponen de los registros de las citadas anualidades.

Tras el punto de inflexión que supuso el año 2010, nuevamente el sector de la restauración inicia un proceso de recuperación, renovación y reconversión, trabajando por adaptarse a las necesidades de la demanda y a los cupos de gasto del momento, ajustando precios y diseñando nuevas estrategias de atracción de clientes.

El año 2013 marcó el máximo de establecimientos registrados, 535, aunque esta cifra hay que tomarla con cautela, pues podemos encontrarnos con establecimientos que han cesado la actividad, pero siguen figurando en los listados. De hecho, para el año 2014, la disponibilidad de los registros, ha permitido efectuar un primer filtro, detectando numerosos establecimientos cerrados, lo que explica que de un año para otro, se hayan reducido los restaurantes a 500, dato nada desdeñable si tenemos en cuenta que éstos, ofertan más 49.800 plazas, lo que se traduce en una capacidad de acogida anual que superaría los 18.000.000 de comensales al año, distribuidos en los dos turnos habituales de comida-cena.

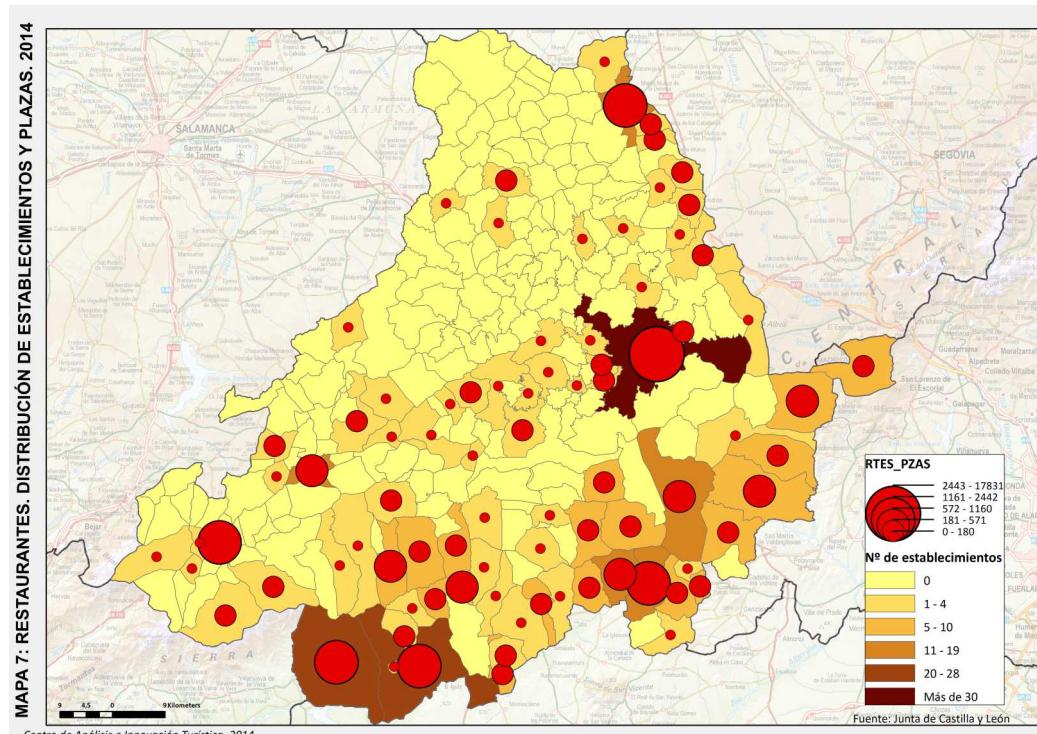
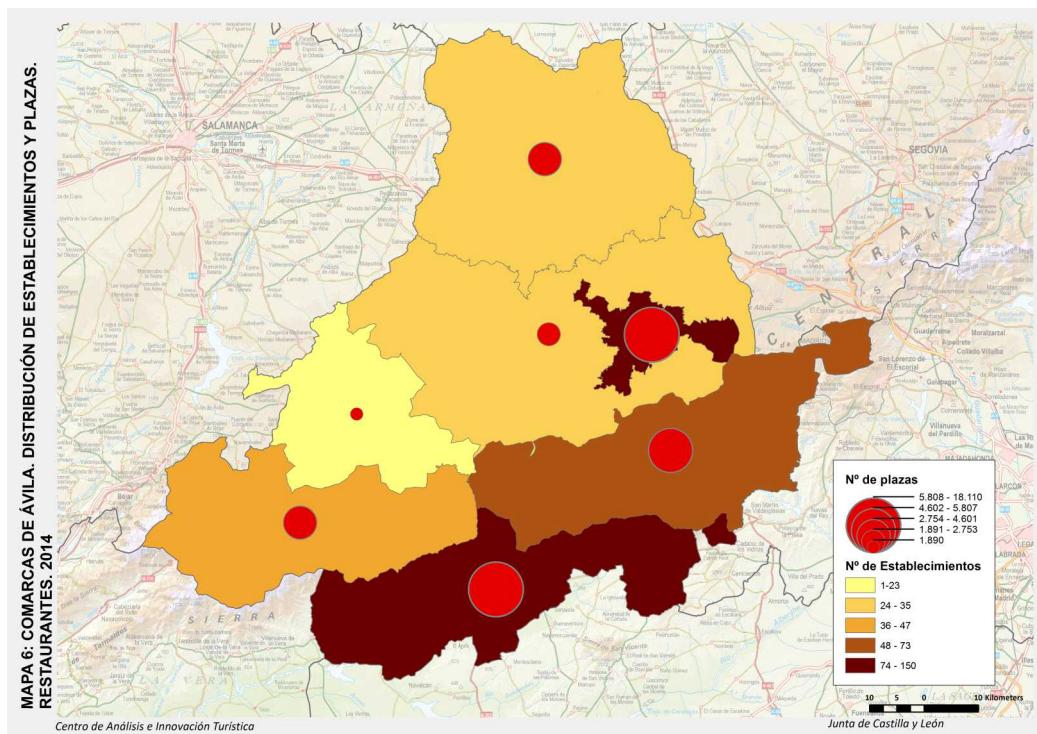
La distribución territorial de los establecimientos es desigual, el 29,40% se encuentran repartidos en 21 de los municipios que integran la comarca del Valle de Tiétar (147), sumando 12.162 plazas, siendo ésta, un referente de este sector a nivel provincial. Dejando al margen Ávila y alrededores, dado el protagonismo de la capital, la segunda comarca que posee un mayor número de restaurantes es la del Valle del Alberche-Tierra de Pinares, que concentra el 14,60% de la oferta provincial (73), y el 11,64% de las plazas (5.807). Menor cuantía de locales encontramos en las comarcas del Valle del Tormes-Sierra de Gredos, La Moraña y Arévalo, Valle Amblés- Sierra de Ávila, y Valle del Corneja, entre las cuales suman del orden del 27% de los restaurantes y de las plazas abulenses.

Tabla 15: Comarcas de Ávila. Número de establecimientos y plazas. Restaurantes. 2014

	Municipios	Establecimientos	Estb. %	Plazas	Pzas. %
Valle del Tiétar	21	147	29,40	12.162	24,39
Ávila y alrededores	2	141	28,20	18.110	36,31
Valle del Alberche-Tierra de Pinares	13	73	14,60	5.807	11,64
Valle del Tormes-Sierra de Gredos	11	47	9,40	4.601	9,23
La Moraña y Arévalo	12	35	7,00	4.551	9,12
Valle Amblés y Sierra de Ávila	18	34	6,80	2.753	5,52
Valle del Corneja	7	23	4,60	1.890	3,79
Total	84	500	100,00	49.874	100,00

Fuente: Registro y Censo turísticos. Junta de Castilla y León. 2014

La vitalidad de este sector en la provincia no solo depende de los turistas y excursionistas que nos visitan, en este caso, los llamados turistas residenciales, o turistas de retorno, juegan un papel fundamental. Éstos, han adquirido una vivienda secundaria en alguno de nuestros municipios, y regresan en fines de semana o períodos vacacionales de larga duración, lo que contribuye y favorece el gasto y consumo no solo en los restaurantes, también en los más de 1.400 bares y 100 cafeterías existentes en el territorio abulense.





ANÁLISIS DE LA **DEMANDA**

5 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El último Balance del Turismo publicado por el Instituto de Estudios Turísticos para el 2012, señalaba que el turismo español había cerrado este curso con un ejercicio en positivo. Todo parece indicar que este proceso de recuperación iniciado en 2010, ha tenido continuidad en años posteriores, permitiendo superar los malos registros que se marcaron en 2008 y 2009, como consecuencia de la explosión de la crisis. El volumen de turistas internacionales superó

los 57,7 millones en 2012, lo que implicó un aumento de un 2,7% respecto a los datos registrados en 2010. Menos positivos fueron los resultados relacionados con el turismo nacional, cayendo de los 161 millones de viajes realizados en 2010, a los 158,9 millones en 2012, reduciéndose por tanto, del orden del 2% (IET, 2013).

El descenso de las rentas medias españolas, como consecuencia de la coyuntura económica desfavorable, ha repercutido directamente en el margen de ahorro y capacidad de inversión económica en tiempo de ocio de las familias. Por tanto, la recuperación de los desplazamientos efectuados por españoles dentro del territorio nacional, resulta capital para la vitalidad turística de territorios donde existe una total dependencia de los visitantes españoles, como es el caso de nuestra provincia.

Análisis de la dinámica de los viajeros

Tomando de referencia los datos sobre demanda facilitados por la Dirección General de Turismo de la Junta de Castilla y León, observamos como nuestra Comunidad Autónoma no ha sido ajena a las fluctuaciones experimentadas por los movimientos de viajeros. Las diferentes políticas turísticas, culturales y patrimoniales desarrolladas en los últimos tiempos en Castilla y León parecían estar teniendo recompensa, de hecho, con el cambio de siglo, los valores del número de viajeros crecían año tras año, hasta alcanzar en 2007 su máximo, superando la barrera de los 6.560.000. Esta situación lejos de continuar inicia un proceso de altibajos, acorde con la propia realidad social, económica, y turística del país. En 2008, tras los buenos resultados de la anualidad anterior, el número de movimientos contabilizados decrecieron del orden del -4%, debido fundamentalmente, a la desaceleración que se produjo del ritmo de llegadas de visitantes nacionales, mayoritarios en nuestra comunidad autónoma (80% nac. vs. 20%). En 2009, la tendencia no se recondujo, todo lo contrario, los registros seguían cayendo, y tras tres años superando la barrera de los seis millones de viajeros, el año cerró con 5.873.436, es decir, casi un 7% menos que en 2008. La dinámica turística autonómica iba acorde con la nacional, y en el año 2010, comienza a vislumbrarse una cierta recuperación, aunque el número de nacionales llegados fue ligeramente inferior al de 2009, el notable incremento de desplazamientos efectuados por viajeros internacionales, de un +11,08%, logró, en cierta manera, compensar el complicado momento que atravesaba el turismo interior.

6. Los Boletines de Coyuntura Turística de la Dirección General de Turismo de la Junta de Castilla y León incluyen información relativa no solo a turistas, también capturan información relacionada con excursionistas, es decir, visitantes que no pernoctan en destino.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

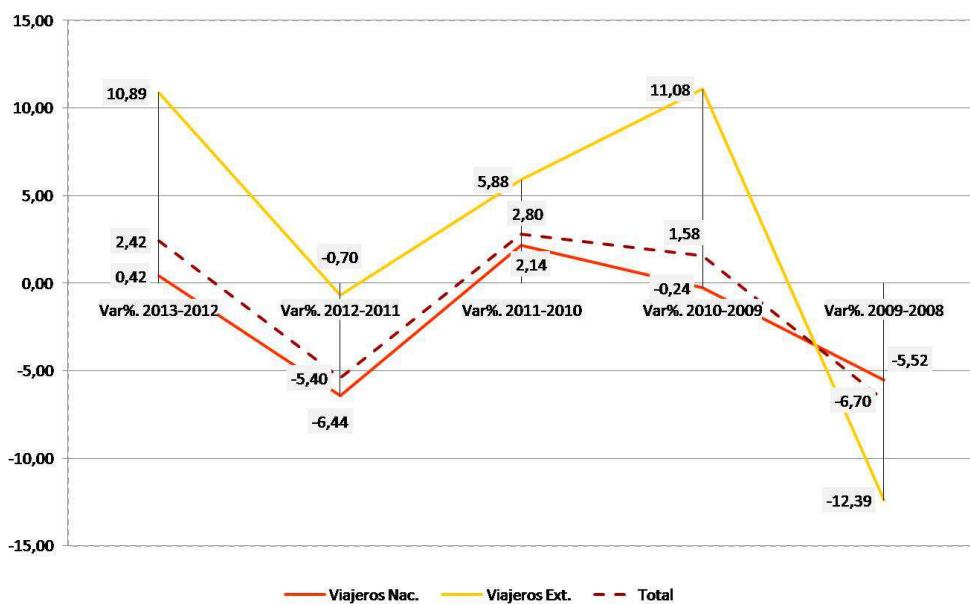
Tabla 16: Evolución de viajeros en Castilla y León. 2010-2014

	2013 CYL	2012 CYL	2011 CYL	2010 CYL	2009 CYL	2008 CYL
Nac.	4.715.377	4.695.613	5.018.785	4.913.404	4.925.444	5.213.138
Ext.	1.227.740	1.107.135	1.114.909	1.052.987	947.992	1.082.075
Total	5.943.117	5.802.748	6.133.694	5.966.391	5.873.436	6.295.213

Fuente: Boletín de Coyuntura Turística de Castilla y León. 2010-2013. Junta de Castilla y León.

El año 2011 arrojó datos favorables, se logra recuperar la cifra de los seis millones de viajeros, la cifra de nacionales creció del orden del 2%, los internacionales continuaban su tendencia positiva, y sus llegadas crecieron un 6%. Un año más tarde, una nueva caída del viajero español, superior al -6%, condiciona la dinámica turística autonómica. Por último, en 2013, el estancamiento en lo que a los nacionales respecta, se vio compensado con el incremento del 11% de los movimientos de viajeros internacionales, que aún no siendo los visitantes mayoritarios, han impedido que las registros totales no arrojaran valores más desfavorables.

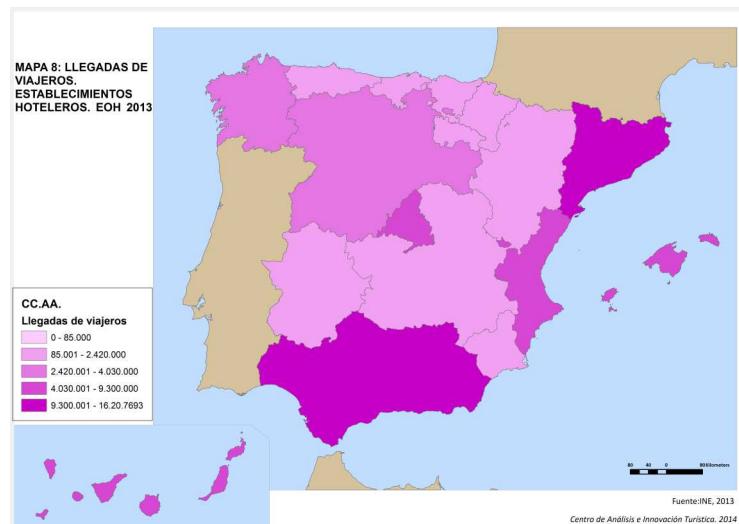
Gráfico 10: Castilla y León. Variación interanual (%). Movimiento de viajeros. 2008-2013



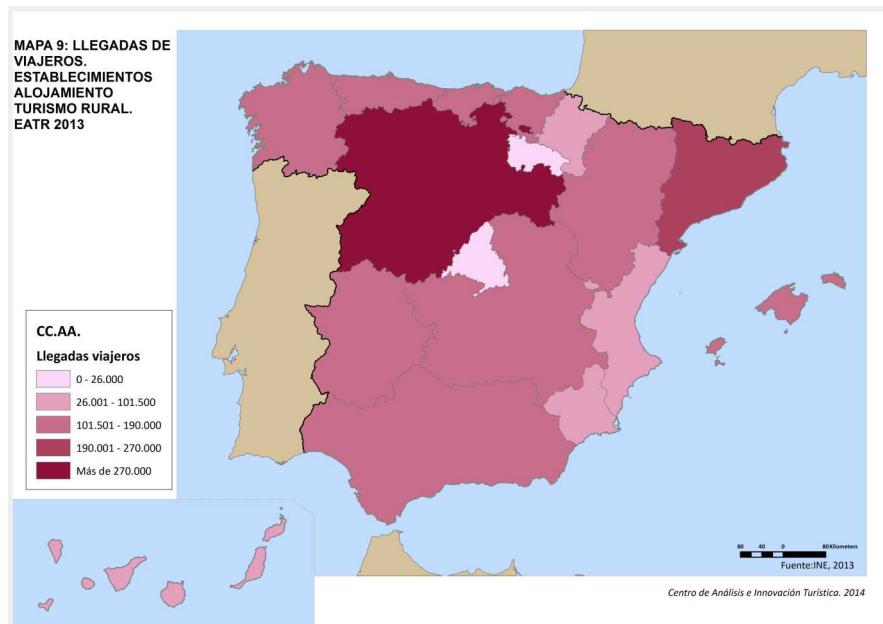
Resulta complejo conocer cuáles son los diferentes factores que explican estas fluctuaciones. Sin duda la crisis económica actúa de hilo conductor en el proceso analítico de la vitalidad turística autonómica, sin embargo, la repercusión de eventos como, años Xacobeo (2010), Jornadas Mundiales de la Juventud (2011), ediciones de las exposiciones del circuito de Edades del Hombre, etc, podría ayudar a explicar esas oscilaciones en las llegadas de viajeros. Todo ello, teniendo en cuenta que, estamos tratando un ámbito territorial integrado por diversas tipologías de destinos turísticos que no responden de manera unitaria a los efectos negativos, ni disponen de la misma capacidad de recuperación y reacción ante situaciones adversas.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Castilla y León es uno de los destinos de Turismo Interior tradicionales en nuestro país, su patrimonio cultural y natural es indudable, cuatro declaraciones Patrimonio Mundial por parte de la UNESCO, más de 1.300 Bienes de Interés Cultural, dos Parques Nacionales, 2 Parques Regionales, 15 Parques Naturales, entre otras figuras de protección...unido a sus múltiples muestras de patrimonio intangible, han contribuido a que en 2013, nuestra comunidad autónoma, fuera la séptima autonomía en lo que a llegadas de viajeros a establecimientos hoteleros⁷ se refiere, 4.024.668.



La entidad del patrimonio monumental es incuestionable, sin embargo, el tandem, patrimonio natural y medio rural, han erigido a Castilla-León como la primera potencia nacional en lo que a turismo rural se refiere. En 2013, fue la que recibió el mayor número de llegadas a establecimientos de alojamiento de turismo rural, 550.665, seguida de Cataluña, pero con valores considerablemente inferiores, 268.490.



7. Se toma de referencia la Encuesta de Ocupación Hotelera realizada por el INE para tener el universo autonómico comparativo.

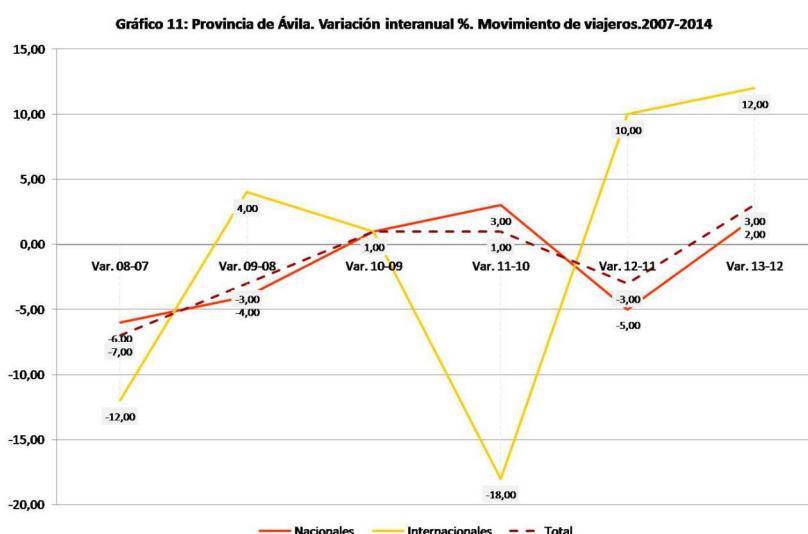
ANÁLISIS DE LA DEMANDA

En este proceso de consolidación como destino de turismo rural de referencia, nuestra provincia ha jugado un papel fundamental. El movimiento de viajeros referido a Ávila responde al patrón explicado con anterioridad respecto a Castilla y León; un período de cierta inestabilidad determinado por el ritmo de desplazamientos efectuados por el visitante nacional, que en nuestra provincia representa el 90%.

Tabla 17: Movimiento de viajeros en la provincia de Ávila. 2007-2013

	Nacionales	Internacionales	Total
2007	542.024	65.374	607.398
2008	507.512	57.221	564.733
2009	484.729	59.557	544.286
2010	491.886	60.379	552.265
2011	508.857	49.189	558.046
2012	482.789	54.352	537.141
2013	496.296	60.937	557.233

Fuente: Boletín de Coyuntura Turística de Castilla y León. 2007-2013. Junta de Castilla y León.



Distribución mensual de las llegadas de viajeros

Analizar la distribución de las llegadas de viajeros contribuye a profundizar sobre las dinámicas turísticas de nuestro destino de cara a una planificación y gestión más efectiva de los flujos. Prestando atención a la temporalidad, observamos que en la provincia de Ávila la etapa estival continua siendo la que concentra un mayor número de llegadas, el 31,35%, si bien es cierto, que poco a poco, que la primavera y el otoño van ganando posiciones, debido fundamentalmente a una mayor fragmentación del período vacacional, y a los períodos de fin de semana, concentrando el 26% del movimiento de viajeros respectivamente. La reducción del número de viajeros⁸ en los meses invernales es significativa, los rigores climáticos influyen considerablemente, y a pesar de las festividades del Puente de la Constitución y las vacaciones navideñas, los registros en los meses de diciembre, enero y febrero, apenas representan el 16,58% anual.

8.Para desarrollar este análisis se toman de referencia los datos de movimientos de viajeros facilitado por el Boletín de coyuntura turística de la Junta de Castilla y León para el año 2013.

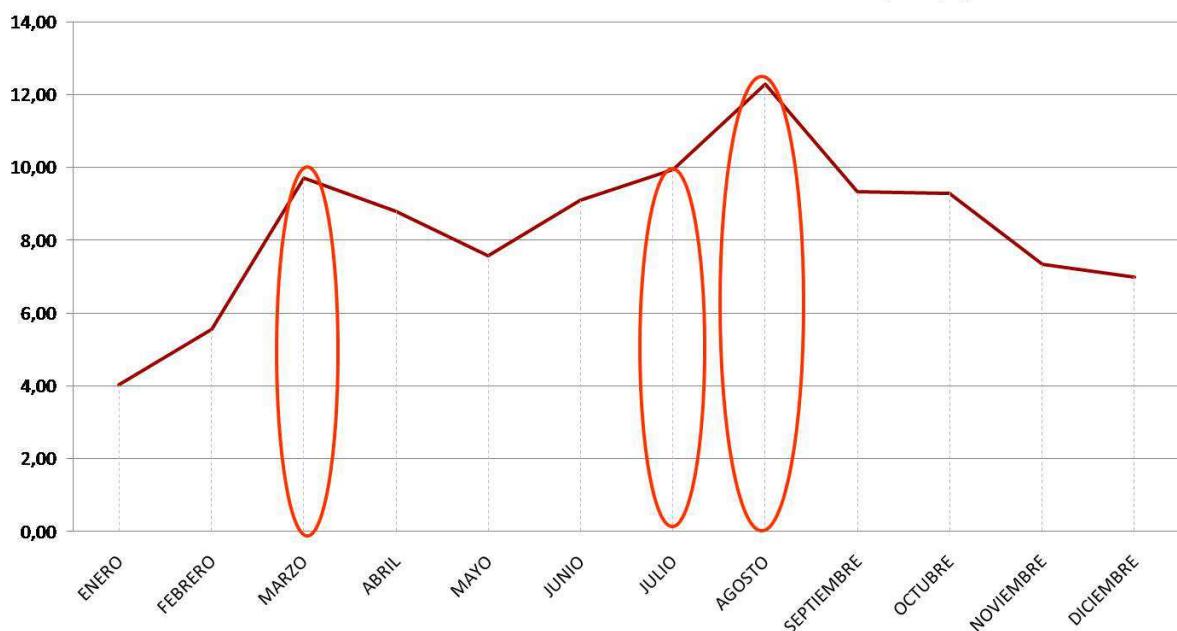
ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Los continuos cambios a los que está sometida la actividad turística son claramente perceptibles en las dinámicas de los destinos. Los cambios asociados a los hábitos de viaje, las pautas de consumo fluctuantes en función de la situación económica del momento, una menor concentración en los meses estivales de los períodos vacacionales, o la incorporación de nuevos productos turísticos, están contribuyendo no solo en la atracción de nuevos perfiles de demanda, sino que están logrando una cierta desestacionalización turística.

La ampliación de las temporadas turísticas más allá de los meses tradicionales de verano, es una tendencia que viene observándose en los últimos años en nuestro país y, también es patente en nuestra provincia. De hecho, las diferencias entre la temporada alta (meses de verano) y las medias (meses de primavera y otoño) poco a poco se van reduciendo.

Descender en la escala de análisis temporal permite seguir profundizando en la dinámica turística abulense. La distribución por temporadas ya evidencia algunas claves de los ritmos de llegadas de viajeros, los máximos valores se identificaban con el período estival, dónde el mes de agosto mantiene su condición de referente temporal vacacional, concentrándose el 12,30% de las llegadas anuales.

Gráfico 12: Provincia de Ávila. Distribución mensual del movimiento de viajeros (%). 2013



Como vimos con anterioridad, la temporada media se identificaba con la primavera y otoño, donde los meses claves, son septiembre, 9,34%, como prolongación del período vacacional, octubre, 9,29%, donde las festividades y puentes juegan un papel fundamental; estos desplazamientos van asociados a estancias de corta duración acotadas por los fines de semana que, tal como veremos más adelante, son los que determinan la duración de la estancia. Respecto a la primavera, destaca el mes de marzo, con valores de viajeros próximos al 10%, como consecuencia directa de la celebración de la Semana Santa, (24 marzo-1 de abril).

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

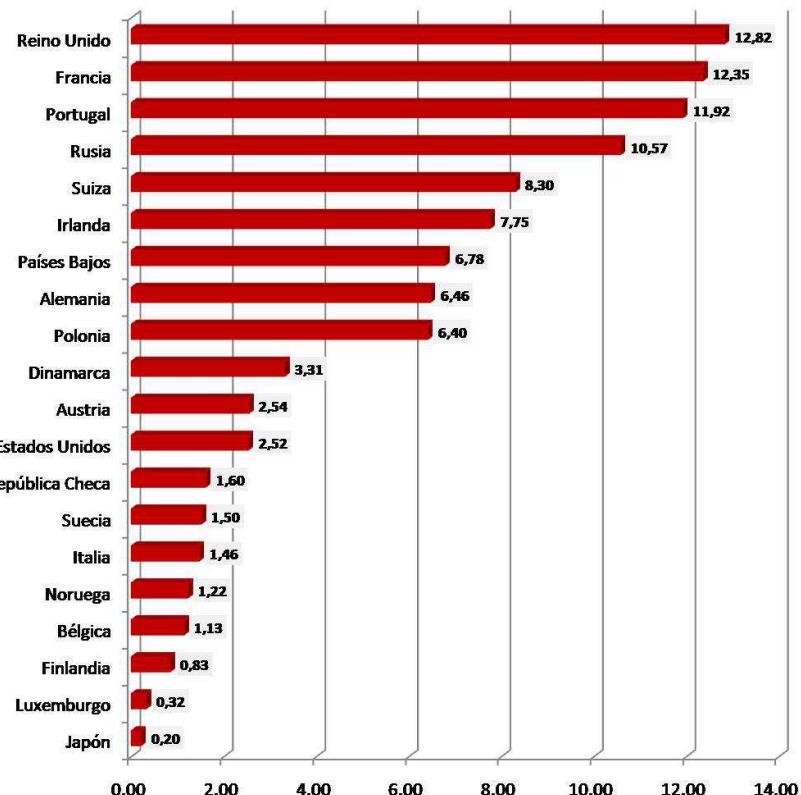
La disponibilidad de fuentes estadísticas que facilitan información sobre la dinámica de la demanda, como es el caso de las Encuestas de Servicios elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística, nos permite descender en la escala de detalle del análisis pues, por un lado, podemos conocer cuál es la realidad de los visitantes que eligen una fórmula tradicional de alojamiento, hoteles, hostales, pensiones, o bien, indagar sobre la distribución de los flujos de aquellos que se deciden por la tipología de alojamientos rurales.

Para 2013, el total de llegadas de viajeros efectuadas a establecimientos hoteleros (Encuesta de Ocupación Hotelera. INE, 2013), fue de 291.905, de las cuales, el 73% se hicieron a locales de la capital⁹ (212.833), y el 27%, en negocios de la provincia (79.072). Prestando atención a ese 27%, prácticamente la totalidad son de origen español, 93,6%, (74.047), frente a un 6,35% que procedían del extranjero (5.025), cuyas procedencias predominantes eran Reino Unido, Francia, Portugal y Rusia.

El cruce de indicadores nos permite afirmar que el perfil de la demanda que selecciona la fórmula del alojamiento clásico, está más asociado al destino urbano, en este caso, de dominante patrimonial, como es el caso de la ciudad de Ávila, que a este respecto, canaliza prácticamente la totalidad del volumen de negocio.

Situación totalmente diferente es la que nos encontramos al tomar de referencia la demanda vinculada a los alojamientos de turismo rural. En este sentido, la provincia de Ávila, no se ve eclipsada por la capital, puesto que como se analizó en el bloque correspondiente a la oferta turística comercial, el 98% de los establecimientos estaba distribuido por los diferentes municipios del territorio abulense.

Gráfico 13: Provincia de Ávila. Principales mercados internacionales. 2013

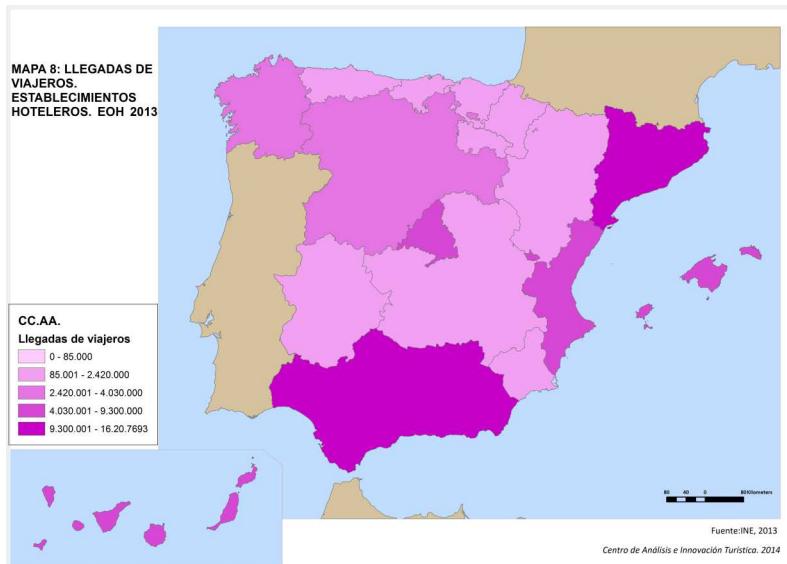


9. La Encuesta de Ocupación Hotelera considera la ciudad de Ávila como punto turístico, de ahí que pueda obtenerse la información específica de la capital.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Si manejamos las estadísticas de la Encuesta de Alojamientos de Turismo Rural realizada por el Instituto Nacional de Estadística, la provincia de Ávila ocuparía el sexto lugar a nivel nacional en volumen de llegadas de viajeros¹⁰, 101.265, por detrás de Islas Baleares, Cantabria, Asturias, Madrid y Girona. Lo que confirma el buen hacer del sector turístico provincial (público y privado) en el proceso de posicionamiento de "Ávila provincia" en el circuito nacional de destinos de turismo rural.

El Plan Integral de Turismo Rural (TOURSPAIN, 2014) en el diagnóstico sobre la situación del turismo rural en



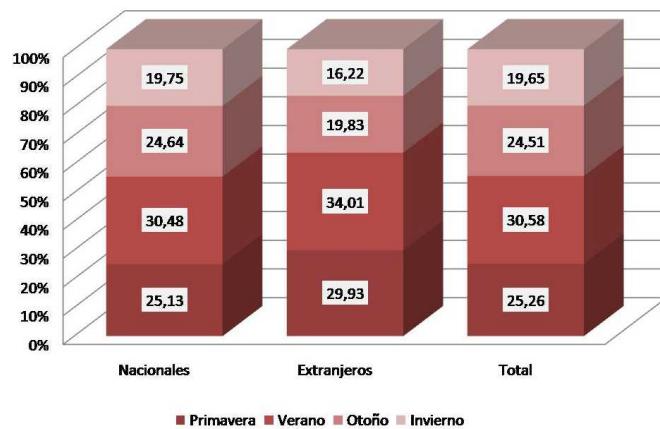
nuestro país, señala la clara dependencia del sector respecto del viajero nacional, poniendo de manifiesto que es "necesario reforzar la demanda exterior en un momento de debilidad de los movimientos de los españoles dentro del país (que aglutina al 85% de los viajeros registrados en alojamientos de turismo rural en 2013):"

En nuestra provincia, esa proporcionalidad es todavía mayor, y del orden del 97% de los turistas son nacionales, siendo la presencia del turista internacional es incidental, ya que apenas representan un 3%. A pesar de los esfuerzos que se desarrollan para

captar la atención de los mercados internacionales, la realidad es un hecho, y es que España, a nivel internacional, sigue siendo un referente de destino de Sol y Playa, y Patrimonio Cultural, resultando muy complicado competir con países europeos cuya trayectoria y bagaje en el turismo rural es mucho más dilatada que la española, como es el caso de Francia, Suiza, Italia o Alemania.

En cuanto a la distribución de los flujos de viajeros en los alojamientos de turismo rural, el verano, como ya indicaron las estadísticas generales de movimientos de viajeros de la Junta, es la época del año que suma un mayor número de llegadas, el 30,58%, la primavera y el otoño, son las temporadas medias, con valores entre el 25-26% de las llegadas anuales, respectivamente, y por último, la temporada baja, se identifica con los meses de invierno.

Gráfico 14: Provincia de Ávila. Distribución por temporadas. Llegadas de viajeros (%). 2013

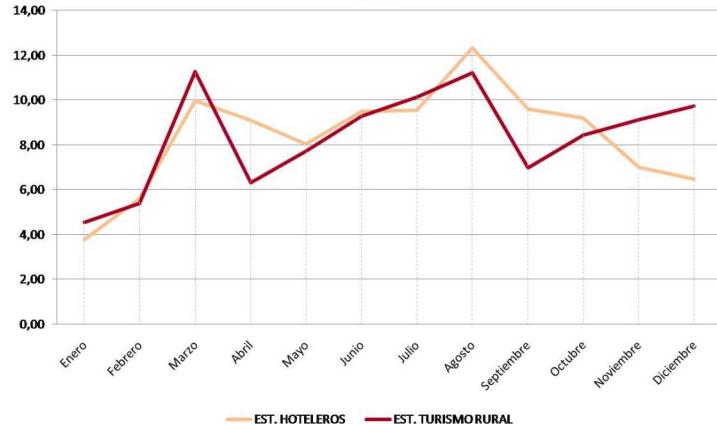


10. En el caso de las llegadas de viajeros a establecimientos hoteleros, la provincia de Ávila se posiciona en el cuadragésimo lugar

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

A pesar de ser el verano la época con un mayor número de demanda, el mes que registró el pico máximo de viajeros fue marzo, con el 11,26% de las llegadas, claramente determinado por la celebración de la Semana Santa. La dinámica referida a los viajeros en alojamientos de turismo rural perfila una tendencia menos tendida que la dibujada por los viajeros en establecimientos hoteleros. En este sentido, las temporalidades están más marcadas, condicionadas claramente, uno, por festividades concretas, se puede comprobar en el caso del mes de octubre, Puente del Pilar, el mes de noviembre, Puente de Todos los Santos, y dos, por las mejora en las condiciones climáticas, que favorece que la demanda se recupere a partir de mayo, después del descenso de llegadas experimentado una vez pasados los días festivos de Pascua.

Gráfico 15: Provincia de Ávila. Distribución Mensual. Llegadas viajeros (%). EOH-EATR. 2013



PERNOCTACIONES

Otra de las variables fundamentales para profundizar en el conocimiento de la dinámica turística de los destinos, son las pernoctaciones. Si las llegadas de viajeros reflejaban oscilaciones en la dinámica turística, tanto a nivel autonómico, como a nivel provincial, las pernoctaciones vienen a confirmar esta situación. En los albores de la crisis, 2007, la comunidad autónoma registró uno de sus máximos, superando la barrera de los once millones de pernoctaciones, cifra que no se logra mantener, y ya con la crisis, inicia un continuo declive, como consecuencia de las fluctuaciones marcadas por la demanda nacional.

Tabla 18: Castilla y León. Evolución de las pernoctaciones. 2007-2013.

	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007
	CYL (Junta)						
Nac.	8.231.776	8.267.980	8.730.031	8.687.515	8.832.355	9.084.653	9.140.066
Ext.	1.808.623	1.650.647	1.707.821	1.624.222	1.463.513	1.726.890	1.898.146
Total	10.040.399	9.918.627	10.437.852	10.311.737	10.295.868	10.811.543	11.038.212

Fuente: Boletín de Coyuntura Turística de Castilla y León. 2007-2013. Junta de Castilla y León

En el año 2012, la cifra de pernoctaciones, se sitúa por primera vez en cinco años por debajo de los diez millones, debido a que tanto las pernoctaciones de los nacionales como la de los internacionales descendieron, no pudiéndose así compensarse los registros. A la espera del cierre del presente año 2014, los datos se recuperaron discretamente, y ya nuevamente, en 2013, se sumaron más de diez millones de pernoctaciones, gracias a la recuperación del turismo internacional.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Ya en nuestra provincia, desde 2007 hasta 2010, el número de pernoctaciones efectuadas en la heterogénea oferta de alojamiento abulense no pararon de descender; la primera década del siglo XXI se cerraba con una discreta mejora, rozando el millón de pernoctaciones, para, un año después, situarse nuevamente por debajo de este umbral. Aunque en destinos como el nuestro el peso del visitante nacional sigue siendo predominante (las pernoctaciones realizadas por nacionales superaban el 90%), las mejoras de las cifras de internacionales ha permitido compensar los resultados desfavorables derivados del descenso de los españoles.

Gráfico 16: Castilla y León. Variación interanual (%). Pernoctaciones. 2007-2013

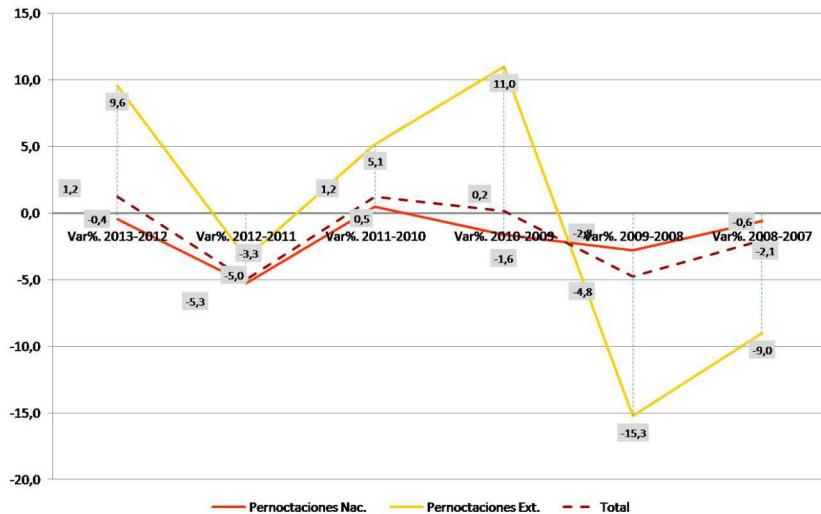
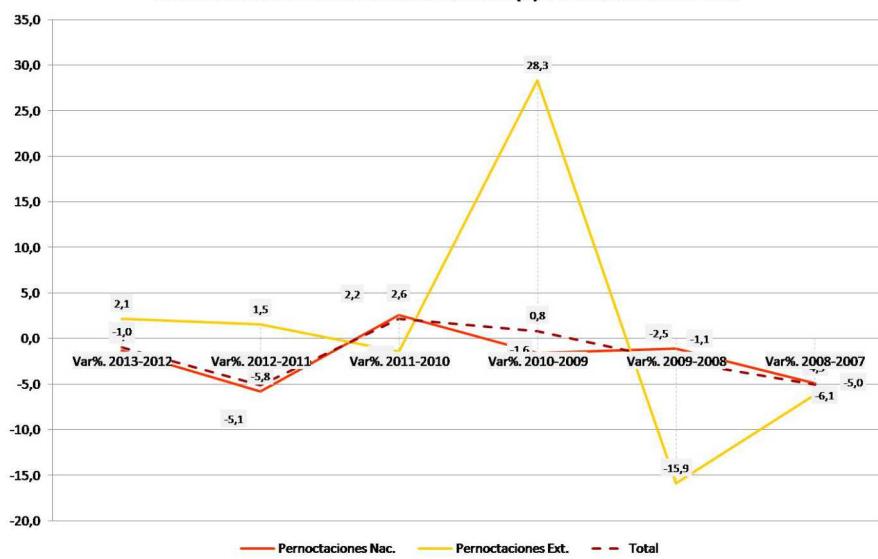


Tabla 19: Provincia de Ávila. Pernoctaciones viajeros. 2007-2013

	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007
	Ávila	Ávila	Ávila	Ávila	Ávila	Ávila	Ávila
Nac.	851.497	863.079	916.660	893.482	908.149	918.185	965.680
Ext.	104.806	102.619	101.056	102.577	79.942	95.072	101.275
Total	956.303	965.698	1.017.716	996.059	988.091	1.013.257	1.066.955

Fuente: Boletín de Coyuntura Turística de Castilla y León. 2007-2013. Junta de Castilla y León.

Gráfico 17: Provincia de Ávila. Variación interanual (%). Pernoctaciones. 2007-2013



ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Distribución mensual de las pernoctaciones

El análisis de las llegadas de viajeros ya mostraba la temporalidad en nuestra provincia, distribución que se confirma al contabilizar las pernoctaciones. El sumatorio de éstas por temporadas confirma la época estival como aquélla en la que se registra el mayor número de pernoctaciones, rondando el 34,45%. La temporada media, se identifica con el otoño y la primavera, con valores parejos del orden del 24,5% respectivamente. Por último, la temporada de menos afluencia turística sigue estando representada por los meses invernales, diciembre, enero y febrero, concentrando apenas el 16,4% anual.

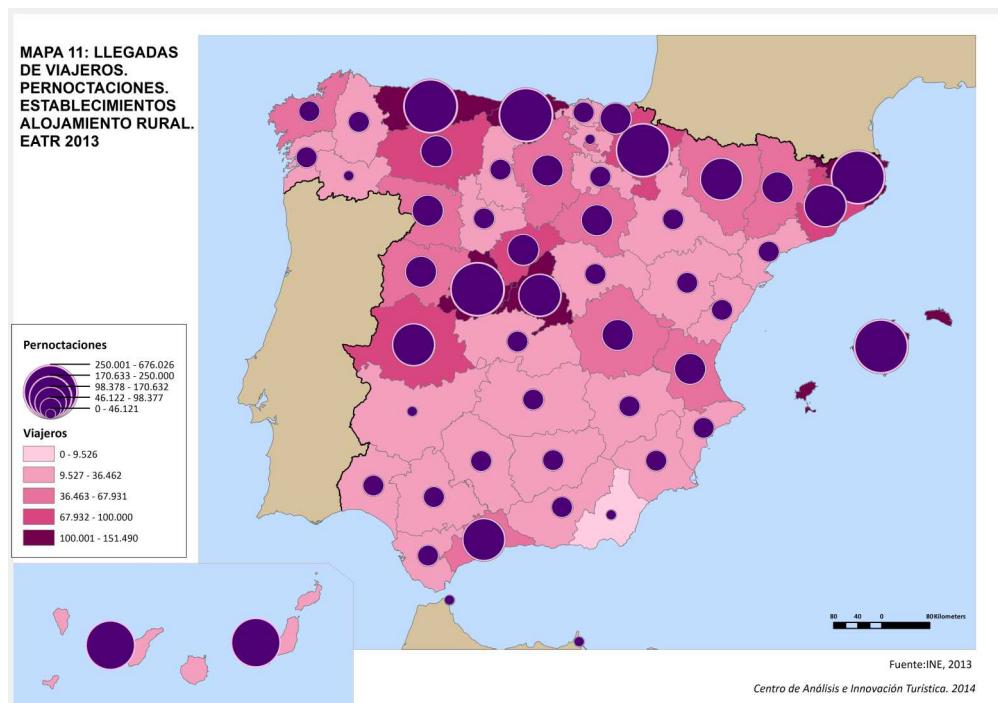
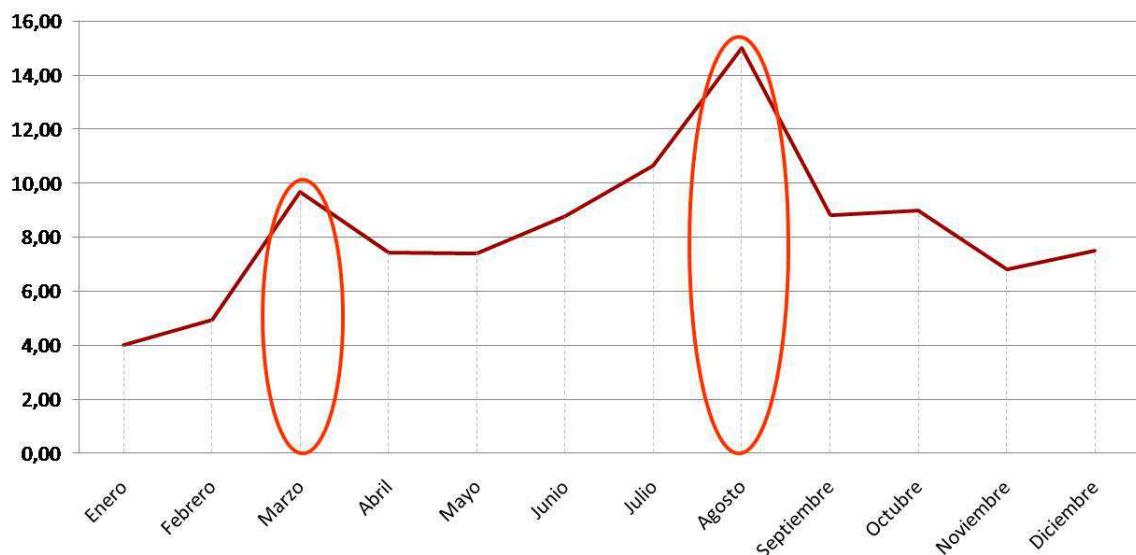


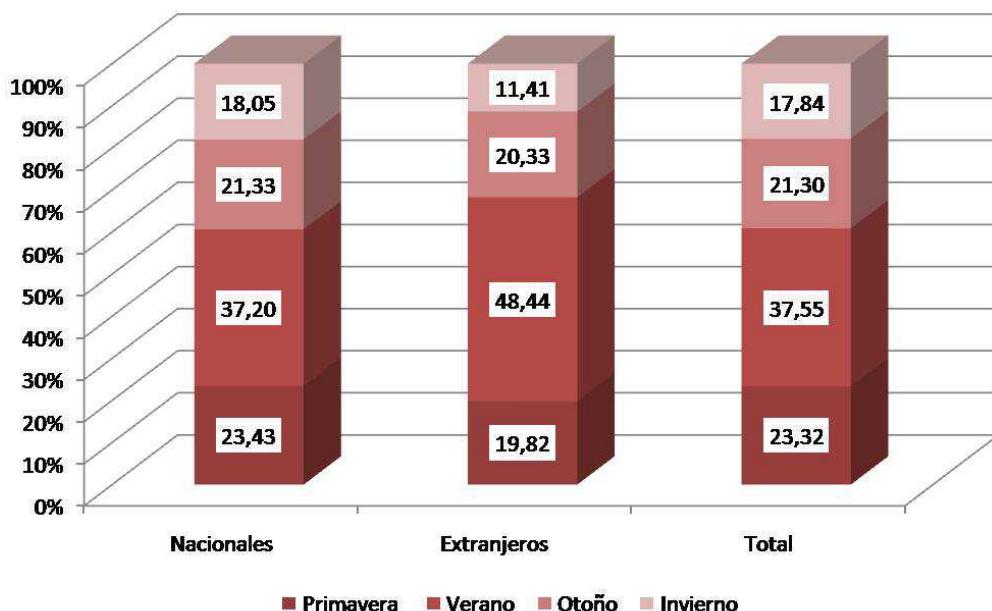
Gráfico 18: Provincia de Ávila. Distribución mensual de las pernoctaciones (%). 2013



ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Centrándonos en la situación relacionada con los alojamientos de turismo rural, pues nos permiten analizar con mayor detalle qué ocurre en nuestra provincia, se confirma el buen posicionamiento de Ávila como destino nacional de naturaleza y medio rural. Como ya ocurriera con las llegadas de viajeros, el cómputo total de pernoctaciones efectuadas en 2013 sitúa a la provincia en el sexto lugar a nivel nacional, con 254.604, por detrás de destinos con mayor bagaje y pioneros en la práctica turística en el medio agrario, como Cantabria, Asturias, Girona o Navarra e Islas Baleares, éste último, beneficiado por su condición de destino insular.

Gráfico 19: Provincia de Ávila. Distribución por temporadas.
Pernoctaciones alojamiento rural (%). 2013



Respecto a la distribución de éstas a lo largo del año, destaca claramente la época estival, concentrando el 37,20% del total de pernoctaciones, las temporadas medias se identifica con los meses del otoño y primavera, 23,43% y 21,33% respectivamente, y por último, la estación invernal, mantiene su condición de temporada baja, con el 18,05% de las pernoctaciones, cabe señalar, los buenos resultados que se obtienen en el mes de diciembre, que registra el cuarto mejor dato anual, 9,65% de las pernoctaciones anuales, debido probablemente al Puente de la Constitución y vacaciones Navideñas.

Sin tener datos concretos de la procedencia de la demanda nacional que efectúa pernoctaciones en la provincia de Ávila, es muy probable que un porcentaje muy elevado proceda fundamentalmente de Madrid, dada la buena conexión y proximidad existente entre ambas provincias. Por tanto, los esfuerzos del sector deben orientarse hacia consolidar esa conectividad turística, apostando por la diversificación de la oferta y de los productos que se ofrecen para lograr un mayor nivel de fidelización, sin dejar de lado, campañas orientadas a captar flujos de visitantes denominados de "no de proximidad".

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

NIVELES DE OCUPACIÓN

Las llegadas de viajeros y pernoctaciones son indicadores esenciales para controlar la vitalidad turística de un territorio, pero además, a éstos, hay que agregarle la información relacionada con los niveles de ocupación, pues más allá de la temporalidad, no revela información relacionada con el equilibrio y sostenibilidad de un destino turístico, o por el contrario, refleja un estado de crisis, derivado de un sobredimensionamiento de la oferta turística.

En este sentido, los datos autonómicos y provinciales, no son muy positivos, pues las estadísticas arrojan niveles de ocupación anuales del 20,89% y del 15,46%, respectivamente. Mensualmente y durante los fines de semana se mejoran algunos de estos valores, pero no dejan de ser datos que evidencian una escasa ocupación, y cuestionan la rentabilidad.

Tomando de referencia la realidad de los alojamientos de turismo rural, dada la importancia que éstos tienen en nuestra provincia, se observa, como hay meses que tienen niveles de ocupación anuales, por debajo del 10%, enero, febrero, abril, mayo, septiembre; entre 10%-15%, los meses de junio, octubre, noviembre, y diciembre. Tan solo en dos meses, se mejoran estos registros, marzo, coincidiendo con la Semana Santa, y agosto, de hecho, este es el único que arroja niveles de ocupación que superan la media autonómica.

Tabla 20: Provincia de Ávila. Niveles de Ocupación. Alojamientos de turismo rural. 2013.

	MEDIA ANUAL	MEDIA FINES DE SEMANA
Enero	6,04	17,2
Febrero	6,67	19,66
Marzo	15,64	35,7
Abril	7,81	23,78
Mayo	8,81	22,4
Junio	10,93	28,32
Julio	16,6	31,59
Agosto	23,43	30,36
Septiembre	8,92	22,24
Octubre	10,02	28,52
Noviembre	11,5	28,57
Diciembre	13,88	31,06
TOTAL	11,76	26,69

Fuente: EATR. INE, 2013.

En fines de semana los datos de ocupación mejoran considerablemente respecto a los anuales, a pesar de ello, los valores medios siguen siendo bajos, 26,69%. Son precisamente estos períodos cortos, lo que determinan la duración de la estancia, que es del orden de 1,72 días.

6 CONCLU- SIONES

• Profundizar en el análisis de las numerosas fuentes estadísticas existentes con el objetivo de enriquecer y ahondar en la realidad turística de la provincia.

• El nivel de información de las estadísticas oficiales es insuficiente para bajar al nivel de detalle municipal tal y como se precisa desde el CAIT, por tanto, obtener información sobre indicadores o variables concretas, requerirá del diseño y generación de instrumentos y fuentes de análisis propias (inventarios, encuestas, entrevistas...)

• Nuestra provincia dispone de un elevado número de recursos para ser visitados (culturales, naturales, paisajísticos), sin embargo, la función turística de éstos es limitada. Es frecuente que los lugares interés figuren en los folletos promocionales, sin embargo, el nivel de puesta en valor, o es discreto, o en ocasiones inexistente. Se debe trabajar, por tanto, en hacer un reconocimiento fiel de las posibilidades que brinda nuestro patrimonio en la actualidad, así como conocer sus potencialidades.

• Los esfuerzos de la Diputación, los Ayuntamientos, y las Asociaciones Turísticas son notables y significativos. Los cambios constantes asociados a la práctica turística, conllevan la necesidad de una continua renovación de las estrategias de promoción y comunicación, al mismo tiempo, la participación en novedosas actuaciones en el campo de la oferta, resultan claves para seguir trabajando en la consolidación de la “**Ávila, destino turístico**” en el mercado nacional, y buscando abrirse hueco en el mercado internacional.

• La provincia de Ávila acumula un potente capital patrimonial y turístico, una Ciudad declarada Patrimonio Mundial por la UNESCO, 8 conjuntos históricos, del orden de los 100 Bienes de Interés Cultural- cerca de 1.076 establecimientos, entre diferentes tipologías y categorías, y del orden de 17.100 plazas, 500 restaurantes que ofrecen más de 49.800 plazas, distribuidas en diversas categorías. Las posibilidades que ofrecen la provincia son múltiples y diversificadas, lo que contribuye a la creación, adaptación y reorientación de su modelo y oferta turística.

• El sector de la hostelería se mantiene como un pilar sólido de la oferta, aguantado bastante bien los efectos de la crisis. Las contradicciones estadísticas que aparecen en relación con la dinámica de establecimientos y plazas, tanto en el sector hotelero como en el de restauración, parecen corresponderse con un proceso de reajuste y de adecuación a la nueva situación. Existen dinámicas contrastadas según municipios, evidenciándose un proceso de adaptación a una nueva realidad, donde las políticas de precios y los nuevos productos ofertados, especialmente en el ámbito rural, están permitiendo su pervivencia como un sector consolidado, aguantando razonablemente una situación de cierta sobreoferta.

• La provincia de Ávila sigue siendo uno de los destinos nacionales mejor posicionado dentro del competitivo mercado del turismo rural español, siendo la sexta provincia que registra un mayor número de llegadas de viajeros (101.265), por detrás de Islas Baleares, Cantabria, Asturias, Madrid y Girona; y de pernoctaciones efectuadas en establecimientos de alojamiento de turismo rural, (254.604), por detrás de destinos con mayor bagaje y pioneros en la práctica turística en el medio agrario, como Cantabria, Asturias, Girona o Navarra e Islas Baleares, éste último, beneficiado por su condición de destino insular.

CONCLU- SIONES

• El análisis de las llegadas de viajeros y pernoctaciones evidencia una considerable la temporalidad en nuestra provincia. Por temporadas turísticas, la época estival como aquélla en la que se registra el mayor número de pernoctaciones, rondando el 34,45%. La temporada media, se identifica con el otoño y la primavera, con valores parejos del orden del 24,5% respectivamente. Por último, la temporada de menos afluencia turística sigue estando representada por los meses invernales, diciembre, enero y febrero, concentrando apenas el 16,4% anual.

• Los esfuerzos del sector deben orientarse hacia consolidar esa conectividad turística con los mercados emisores de proximidad (Comunidad de Madrid), apostando por la diversificación de la oferta y de los productos que se ofrecen para lograr, una desestacionalización, y alcanzar un mayor nivel de fidelización, sin dejar de lado, campañas orientadas a captar flujos de visitantes denominados de "no de proximidad".

• Uno de los aspectos más críticos de la realidad turística de nuestra provincia, es el relacionado con los niveles de ocupación, muy bajos a nivel anual, y algo más positivos en períodos de fines de semana y festividades o puentes vacacionales. Estas cifras deben entenderse en el marco de crisis, como en el que nos encontramos, y derivadas del sobredimensionamiento de la oferta turística existente.

• En suma, dentro de un panorama complejo y una coyuntura donde el horizonte no está del todo despejado, tanto a nivel nacional como internacional, la provincia de Ávila tiene que continuar la línea de trabajo positiva que iniciara años atrás, buscando remontar una situación de crisis e iniciar una importante recuperación.. Todo parece indicar que los destinos de turismo rural están aprovechando la crisis para ajustar y reorientar su modelo turístico, buscando hacerlo más competitivo y sostenible. En este proceso, no hay duda, que la función coordinadora, innovadora e impulsora, a pesar de sus limitadas posibilidades económicas, de la Diputación Provincial, de los Ayuntamientos, de las Asociaciones Turísticas, y de iniciativas privadas han sido decisivas.



**EL HOYO DE
PINARES:
ANDAR ES
DISFRUTAR**
(Premio Diputación
Provincial de Ávila
a la mejor imagen
turística 2014)

7 EL HOYO DE PINARES: ANDAR ES DISFRUTAR (Premio Diputación Provincial de Ávila a la mejor imagen turística 2014)

El Hoyo de Pinares se encuentra ubicado en la zona sureste de la provincia de Ávila, en la comarca de Alberche-Pinares, a 43 kilómetros de Ávila y 86 del kilómetro de Madrid. El municipio goza de un valioso patrimonio natural, incluido en la Red Natura 2000 y declarado Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), con uno de los escasos núcleos de Castilla y León donde permanecen masas autóctonas de pino piñonero. Se trata de un destino especialmente apropiado para disfrutar de la naturaleza, por la espectacularidad de sus paisajes y por su patrimonio arqueológico.

Sin embargo, tener buenos recursos no significa tener garantizados visitantes o turistas y es necesario el impulso público, en colaboración con la iniciativa privada para convertirse en destino turístico. Esto es lo que se viene haciendo desde hace tres años, con la puesta en marcha del Plan Estratégico de Turismo Sostenible 2012-2016 y, sin duda, que ya ha generado importantes logros.



Vista panorámica del municipio.

Recursos naturales

En El Hoyo de Pinares permanecen masas autóctonas de pino piñonero formando bosques densos y, en muchos casos, monoespecíficos o combinados con pino negral o resinero, procedente de repoblaciones. Su aprovechamiento a lo largo de los siglos se ha ceñido a la obtención del preciado piñón y la industria maderera. Hay ejemplares en esta zona con un porte espléndido, superando ampliamente los 25 metros de altura y con perímetros normales superiores a los 3 metros, formando amplios bosques en laderas de montañas medias.

EL HOYO DE PINARES: ANDAR ES DISFRUTAR

Un ejemplar único de pino piñonero, es el denominado “*Pino Castrejón*”, catalogado por el Gobierno regional en el año 2005 entre las “*Especímenes singulares de especial relevancia de Castilla y León*”. Su silueta es apreciable en la distancia, porque tiene una altura que supera los 16 metros, y una amplitud de copa de 25 metros, aproximadamente.



Pino Castrejón

Caminando por el término encontramos un paisaje ondulado y frondoso de extensos pinares salteados de fresnos, olivos, higueras y viñedos, de variedad de uva garnacha, propios de la comarca, y de diversos rincones singulares como la dehesa boyal, que nos regalan una grata vista de robles, enebros y sabinas entre extensiones de pasto para el ganado.

El sotobosque rico en romero y diferentes especies silvícolas suponen un tinte de aromas, colores y sonidos que varían en cada estación: la jara en flor y el trino de las aves en primavera; los frutos del bosque en el otoño y el verde intenso de los pinos en invierno, deleitan a los senderistas.

El ecosistema acoge un gran número de mamíferos, reptiles y aves, entre las que destacan el águila imperial ibérica, el buitre negro y la cigüeña negra.

EL HOYO DE PINARES: ANDAR ES DISFRUTAR

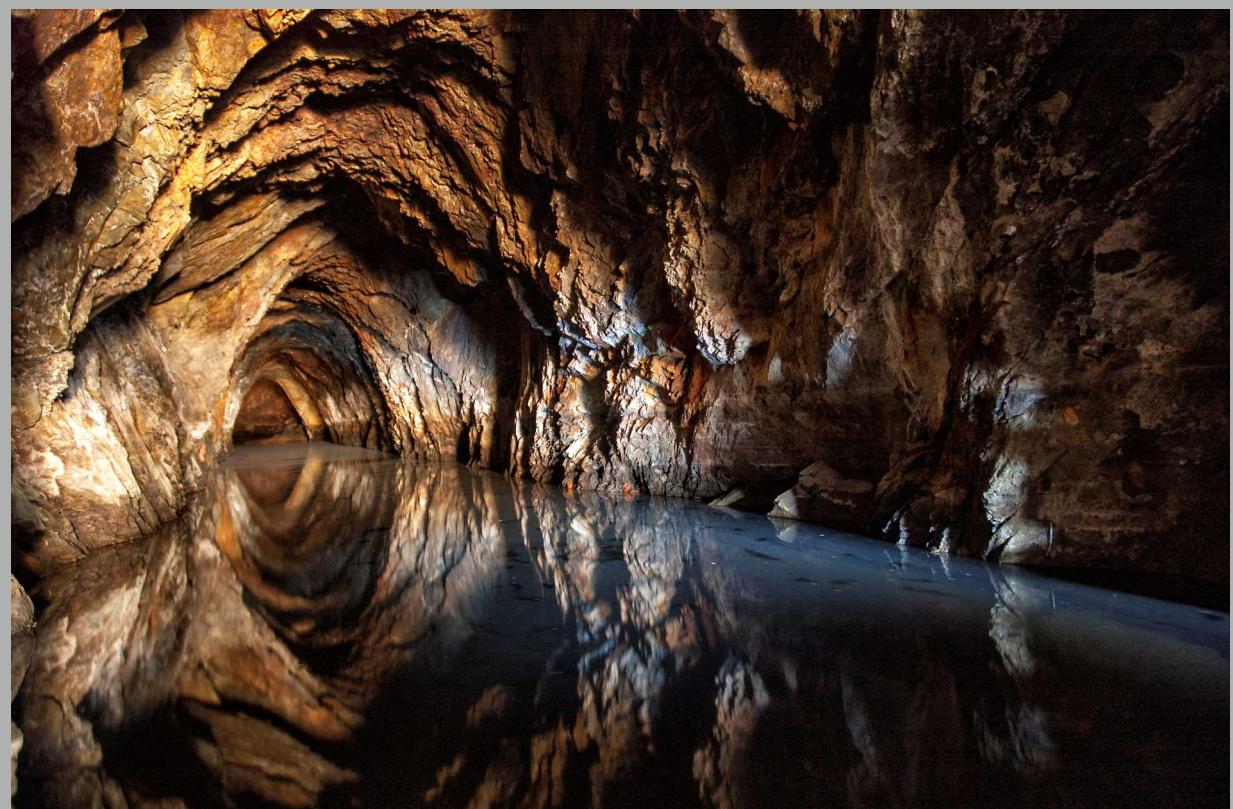
Recursos culturales

Los amantes del patrimonio cultural también pueden encontrar en El Hoyo de Pinares elementos de gran valor. Desde una necrópolis visigoda de los siglos V-VIII d. C. formada por una veintena de tumbas en perfecto estado de conservación en la zona conocida como San Vicente, a las ruinas de la Ermita de Navaserrada (antiguo asentamiento medieval que se reduce actualmente a un pequeño templo). Algunos restos de la ermita (púlpito, pila bautismal y arco interno) se trasladaron hace décadas al *área recreativa de El Fresne*, donde se celebra cada último fin de semana de mayo la Romería en honor de la Virgen de Navaserrada.

En el centro histórico, destaca la Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel, de estilo herreriano (s. XVI).

En el *área recreativa de El Batán* se encuentran tres molinos harineros de tipo hidráulico del s. XVII, "El Batán", "El Remiendo" y "La Puente", en buen estado de conservación. En ellos, se puede observar su estructura granítica perfectamente mimetizada con el entorno, los cauces artificiales por los que se obligaba a discurrir al agua para su aprovechamiento en la molienda y las inmensas muelas, imperturbables al paso del tiempo.

Otro recurso singular son las explotaciones mineras que estuvieron activas hasta el siglo XIX (16 de cobre, 4 de plomo, 2 de hierro y 1 de cobre y plomo). Actualmente se puede visitar la *Mina Ceferina*, fuera del periodo de hibernación del murciélagos, mediante visitas guiadas organizadas y anunciadas por el ayuntamiento.



Mina Ceferina

EL HOYO DE PINARES: ANDAR ES DISFRUTAR

Fiestas

Además de la Romería de la Virgen de Navaserrada, ya citada, destaca la *Feria del Piñón*, en el tercer fin de semana de julio, que ofrece varias actividades en torno al piñón (casetas de productos artesanos, rutas del pincho, degustación de carne, etc.). Las fiestas patronales en honor de San Miguel Arcángel se celebran a finales de septiembre.

Gastronomía

El producto natural más característico del municipio es el piñón, empleado en numerosos postres y en guisos de carne o pescado, o en el típico revuelto de morcilla, que se encuentra en numerosos bares y restaurantes del municipio. Las patatas revolconas, el cabrito al ajillo al "estilo hoyanco", los asados y el chuleton de ternera de raza avileña, son algunos ejemplos de su riqueza gastronómica.

Entre los postres y dulces, son característicos la leche frita, las rosquillas, los retorcidos y los célebres sequillos.

Oferta turística

El Hoyo de Pinares se caracteriza por ser un destino de segunda residencias sin oferta hotelera. Por iniciativa municipal se promovieron dos alojamientos rurales en las casas de los antiguos maestros y existe un Centro de Turismo Rural.

Alojamientos rurales		
Tipología	Denominación	Habitaciones / Plazas
Centro de Turismo Rural	Quinta de los Enebrales	11/31
Casa Rural	Casa de las Escuelas I	2/4
Casa Rural	Casa de las Escuelas II	2/4

En el municipio existen 5 restaurantes y 15 bares.

Restaurantes		
Categoría	Denominación	Plazas
2 Tenedores	Thomas	50
2 Tenedores	Las Viandas de Armando	119
1 Tenedor	La Perdiguera	126
1 Tenedor	La Piscina	144
1 Tenedor	Montepinos	87

EL HOYO DE PINARES: ANDAR ES DISFRUTAR

El Plan Estratégico de Turismo

El turismo del municipio se caracterizaba principalmente por su estacionalidad, por el predominio de veraneantes que disponen de segundas residencias, y por una escasa oferta de servicios turísticos. Un estudio apuntó a este sector como una verdadera oportunidad de desarrollo, aprovechando las fortalezas de su patrimonio natural e histórico. En este contexto nació el Plan Estratégico de Turismo Sostenible 2012-2016 (PETS), impulsado por el Ayuntamiento, con el objetivo de fijar las bases de un modelo de desarrollo respetuoso con el entorno natural que genere riqueza y empleo.

Entre los objetivos perseguidos por el citado plan, destacan: la vertebración de la estrategia de desarrollo turístico en torno a la riqueza natural, la puesta en valor y difusión del patrimonio cultural y natural, ampliar y mejorar la oferta turística, cultural y deportiva, incrementar las cifras de visitantes y mejorar la información y señalización turística.

**Bienvenido a
El Hoyo de Pinares**

Rutas de Senderismo

Andar y disfrutar

PLAN ESTRÁTÉGICO DE TURISMO 2012-2016

www.elhoyodepinares.es

Aplicaciones móviles disponibles en: Google play

RUTA MINA CEFERINA
Recorrido: 12 km
Tiempo estimado: 5 h
Dificultad: media
Descripción: Ruta circular que recorre el interior de la mina Ceferina (x. 200, 300, 400, 500, 600, 700, 800, 900, 1000, 1100, 1200, 1300, 1400, 1500, 1600, 1700, 1800, 1900, 2000, 2100, 2200, 2300, 2400, 2500, 2600, 2700, 2800, 2900, 3000, 3100, 3200, 3300, 3400, 3500, 3600, 3700, 3800, 3900, 4000, 4100, 4200, 4300, 4400, 4500, 4600, 4700, 4800, 4900, 5000, 5100, 5200, 5300, 5400, 5500, 5600, 5700, 5800, 5900, 6000, 6100, 6200, 6300, 6400, 6500, 6600, 6700, 6800, 6900, 7000, 7100, 7200, 7300, 7400, 7500, 7600, 7700, 7800, 7900, 8000, 8100, 8200, 8300, 8400, 8500, 8600, 8700, 8800, 8900, 9000, 9100, 9200, 9300, 9400, 9500, 9600, 9700, 9800, 9900, 10000, 10100, 10200, 10300, 10400, 10500, 10600, 10700, 10800, 10900, 11000, 11100, 11200, 11300, 11400, 11500, 11600, 11700, 11800, 11900, 12000, 12100, 12200, 12300, 12400, 12500, 12600, 12700, 12800, 12900, 13000, 13100, 13200, 13300, 13400, 13500, 13600, 13700, 13800, 13900, 14000, 14100, 14200, 14300, 14400, 14500, 14600, 14700, 14800, 14900, 15000, 15100, 15200, 15300, 15400, 15500, 15600, 15700, 15800, 15900, 16000, 16100, 16200, 16300, 16400, 16500, 16600, 16700, 16800, 16900, 17000, 17100, 17200, 17300, 17400, 17500, 17600, 17700, 17800, 17900, 18000, 18100, 18200, 18300, 18400, 18500, 18600, 18700, 18800, 18900, 19000, 19100, 19200, 19300, 19400, 19500, 19600, 19700, 19800, 19900, 20000, 20100, 20200, 20300, 20400, 20500, 20600, 20700, 20800, 20900, 21000, 21100, 21200, 21300, 21400, 21500, 21600, 21700, 21800, 21900, 22000, 22100, 22200, 22300, 22400, 22500, 22600, 22700, 22800, 22900, 23000, 23100, 23200, 23300, 23400, 23500, 23600, 23700, 23800, 23900, 24000, 24100, 24200, 24300, 24400, 24500, 24600, 24700, 24800, 24900, 25000, 25100, 25200, 25300, 25400, 25500, 25600, 25700, 25800, 25900, 26000, 26100, 26200, 26300, 26400, 26500, 26600, 26700, 26800, 26900, 27000, 27100, 27200, 27300, 27400, 27500, 27600, 27700, 27800, 27900, 28000, 28100, 28200, 28300, 28400, 28500, 28600, 28700, 28800, 28900, 29000, 29100, 29200, 29300, 29400, 29500, 29600, 29700, 29800, 29900, 30000, 30100, 30200, 30300, 30400, 30500, 30600, 30700, 30800, 30900, 31000, 31100, 31200, 31300, 31400, 31500, 31600, 31700, 31800, 31900, 32000, 32100, 32200, 32300, 32400, 32500, 32600, 32700, 32800, 32900, 33000, 33100, 33200, 33300, 33400, 33500, 33600, 33700, 33800, 33900, 34000, 34100, 34200, 34300, 34400, 34500, 34600, 34700, 34800, 34900, 35000, 35100, 35200, 35300, 35400, 35500, 35600, 35700, 35800, 35900, 36000, 36100, 36200, 36300, 36400, 36500, 36600, 36700, 36800, 36900, 37000, 37100, 37200, 37300, 37400, 37500, 37600, 37700, 37800, 37900, 38000, 38100, 38200, 38300, 38400, 38500, 38600, 38700, 38800, 38900, 39000, 39100, 39200, 39300, 39400, 39500, 39600, 39700, 39800, 39900, 40000, 40100, 40200, 40300, 40400, 40500, 40600, 40700, 40800, 40900, 41000, 41100, 41200, 41300, 41400, 41500, 41600, 41700, 41800, 41900, 42000, 42100, 42200, 42300, 42400, 42500, 42600, 42700, 42800, 42900, 43000, 43100, 43200, 43300, 43400, 43500, 43600, 43700, 43800, 43900, 44000, 44100, 44200, 44300, 44400, 44500, 44600, 44700, 44800, 44900, 45000, 45100, 45200, 45300, 45400, 45500, 45600, 45700, 45800, 45900, 46000, 46100, 46200, 46300, 46400, 46500, 46600, 46700, 46800, 46900, 47000, 47100, 47200, 47300, 47400, 47500, 47600, 47700, 47800, 47900, 48000, 48100, 48200, 48300, 48400, 48500, 48600, 48700, 48800, 48900, 49000, 49100, 49200, 49300, 49400, 49500, 49600, 49700, 49800, 49900, 50000, 50100, 50200, 50300, 50400, 50500, 50600, 50700, 50800, 50900, 51000, 51100, 51200, 51300, 51400, 51500, 51600, 51700, 51800, 51900, 52000, 52100, 52200, 52300, 52400, 52500, 52600, 52700, 52800, 52900, 53000, 53100, 53200, 53300, 53400, 53500, 53600, 53700, 53800, 53900, 54000, 54100, 54200, 54300, 54400, 54500, 54600, 54700, 54800, 54900, 55000, 55100, 55200, 55300, 55400, 55500, 55600, 55700, 55800, 55900, 55000, 55100, 55200, 55300, 55400, 55500, 55600, 55700, 55800, 55900, 56000, 56100, 56200, 56300, 56400, 56500, 56600, 56700, 56800, 56900, 57000, 57100, 57200, 57300, 57400, 57500, 57600, 57700, 57800, 57900, 58000, 58100, 58200, 58300, 58400, 58500, 58600, 58700, 58800, 58900, 59000, 59100, 59200, 59300, 59400, 59500, 59600, 59700, 59800, 59900, 60000, 60100, 60200, 60300, 60400, 60500, 60600, 60700, 60800, 60900, 61000, 61100, 61200, 61300, 61400, 61500, 61600, 61700, 61800, 61900, 62000, 62100, 62200, 62300, 62400, 62500, 62600, 62700, 62800, 62900, 63000, 63100, 63200, 63300, 63400, 63500, 63600, 63700, 63800, 63900, 64000, 64100, 64200, 64300, 64400, 64500, 64600, 64700, 64800, 64900, 65000, 65100, 65200, 65300, 65400, 65500, 65600, 65700, 65800, 65900, 66000, 66100, 66200, 66300, 66400, 66500, 66600, 66700, 66800, 66900, 67000, 67100, 67200, 67300, 67400, 67500, 67600, 67700, 67800, 67900, 68000, 68100, 68200, 68300, 68400, 68500, 68600, 68700, 68800, 68900, 69000, 69100, 69200, 69300, 69400, 69500, 69600, 69700, 69800, 69900, 70000, 70100, 70200, 70300, 70400, 70500, 70600, 70700, 70800, 70900, 71000, 71100, 71200, 71300, 71400, 71500, 71600, 71700, 71800, 71900, 72000, 72100, 72200, 72300, 72400, 72500, 72600, 72700, 72800, 72900, 73000, 73100, 73200, 73300, 73400, 73500, 73600, 73700, 73800, 73900, 74000, 74100, 74200, 74300, 74400, 74500, 74600, 74700, 74800, 74900, 75000, 75100, 75200, 75300, 75400, 75500, 75600, 75700, 75800, 75900, 76000, 76100, 76200, 76300, 76400, 76500, 76600, 76700, 76800, 76900, 77000, 77100, 77200, 77300, 77400, 77500, 77600, 77700, 77800, 77900, 78000, 78100, 78200, 78300, 78400, 78500, 78600, 78700, 78800, 78900, 79000, 79100, 79200, 79300, 79400, 79500, 79600, 79700, 79800, 79900, 80000, 80100, 80200, 80300, 80400, 80500, 80600, 80700, 80800, 80900, 81000, 81100, 81200, 81300, 81400, 81500, 81600, 81700, 81800, 81900, 82000, 82100, 82200, 82300, 82400, 82500, 82600, 82700, 82800, 82900, 83000, 83100, 83200, 83300, 83400, 83500, 83600, 83700, 83800, 83900, 84000, 84100, 84200, 84300, 84400, 84500, 84600, 84700, 84800, 84900, 85000, 85100, 85200, 85300, 85400, 85500, 85600, 85700, 85800, 85900, 86000, 86100, 86200, 86300, 86400, 86500, 86600, 86700, 86800, 86900, 87000, 87100, 87200, 87300, 87400, 87500, 87600, 87700, 87800, 87900, 88000, 88100, 88200, 88300, 88400, 88500, 88600, 88700, 88800, 88900, 88000, 88100, 88200, 88300, 88400, 88500, 88600, 88700, 88800, 88900, 89000, 89100, 89200, 89300, 89400, 89500, 89600, 89700, 89800, 89900, 90000, 90100, 90200, 90300, 90400, 90500, 90600, 90700, 90800, 90900, 91000, 91100, 91200, 91300, 91400, 91500, 91600, 91700, 91800, 91900, 92000, 92100, 92200, 92300, 92400, 92500, 92600, 92700, 92800, 92900, 93000, 93100, 93200, 93300, 93400, 93500, 93600, 93700, 93800, 93900, 94000, 94100, 94200, 94300, 94400, 94500, 94600, 94700, 94800, 94900, 95000, 95100, 95200, 95300, 95400, 95500, 95600, 95700, 95800, 95900, 96000, 96100, 96200, 96300, 96400, 96500, 96600, 96700, 96800, 96900, 97000, 97100, 97200, 97300, 97400, 97500, 97600, 97700, 97800, 97900, 98000, 98100, 98200, 98300, 98400, 98500, 98600, 98700, 98800, 98900, 99000, 99100, 99200, 99300, 99400, 99500, 99600, 99700, 99800, 99900, 100000, 100100, 100200, 100300, 100400, 100500, 100600, 100700, 100800, 100900, 101000, 101100, 101200, 101300, 101400, 101500, 101600, 101700, 101800, 101900, 102000, 102100, 102200, 102300, 102400, 102500, 102600, 102700, 102800, 102900, 103000, 103100, 103200, 103300, 103400, 103500, 103600, 103700, 103800, 103900, 104000, 104100, 104200, 104300, 104400, 104500, 104600, 104700, 104800, 104900, 105000, 105100, 105200, 105300, 105400, 105500, 105600, 105700, 105800, 105900, 106000, 106100, 106200, 106300, 106400, 106500, 106600, 106700, 106800, 106900, 107000, 107100, 107200, 107300, 107400, 107500, 107600, 107700, 107800, 107900, 108000, 108100, 108200, 108300, 108400, 108500, 108600, 108700, 108800, 108900, 109000, 109100, 109200, 109300, 109400, 109500, 109600, 109700, 109800, 109900, 110000, 110100, 110200, 110300, 110400, 110500, 110600, 110700, 110800, 110900, 111000, 111100, 111200, 111300, 111400, 111500, 111600, 111700, 111800, 111900, 112000, 112100, 112200, 112300, 112400, 112500, 112600, 112700, 112800, 112900, 113000, 113100, 113200, 113300, 113400, 113500, 113600, 113700, 113800, 113900, 114000, 114100, 114200, 114300, 114400, 114500, 114600, 114700, 114800, 114900, 115000, 115100, 115200, 115300, 115400, 115500, 115600, 115700, 115800, 115900, 116000, 116100, 116200, 116300, 116400, 116500, 116600, 116700, 116800, 116900, 117000, 117100, 117200, 117300, 117400, 117500, 117600, 117700, 117800, 117900, 118000, 118100, 118200, 118300, 118400, 118500, 118600, 118700, 118800, 118900, 119000, 119100, 119200, 119300, 119400, 119500, 119600, 119700, 119800, 119900, 120000, 120100, 120200, 120300, 120400, 120500, 120600, 120700, 120800, 120900, 121000, 121100, 121200, 121300, 121400, 121500, 121600, 121700, 121800, 121900, 122000, 122100, 122200, 122300, 122400, 122500, 122600, 122700, 122800, 122900, 123000, 123100, 123200, 123300, 123400, 123500, 123600, 123700, 123800, 123900, 124000, 124100, 124200, 124300, 124400, 124500, 124600, 124700, 124800, 124900, 125000, 125100, 125200, 125300, 125400, 125500, 125600, 125700, 125800, 125900, 126000, 126100, 126200, 126300, 126400, 126500, 126600, 126700, 126800, 126900, 127000, 127100, 127200, 127300, 127400, 127500, 127600, 127700, 127800, 127900, 128000, 128100, 128200, 128300, 128400, 128500, 128600, 128700, 128800, 128900, 129000, 129100, 129200, 129300, 129400, 129500, 129600, 129700, 129800, 129900, 130000, 130100, 130200, 130300, 130400, 130500, 130600, 130700, 130800, 130900, 131000, 131100, 131200, 131300, 131400, 131500, 131600, 131700, 131800, 131900, 132000, 132100, 132200, 132300, 132400, 132500, 132600, 132700, 132800, 132900, 133000, 133100, 133200, 133300, 133400, 133500, 133600, 133700, 133800, 133900, 134000, 134100, 134200, 134300, 134400, 134500, 134600, 134700, 134800, 134900, 135000, 135100, 135200, 135300, 135400, 135500, 135600, 135700, 135800, 135900, 136000, 136100, 136200, 136300, 136400, 136500, 136600, 136700, 136800, 136900, 137000, 137100, 137200, 137300, 137400, 137500, 137600, 137700, 137800, 137900, 138000, 138100, 138200, 138300, 138400, 138500, 138600, 138700, 138800, 138900, 139000, 139100, 139200, 139300, 139400, 139500, 139600, 139700, 139800, 139900, 140000, 140100, 140200, 140300, 140400, 140500, 140600, 140700, 140800, 140900, 141000, 141100, 141200, 141300, 141400, 141500, 141600, 141700, 141800, 141900, 142000, 142100, 142200, 142300, 142400, 142500, 142600

EL HOYO DE PINARES: ANDAR ES DISFRUTAR

La información turística mejora notablemente con la puesta en marcha de un punto de información, operativo en los meses de verano y, sobre todo, con la señalización de rutas de senderismo (recorridos, geolocalización, interpretación del patrimonio, ...).

Tampoco se ha descuidado la mejora de la imagen y accesibilidad del casco histórico con actuaciones de mejora de la iluminación, embellecimiento de calles y plazas, restauración de la fuente de la Plaza del Caño. Además, se ha rehabilitado el parque municipal Alfonso X El Sabio, la Plaza del Índalo, y se han restaurados distintos espacios verdes y lúdicos (iluminación del Parque del Batán, plantación de árboles en la piscina municipal, restauración de la piscina natural La Pililla y restauración del entorno del Pino Castrejón).

Por último, se han producido resultados en la consolidación de las tradiciones populares (creación de una rondalla local, creación de grupo de bailes de jotas, rondas y seguidillas, recuperación de romances, leyendas, ...) y se ha ampliado notablemente la oferta cultural y deportiva con programaciones tan diversas como los festivales (Festival de Cortometrajes "Daniel Mataix", Festival de Música Electrónica "Deep Blue Party", Festival de Rock "Pinar-Rock", Festival de Artes Escénicas "Ambient-Arte", ...) y las marchas deportivas (Ciclomarcha "MBT de los Piñoneros", Marcha de ultrafondo "30 millas visigodas"). En este mismo ámbito, se están apoyando las marchas de senderismo organizadas por el Grupo de Montaña Peña-Halcón. En este momento se ofrecen 12 rutas de senderismo con una extensión de 134 kilómetros, de los cuales, están señalizados 86 km

En definitiva, el Plan Estratégico está influyendo notablemente en el desarrollo turístico del municipio, aportando mejoras tangibles en la imagen turística, en la creación de infraestructuras, en la ampliación de la oferta turística, en la atención al visitante y, especialmente, en la puesta en valor de los recursos naturales y culturales. El Hoyo de Pinares tiene recursos únicos y ofrece actividades que irán calando entre los potenciales turistas. Sin duda, el premio concedido por la Diputación Provincial de Ávila y el premio "Fuentes Claras" hacen justicia a un buen trabajo y supone un reconocimiento a la gestión pública y a la colaboración privada, unidos por el interés común. El turismo es sin duda el sector con más proyección de la economía hoyanca. No lo olviden, El Hoyo de Pinares un lugar para "Andar y disfrutar".

ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE TURISMO DEL NORTE DE GREDOS (ASENORG) SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN

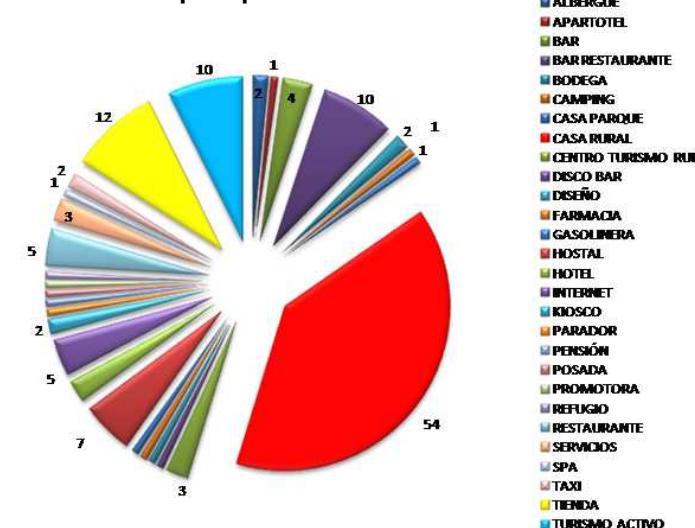
La Asociación de Empresarios de Turismo del Norte de Gredos (ASENORG) se constituyó el 4 de Noviembre de 2009, en la vertiente norte de la Sierra de Gredos, por empresarios vinculados a los sectores turístico y de comercio minorista. La asociación nació con la finalidad de poner en valor el destino turístico Gredos Norte, fomentando el turismo sostenible, creando puestos de trabajo y fijando población; por supuesto, defendiendo y gestionando los intereses generales y comunes de sus socios.

El nacimiento de ASENORG ha coincidido con la implantación de la Carta Europea de Turismo Sostenible en el Parque Regional de la Sierra de Gredos (acreditado en septiembre de 2009) y con la puesta en marcha del Plan de Competitividad de Turismo Activo de la Sierra de Gredos y Valle de Iruelas (PCTA), en 2011. Puede ser una simple coincidencia pero su colaboración ha sido fundamental para la consecución de muchos objetivos del plan.

El Plan de Competitividad nació de un Convenio de colaboración entre la Secretaría General de Turismo y Comercio Interior, la Junta de Castilla y león (Consejería de Cultura y Turismo), la Diputación Provincial de Ávila, la Asociación de Turismo Rural "Ávila", la Federación de Empresarios de Hostelería y Turismo de CONFAE, y la Asociación de Empresarios de Turismo Activo de Castilla y León (ATACYL). Uno de los objetivos del Plan del Turismo Español Horizonte 2020, es la revalorización de aquellos recursos que fomenten el equilibrio socio-territorial del turismo, creando nuevas categorías de producto capaces de operar todo el año sobre la base de la diferenciación y especialización de los destinos turísticos. En el desarrollo de este objetivo, la Mesa de Directores Generales de Turismo, adoptó el documento denominado "Bases para el desarrollo del programa de desestacionalización y reequilibrio territorial", en desarrollo del Plan de Turismo Español 2008-2012, que tenía, entre otras líneas de actuación, la puesta en marcha de programas de actuación público-privado cofinanciados, que integren a diferentes administraciones competentes y el sector empresarial, en zonas o comarcas turísticas, sobre la base de rutas y productos temáticos experienciales, que vertebren territorialmente recursos culturales y naturales de alto potencial con la oferta de servicios turísticos.

Aunque la financiación de estos planes corresponde a las tres administraciones (estatal, autonómica y local), el papel de la participación de los empresarios siempre ha sido esencial para el buen funcionamiento, y en el Plan Gredos-Iruelas, ha sido una de las fortalezas. ASENORG cuenta con más de 110 empresas asociadas, más de 1.500 plazas de alojamiento, más de 50 restaurantes,...; y operan en un escenario de 65.400 hectáreas de naturaleza con una gran diversidad.

Socios ASENORG por tipo de establecimiento



Fuente: ASENORG



**ASOCIACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE TURISMO
DEL NORTE DE GREDOS
(ASENORG)
SOSTENIBILIDAD E
INNOVACIÓN**

9

ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE TURISMO DEL NORTE DE GREDOS (ASENORG) SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN

El trabajo de ASENORG se ha estructurado en cuatro fases: 1^a) Identificación de los productos por medio de reuniones y brainstorming con expertos y población local; 2^a) Creación de grupos de trabajo para cada producto identificado, coordinados por empresarios voluntarios de la asociación y puesta en marcha de cada plan de acción; 3^a) Desarrollo de la cohesión local, impulso a la creación de paquetes turísticos que aglutinen los grandes recursos que definen el potencial de Gredos; y 4^a) Promoción de los paquetes turísticos a través de una plataforma turística de gestión del destino.

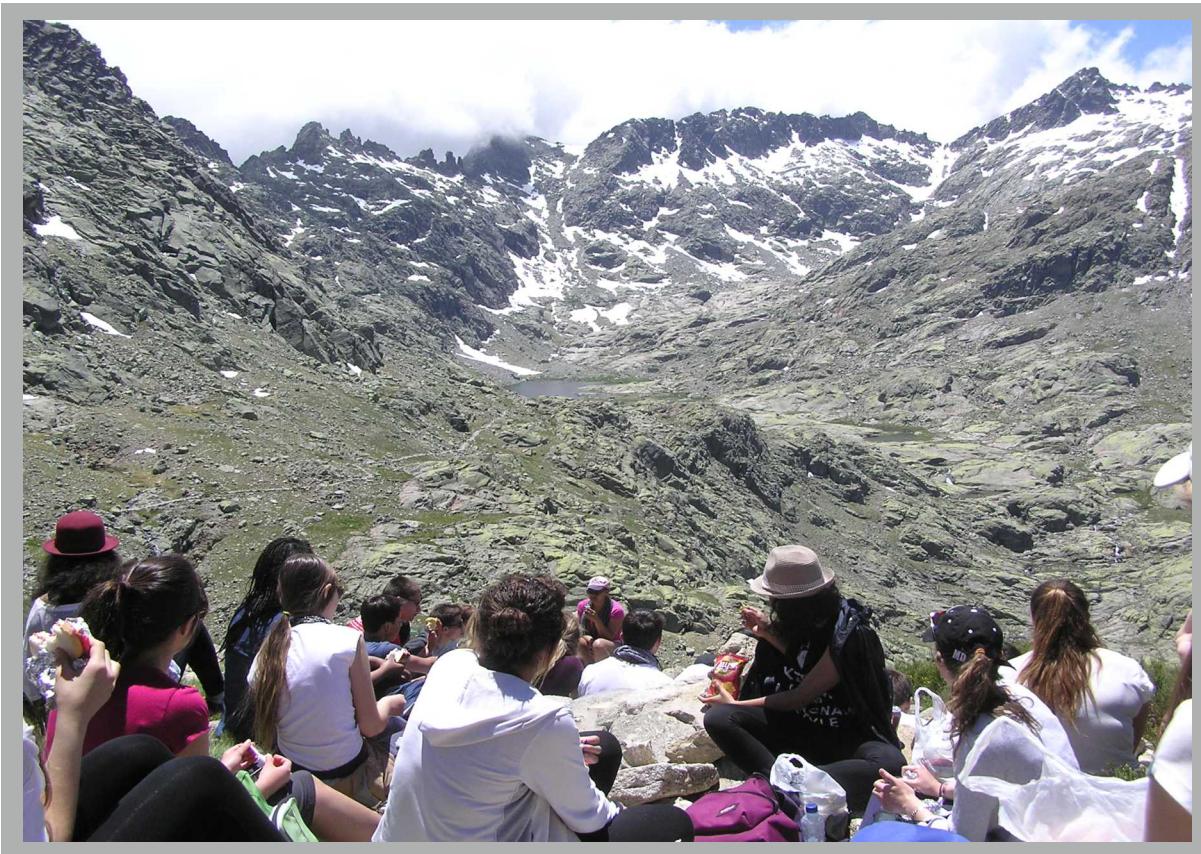


Foto: Juan Francisco Redondo

Un rasgo esencial ha sido la participación real y efectiva de un grupo de empresarios de prestigio en torno a una misma idea: el destino Gredos sostenible. Los productos que se han desarrollado, hasta ahora, desde los distintos grupos de trabajo han sido:

Cielo oscuro

El cielo en la sierra de Gredos tiene unas condiciones excepcionales para la observación astronómica y la astrofotografía. En el año 2010 el grupo de Cielo Oscuro de ASENORG se propuso solicitar el certificado Turístico Starlight (la fundación Starlight está avalada por la UNESCO y la OMT) que ampara la protección del cielo para una zona de más de 900 km² y de 63 poblaciones. Realizadas las comprobaciones por los auditores de Starlight, en abril de 2013, se concedió la certificación para la zona norte de Gredos en Junio 2013, que pasa a formar parte de la lista de 25 lugares de todo el mundo que merecen la calificación de "Zona Certificada Starlight".

El "astroturismo" vive actualmente un momento de auge y combina cultura, ciencia, turismo y medio ambiente. Se trata, por tanto, de una iniciativa innovadora que viene a enriquecer la oferta turística de Gredos. Aparte de la propia certificación, se pueden destacar como logros: la adecuación de miradores estelares en todo el territorio, la formación de 13 monitores, la repercusión mediática, el reconocimiento en el "Manual de buenas prácticas" por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, etc.

El coste total del proyecto, incluyendo el cambio de luminarias en todo el territorio es de 100.000 euros, aproximadamente. La mayor parte –cerca del 50%- ha sido asumida por el grupo de acción local ASIDER y el resto por el Plan de Competitividad y por pequeñas aportaciones de los socios de ASENORG. El trabajo de mediciones, que se ha cuantificado en 50.000 euros, ha sido realizado por los miembros del grupo de trabajo Cielo Oscuro de forma altruista.

La trashumancia

La trashumancia es una actividad que consiste en el desplazamiento estacional a larga distancia de los rebaños de ganado, de forma que aprovechen pasto verde todo el año. La trashumancia se ha desarrollado a lo largo de siglos, aunque su verdadero auge se produce desde el siglo XIII, cuando se regulan las "cañadas reales" por Alfonso X el Sabio, en 1273. Actualmente, el uso de desplazamiento ganadero a través de las vías pecuarias es residual y, desde hace tiempo, se plantea el uso turístico como alternativa.

La denominada "Cañada Real Leonesa" cruza la Sierra de Gredos por el Puerto del Pico, en dirección a las dehesas extremeñas y desde ASENORG se han propuesto la utilización de dichas cañadas para usos turísticos: paseos, rutas en bicicleta, rutas a caballo, etc...

Desde este grupo de trabajo se han organizado exposiciones de fotografías, y se potencia la puesta en valor de la gastronomía vinculada a la trashumancia (carne avileña, migas, calderetas, etc.).



Foto: Trashumancia. Nicolás González

Festival del piorno

Se trata de una exaltación al paisaje de Gredos que, en los meses de mayo/junio se viste de color amarillo, gracias a este arbusto de monte bajo, tan característico de la zona.

El festival se aborda desde tres vertientes: una botánica/paisajística que consiste en la señalización de 60 puntos de observación del piorno y de identificar las 13 variedades de retamas que existen en Gredos; otra sobre costumbres tradicionales, como la construcción de chozos y los talleres para hacer escobas y cestos; y otra de carácter decorativo/ornamental que contempla el concurso de exteriores y talleres de arreglos florales con piornos.

Con esta iniciativa se ha conseguido implicar a toda la población (empresarios y vecinos) de toda la zona y ha tenido una gran repercusión en medios de comunicación locales, regionales y nacionales (TVE, Informativos Tele5, el Tiempo de Antena3,...). También se ha reconocido como una experiencia de "buena práctica" por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Grupo Birding Gredos

Con esta iniciativa se quiere ofrecer un producto de observación de aves o avistamiento de aves que se conoce mundialmente por las palabras inglesa "birding" o "birdwatching", apoyado por en la riqueza ornitológica de la Sierra de Gredos que tiene como especies más representativas los milanos reales y negros, el buitre leonado y el buitre negro, el azor, águilas culebreras, verderón serrano, bisbita alpino, escribano montesino, piquituerto, cogojuda montesina, pechiazul, acentor alpino, roquero rojo y solitario, mirlo acuático y capiblanco, picapinos, pito real, pico menor, etc.

Para consolidar el producto se han realizado salidas de campo, se impartido formación a los empresarios y se han celebrado acuerdos con touroperadores internacionales especializados en avistamiento de pájaros. Desde el Plan de Competitividad se ha financiado el cartel de las especies de Gredos/Iruelas y desde ASENORG se ha financiado el cartel de las especies de Gredos Norte.

Gredos micológico

En los últimos años la afición a la micología se ha puesto de moda y diversas especies de hongos se han incorporado a las cartas de los restaurantes. Cada mes de noviembre asistimos a las Jornadas Gastronómicas "buscasetas" en distintos restaurantes de Castilla y León, organizadas desde la asociación de cocineros Euro-Toques.

La Sierra de Gredos atrae en cada otoño muchos visitantes motivados exclusivamente por los hongos.

Desde la asociación quieren contribuir a la difusión de la riqueza micológica de la zona, trabajando aspectos como la recolección, fotografía, arte y gastronomía; sin renunciar a la posibilidad de disponer de una lonja micológica.



Foto: Javier Melgosa

Gredos gastronómico

La gastronomía es un elemento clave para diversificar la oferta turística y estimular el desarrollo económico de los destinos turísticos. Ha ido ganando posiciones entre las motivaciones a la hora de elegir destino y un tercio del gasto en la oferta turística se destina a la alimentación.

En este contexto, ASENORG quiere potenciar Gredos como destino gastronómico y ha promovido un calendario de eventos con un alto grado de participación; sirvan de ejemplos las ediciones de "Gredos en tapas", "Jornadas de puchero y cuchara", "Tapas en amarillo", coincidiendo con el Festival del Piorno, "Noches de Gredos", y "Gredulitis: Jornadas de setas".

Los eventos han estado patrocinados por marcas comerciales y por Ávila Auténtica.

Grupo de montaña en Gredos. Turismo activo

La Sierra de Gredos ofrece muchos escenarios para disfrutar de distintas experiencias de turismo activo, con una buena oferta de empresas que ofrecen monitores profesionales muy cualificados y sensibilizados con los valores de la sostenibilidad.

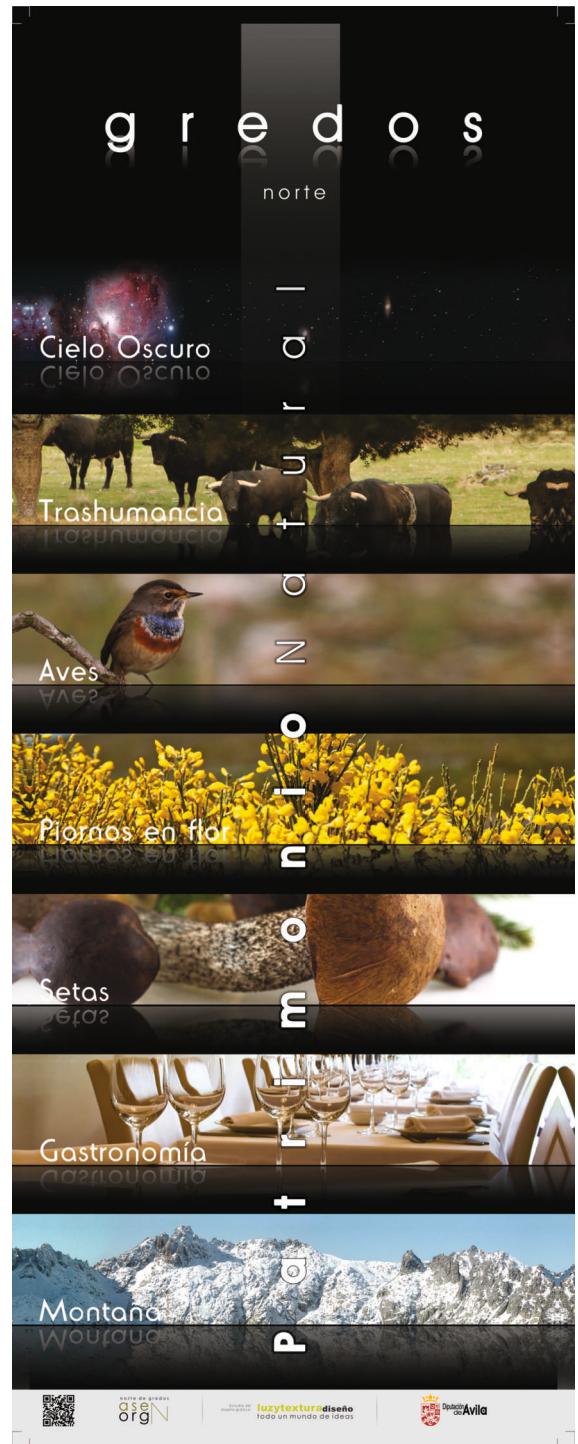
Conscientes del potencial de la zona para la práctica de las excitantes actividades de turismo activo, ASENORG colabora promoviendo un calendario de eventos de turismo activo que atraigan visitantes a los distintos municipios. Entre los eventos destacan el "Círculo de trekking de varios días" (cinco etapas), el "Raid de escalada en El Torozo" (dos días), "Jornadas de montaña" con conferencias, proyecciones y sesiones de iniciación al alpinismo; y "Carrera de montaña" de un día.

Estos eventos han sido patrocinados por el Plan de Competitividad, marcas comerciales de prendas deportivas y socios de ASENORG. También colabora el GREIM y la Cruz Roja.

Las claves del éxito de todas estas iniciativas que podemos denominar "Modelo Gredos" han estado en la correcta identificación de los valores y fortalezas, en la colaboración público/privada (instituciones públicas, empresarios y lugareños) y en el seguimiento constante con métodos motivadores.

Gracias a la participación de todos, se ha logrado: 1) Poner en marcha **proyectos** que están sustentados sobre los valores **patrimoniales de naturaleza y gastronomía**; 2) la participación voluntaria de empresarios y vecinos, creando **identidad de zona** y consiguiendo trabajar juntos con la misma visión de **sostenibilidad** para el territorio; y 3) hacerlo sin grandes inversiones, pero contando con el trabajo voluntario de los **empresarios** y ayudas económicas de las **instituciones y marcas comerciales**.

Para más información:
www.turismogredosnorte.com





STJ-500.
RUTA TERESIANA
"DE LA CUNA AL SEPULCRO".
UNA RUTA POR TIERRAS
DE LA MORAÑA

10

STJ-500. RUTA TERESIANA “DE LA CUNA AL SEPULCRO”.

UNA RUTA POR TIERRAS
DE LA MORAÑA

Durante los días 21 al 25 de agosto se celebró la peregrinación inaugural de la Ruta teresiana “De la cuna al sepulcro” (Ávila-Alba de Tormes), la primera ruta que se ha puesto en marcha con motivo del V centenario del nacimiento de Santa Teresa de Jesús en el año 2015. La conmemoración fue reconocida como acontecimiento de excepcional interés público por la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de presupuestos generales del Estado, a efectos de los beneficios contemplados en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, desde el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2015.

En la primavera de 2014 la Asociación Turismo La Moraña planteó en una de sus Asambleas Ordinarias que con motivo de la conmemoración teresiana se podría crear una ruta por los caminos que La Santa recorrió por La Moraña en sus innumerables viajes a las fundaciones. A continuación consultaron a la Comisión del V Centenario (creada por RD 816/2013, de 18 de octubre) y acordaron dar forma al proyecto entre los Padres Carmelitas y la Asociación.

Armado el proyecto, se presentó al Área de Turismo de la Diputación Provincial de Ávila que lo acogió con decisión, como una forma de apoyar a todos los promotores turísticos de La Moraña. Es una nueva apuesta por el turismo rural de la provincia de Ávila que permitirá descubrir al viajero un paisaje de estepas, dehesas, pinares, cereales, castillos y lugares teresianos que le acercarán a la figura de esta Santa universal.

La ruta teresiana “De la cuna al sepulcro” se ha pensado para todas las edades y distintos niveles de preparación física. Es perfecta para senderistas, para jinetes a caballo o en carro, y también para hacerla en bicicleta.

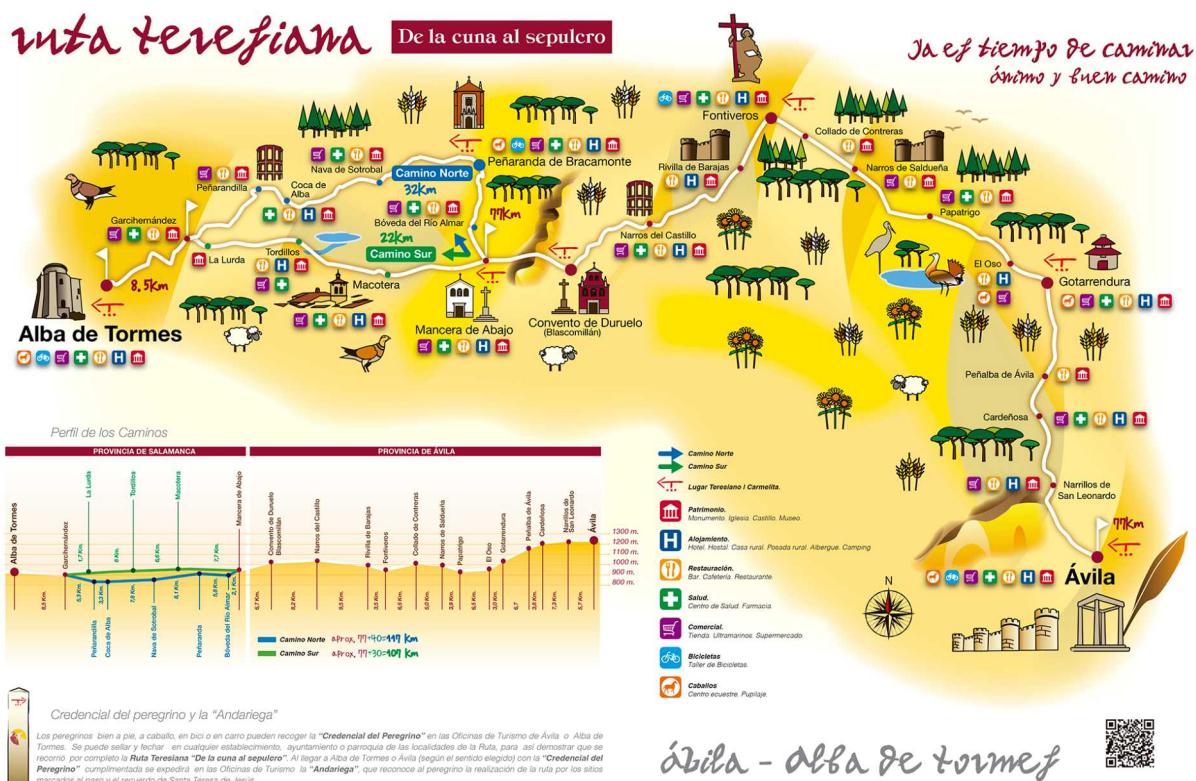


ávila - alba de tormes

De la cuna al sepulcro

STJ-500.
RUTA TERESIANA
“DE LA CUNA AL
SEPULCRO”.
UNA RUTA POR TIERRAS
DE LA MORAÑA

Durante el recorrido entre Ávila y Alba de Tormes (107 kilómetros) en cualquiera de los dos sentidos, nos encontramos con una señalización permanente para que los peregrinos estén perfectamente orientados a través de la flecha teresiana roja en numerosos hitos de color blanco. En los municipios que atraviesa la ruta (Narillos de San Leonardo, Cardeñosa, Peñalba de Ávila, Gotarrendura, El Oso, Papatrigo, Narros de Saldueña, Collado de Contreras, Fontiveros, Rivilla de Barajas, Narros del Castillo y el Convento de Duruelo en Blascomillán) se han instalado unos azulejos artesanales con el logotipo de “Caminos Teresianos”. La ruta recorre otros tantos pueblos de Salamanca para llegar a Alba de Tormes, con dos itinerarios alternativos en esta provincia, como se puede ver en el plano.



La ruta quedó inaugurada el pasado verano con la participación de más de 200 peregrinos (a pie, a caballo, en carro y en bici) que durante 5 jornadas recorrieron los caminos desde Ávila hasta Alba de Tormes. Todo fue posible gracias a la colaboración de la Diputación Provincial de Ávila, la Comisión del V Centenario, la Diputación Provincial de Salamanca y la Asociación de Turismo La Moraña. El acto inaugural se organizó el sábado 23 de agosto a la llegada de los peregrinos al Convento de Duruelo (Blascomillán) -primera fundación en 1568 del Carmelo masculino descalzo entre Santa Teresa y San Juan de la Cruz- tras acabar la tercera etapa. En ese acto se hizo entrega de las primeras "Plumas Teresianas" por parte de la Asociación Turismo La Moraña a D. Agustín González, Presidente de la Diputación Provincial de Ávila, y al Padre Antonio González (Secretario de la Comisión del V Centenario), como reconocimiento al trabajo en esta Ruta Teresiana de las respectivas instituciones. Cómo dice la frase teresiana escrita en la pluma: "... el Señor no mira tanto la grandeza de las obras como el amor con que se hacen..." (Moradas 7 4, 15)

Esta ruta nos ofrece una “Credencial del Peregrino” para que cada uno pueda ir completando durante el recorrido elegido entre Ávila y Alba de Tormes, y una vez cumplimentada al llegar al final de la ruta se le reconozca el esfuerzo de haber caminado por los pueblos, senderos y lugares teresianos con el documento de la “Andariega”.

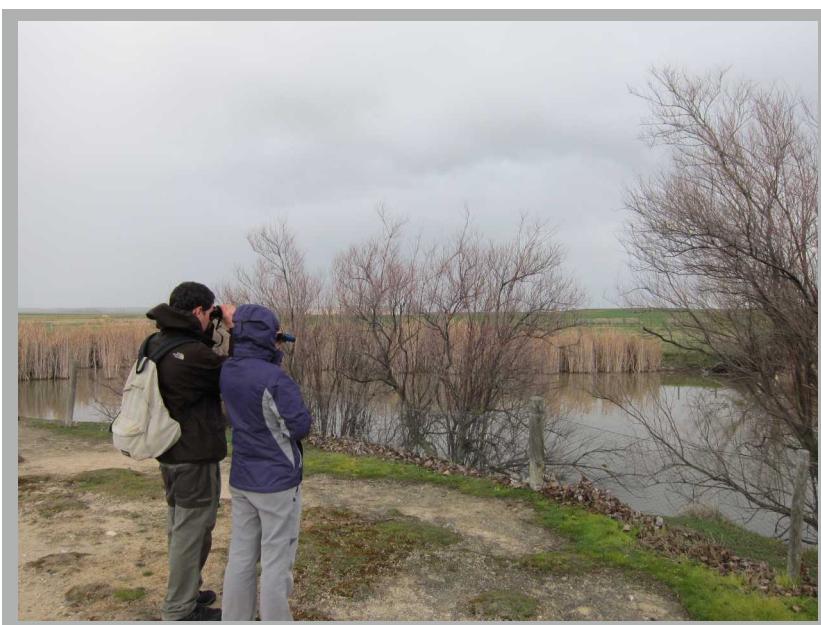
→ *ya es tiempo
de caminar...*



La Asociación Turismo La Moraña se creó en marzo de 2012 con 13 socios y surgió ante la necesidad de promover un proyecto conjunto entre los empresarios de turismo rural de los pueblos de esta comarca para promocionarla como destino turístico. Actualmente, ya son más de 40 socios entre promotores de alojamientos rurales, hostales, albergues, restaurantes, empresas de turismo activo, etc...

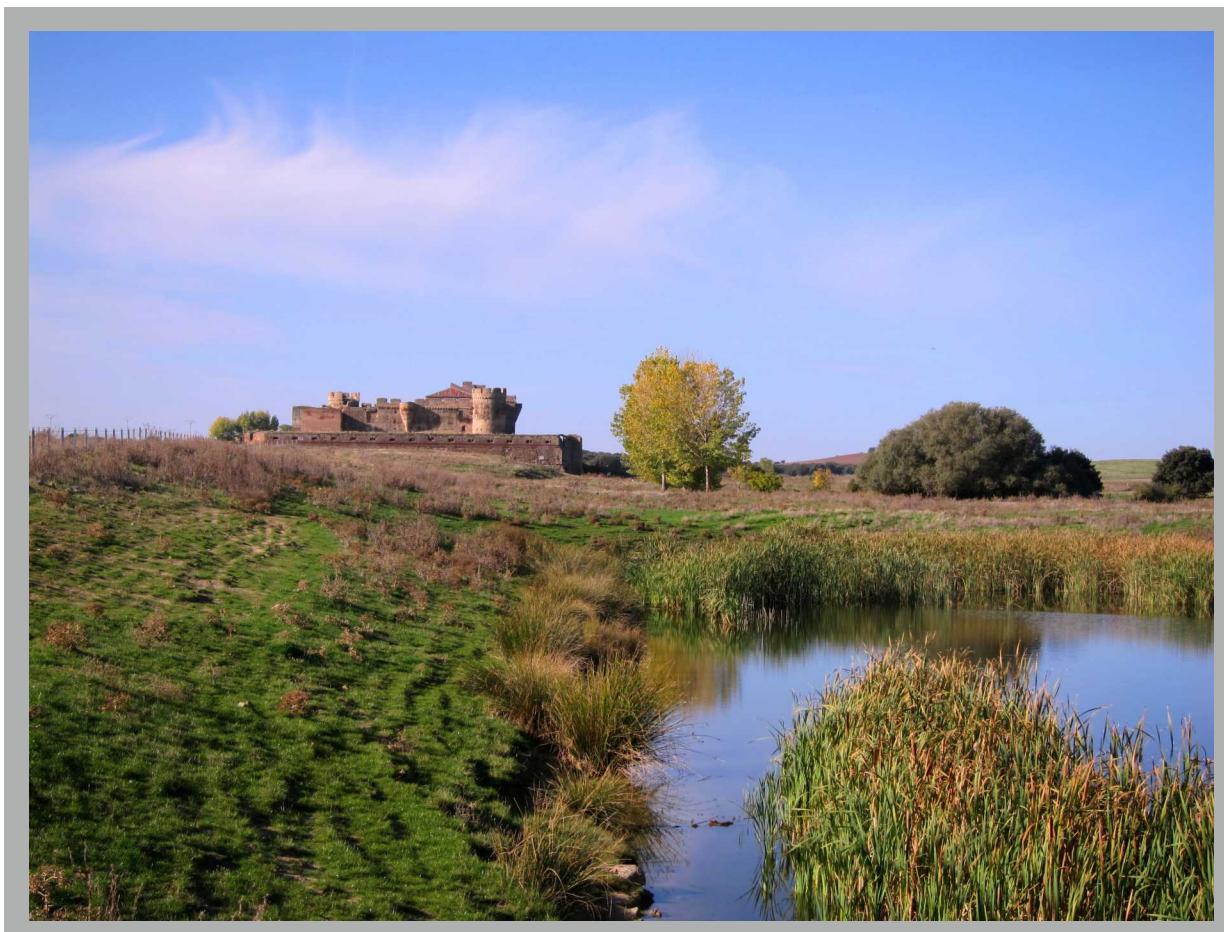
La comarca de La Moraña es muy extensa territorialmente y la conforman 72 municipios, con Arévalo, Fontiveros y Madrigal de las Altas Torres, como referentes de mayor población. Es una comarca que se dedica a la agricultura, sobre todo al cereal y las legumbres (muy reconocidas), y a otros cultivos como la patata, la remolacha y, más reciente, las viñas. También dispone de una considerable ganadería de vacuno, porcino, ovino y caprino.

Sus paisajes son muy diferentes del resto de la provincia de Ávila: estepas y llanuras de cereales, pinares isla que son auténticos oasis de flora y fauna, humedales (algunos reservas protegidas como la Laguna de El Oso), y en la parte sur de la comarca extensas dehesas de encinares. El turismo ornitológico es otra opción para disfrutar de La Moraña en todas las estaciones del año: aves esteparias, aves de humedales, aves rapaces, aves de ribera...



Birding en la laguna de El Oso

Es una comarca llena de historia y arte, y con un estilo propio arquitectónico que la identifica: el “arte mudéjar”. Con personajes universales como San Juan de la Cruz (Fontiveros y el Convento de Duruelo en Blascomillán), Isabel la Católica (Arévalo y Madrigal de las Altas Torres), Santa Teresa de Jesús (Gotarrendura, Narros del Castillo, Convento de Duruelo ...) entre otros personajes. Con atractivas rutas para todos los gustos que pasan por la comarca como la Cañada Real Leonesa-Occidental, la Ruta del Cortejo Fúnebre de “Isabel la Católica”, el Camino de Santiago ruta sureste, la Ruta de los Cañones del Adaja, la Ruta del Zapardiel...



Castillo de Castronuevo

A pesar de su juventud, esta asociación ha sido muy eficaz en todas sus apuestas. Empezó eligiendo una imagen y un nombre que les identificase con la comarca (pinar isla y cigüeñas). Dispone de una página Web que permite la interacción con las redes sociales y la comunicación con los visitantes. También se adapta a todos los dispositivos móviles y GPS.

Asimismo, han editado material promocional: marcapáginas, MorañaCard 2013 (tarjeta descuento), merchandising, folleto “Experiencias Turísticas CREDO” con los paquetes/experiencias diseñados con motivo de la Exposición de Las Edades del Hombre “CREDO” en Arévalo. Se ofertaron todo tipo experiencias turísticas, desde planes para disfrutar con amigos, parejas, familias, ...; o actividades, como rutas a caballo, birding, enoturismo en bodegas con historia, tratamientos de bienestar, sin olvidar la gastronomía moraňega (cocido SanJuaniego, tostón de Arévalo...)

Para darse a conocer a los turistas de los establecimientos de la Asociación y también a los moraños, en 2013 se llevó a cabo una agenda de actividades gratuitas para grupos: avistamientos guiados de aves en Laguna de El Oso, visita guiada al Castillo de Narros de Salduéña y al castillo de Arévalo, jornada de juegos tradicionales en Adanero, recogida de plantas comestibles y recetas, actividad para niños “Conoce los caballos”, exhibición de doma western, tarde de dulces tradicionales de carnaval, curso de elaboración de cerveza tradicional, visita al Museo Etnográfico “López Berrón” de Gotarrendura, etc...

En colaboración con la Diputación Provincial de Ávila se editó el primer plano/guía de La Moraña, con los servicios turísticos de la zona. La última decisión de la Asociación ha sido impulsar la adhesión al SICTED (Sistema Integral de Calidad Turística en Destino), con la participación de 21 establecimientos hasta el momento.

Sin duda, la creación de la ruta teresiana ha sido el proyecto más importante y ambicioso de esta joven asociación; y un buen ejemplo de colaboración eficaz entre instituciones públicas y privadas. Este logro debe servir de estímulo para promover nuevos proyectos que pongan en valor la riqueza natural y histórico-cultural de La Moraña. La asociación debe estimular la peregrinación por los caminos teresianos de la ruta “De la cuna al sepulcro”, promocionándola en ferias, mercados de contratación, tourooperadores, etc. De momento, ya ha sido protagonista en la INTUR 2014 con la presentación por parte de la Consejera de Cultura y Turismo, Dª. Alicia García; los Presidentes de la Diputación de Ávila y Salamanca, D. Agustín González y D. Javier Iglesias; la Alcaldesa de Alba de Tormes, Dª Concepción Miguélez.

Más información: www.turismolamorana.com



Foto: Espacio de Ávila en INTUR-2014

NOTICIAS BREVES

En marzo de 2015 termina el plazo de para la categorización de los alojamientos rurales y para la adaptación de los Centros de Turismo Rural a la nueva figura de Hotel Rural.

Por Decreto 75/2013, de 28 de noviembre (BOCyL de 2 de diciembre de 2013), se regularon los establecimientos de alojamiento de turismo rural en Castilla y León introduciendo un novedoso sistema de categorización específica en función de las instalaciones, equipamientos y servicios ofertados en cinco categorías -representadas por estrellas verdes-, para cada tipo de establecimiento de alojamiento.

El Decreto se publicó en el BOCyL de 2 de diciembre de 2013 y entró en vigor el 3 de marzo de 2014. Sus disposiciones transitorias establecen un régimen de adaptación para las tipologías coincidentes con la normativa anterior (casas rurales y posadas) y otro para los centros de turismo rural que desaparecen en el nuevo decreto:

1).- Casas rurales de alquiler, casas rurales de alojamiento compartido y posadas existentes a la entrada en vigor de este decreto que hubieran obtenido la autorización al amparo del Decreto 84/1985, de 11 de mayo, podrán seguir manteniendo dicha consideración siempre que cumplan con las siguientes condiciones:

- a) Que mantengan los requisitos técnicos establecidos en el Decreto de 1995 y las prescripciones técnicas comunes y específicas previstas en la Orden de 27 de octubre de 1995 que desarrolló el Decreto.
- b) Que se clasifiquen en alguna de las cinco categorías definidas en el vigente decreto, en función de las instalaciones, equipamientos y servicios que se establecen en el Anexo I, en el caso de las posadas, en el Anexo II, en el caso de las casas rurales de alquiler, y en el supuesto de las casas rurales de alojamiento compartido en el Anexo I y en el Anexo II en relación con la cocina.
- c) Que el titular del establecimiento presente, en el plazo de un año a contar desde la entrada en vigor del decreto, una declaración responsable en la que hará constar la categoría que le corresponde al establecimiento de acuerdo con el sistema de categorización establecido en el artículo 30, así como el cumplimiento de los requisitos previstos a tales efectos en esta norma. Cuando se presente la declaración responsable, los establecimientos de alojamiento de turismo rural colocarán la placa identificativa a la que se refiere el artículo 32 en el plazo de un mes, según lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden CYT/114/2014, de 17 de febrero, por la que se establecen los distintivos de los establecimientos de alojamiento de turismo rural en la Comunidad de Castilla y León (BOCyL de 25 de febrero de 2014)

Transcurrido el plazo señalado sin que se haya presentado la citada declaración responsable, los establecimientos de alojamiento de turismo rural perderán la condición de establecimiento de alojamiento turístico, procediéndose de oficio a cancelar su inscripción en el Registro de Turismo de Castilla y León.

2).- Los centros de turismo rural existentes a la entrada en vigor de este decreto deberán adaptarse a la clasificación de hotel rural. A tales efectos, sus titulares deberán presentar, en el plazo máximo de un año a contar desde el día en el que entre en vigor este decreto la correspondiente declaración responsable en los términos que se regula en el artículo 35.

Transcurrido el citado plazo sin haberse presentado la citada declaración responsable, los centros de turismo rural perderán la condición de establecimiento de alojamiento turístico, procediéndose de oficio a cancelar su inscripción en el Registro de Turismo de Castilla y León.

Por tanto, los titulares de los establecimientos de alojamiento de turismo rural tienen plazo hasta el 3 de marzo de 2015 para adecuarse a lo dispuesto en las disposiciones transitorias.

Más información en <http://www.turismocastillayleon.com>

Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León 2014-2018. Un paso más hacia la mejora de la competitividad del turismo.

El Consejo de Gobierno de 25 de septiembre de 2014 aprobó el Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León 2014-2018. El nuevo Plan supone un cambio de estrategia que se adapta a la nueva realidad, donde toman protagonismo el equilibrio entre promoción y comercialización turística, la especialización, la internacionalización, la apuesta por la calidad en destino y la innovación turística, todo ello en un marco de colaboración público-privada y concertación institucional.

El Plan Estratégico de Turismo 2014-2018 es el documento que sienta las bases para un nuevo modelo turístico de futuro para Castilla y León, basado en la calidad del destino, la sostenibilidad de la oferta turística y la especialización de producto como factores de diferenciación, de generación de gasto turístico, de creación de empleo y de rentabilidad empresarial del sector. Su contenido aborda seis grandes programas en los que se desarrollan un centenar de actuaciones, cada una de las cuales implicarán múltiples acciones que las desarrollarán y las harán efectivas. El Plan cuenta con un presupuesto de 313 millones de euros.

Más información en <http://www.turismocastillayleon.com>.

2).- Los centros de turismo rural existentes a la entrada en vigor de este decreto deberán adaptarse a la clasificación de hotel rural. A tales efectos, sus titulares deberán presentar, en el plazo máximo de un año a contar desde el día en el que entre en vigor este decreto la correspondiente declaración responsable en los términos que se regula en el artículo 35.

Transcurrido el citado plazo sin haberse presentado la citada declaración responsable, los centros de turismo rural perderán la condición de establecimiento de alojamiento turístico, procediéndose de oficio a cancelar su inscripción en el Registro de Turismo de Castilla y León.

Por tanto, los titulares de los establecimientos de alojamiento de turismo rural tienen plazo hasta el 3 de marzo de 2015 para adecuarse a lo dispuesto en las disposiciones transitorias.

Más información en <http://www.turismocastillayleon.com>

1989-2014. Veinticinco años de estudios de turismo en Ávila.

El pasado otoño se cumplieron veinticinco años desde que empezaron a impartirse en Ávila los estudios de Turismo y con ese motivo la E.U. de Educación y Turismo de la Universidad de Salamanca organizó un acto institucional, el día 21 de noviembre, en el Auditorio de San Francisco. El acto estuvo presidido por la Vicerrectora de Internacionalización, Dª María Ángeles Serrano y contó con la presencia de profesores y alumnos de las distintas promociones. También estuvieron presentes los representantes de todas las instituciones; por parte de la Diputación Provincial, el Vicepresidente 1º, D. Ignacio Burgos.

En el año 1989 se comenzó a impartir el Título Propio de la Universidad de Salamanca "Diplomado Universitario en Técnicas Turísticas" (DUTT) en la Escuela Regional de Turismo de Castilla y León, que fue creada por Convenio entre la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, la Universidad de Salamanca y la Fundación Cultural Santa Teresa de la Diputación de Ávila. En octubre de 1992, el centro comenzó a funcionar como Centro no Estatal de Enseñanzas Turísticas Especializadas adscrito a la Escuela Oficial de Turismo (Autorizado por la Orden de 21 de octubre de 1992). A partir de ese momento se impartieron simultáneamente las titulaciones de DUTT y Técnico en Empresas y Actividades Turísticas (TEAT).

En 1995, por Real Decreto 820/1995, de 19 de mayo, se otorgó el carácter de Escuela Oficial a la Escuela Regional de Turismo de Castilla y León, con sede en Ávila, y las funciones de gobierno y administración fueron asumidas por la Junta de Castilla y León. Un año después los estudios de turismo se incorporaron a la Universidad por *Real Decreto 604/1996, de 15 de abril* que estableció el título universitario oficial de *Diplomado en Turismo*.

A partir del curso 1998-1999 los estudios de turismo se integraron en la Universidad de Salamanca, impartiendo desde ese momento el título de Diplomado en Turismo. Desde el curso 2010-2011 se imparte el Grado en Turismo, y en el presente curso (2004-2015) se ofrecen dos itinerarios formativos o menciones: Mención en Gestión del Ocio y de la Cultura y Mención en Gestión y Planificación del Turismo.

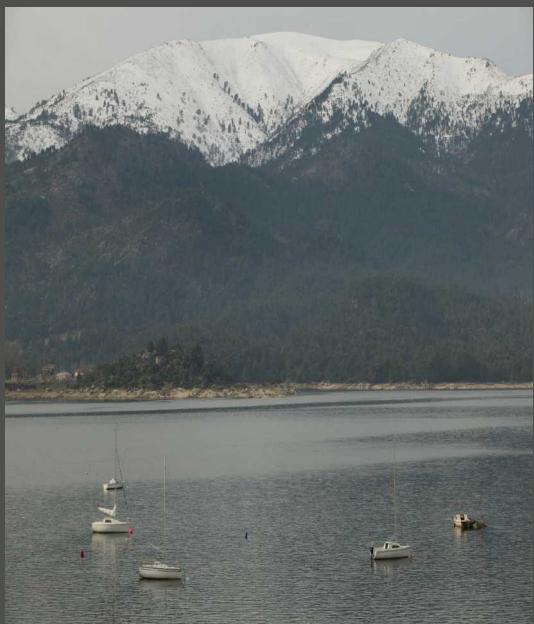
La oferta formativa de la E.U. de Educación y Turismo se completa con el Máster en Turismo de Interior, que se imparte desde el curso 2006-2007, y con el Máster en Formación para Guías de Turismo, que ha comenzado en el presente curso 2014-2015.

Más información: <http://campus.usal.es/turismo/>



Área de Turismo
C/ Canteros, S/N
05005 Ávila
www.turismodeavila.com

Equipo de Investigadores:
D. Alejandro Galán Aguado
D. Manuel Martín Casado
D. F. J. Melgosa Arcos
Dª. Libertad Troitiño Torralba



 <https://plus.google.com/111339930784266799056/posts>

 <https://es-es.facebook.com/turismoavila>

 <https://twitter.com/turismodeavila>

 <http://www.blogturismoavila.com/>

 <https://www.youtube.com/user/turismoenavila>

 <http://www.turismoavila.com/>